

**ANEXO 0.0 FACTURA DEL PERIODO DEL 01 AL 28 DE
FEBRERO DE 2025**

CARPETA 1.



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
 NIT 901.676.833-8
 CL 30 24 38 OF 503
 Tel: (607) 3046627339
 Floridablanca - Colombia
 facturaselectronicas@ecoservir.com



Factura electrónica de venta
 No. FE 3009

Señores	DEPARTAMENTO DEL CASANARE		
NIT	892.099.216-6	Teléfono	(603) 6336339 - Ext. 000
Dirección	Carrera 20 #8 67	Ciudad	Yopal - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/05/2025, 15:34
Expedición	09/05/2025, 15:34
Vencimiento	08/06/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	S002	CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2025 EN LA EJECUCION DE ORDEN DE COMPRA 137617- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y NoINTERNO 2920 de 2024 cuyo Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACION EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATOCOROZAL, MANI Y SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8	1.00	228,325,442.06	228,325,442.06
2	V012	AIU	1.00	22,832,544.21	22,832,544.21

Total items: 2

Valor en Letras:

Doscientos cincuenta y cinco millones cuatrocientos noventa y seis mil ciento sesenta y nueve pesos m/cte con sesenta y siete cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-06-08 por \$ 255,496,169.67

Total Bruto	251,157,986.27
Administración 5.00%	11,416,272.11
Imprevistos 2.00%	4,566,508.84
Utilidad 3.00%	6,849,763.26
IVA 19%	4,338,183.40
Total a Pagar	255,496,169.67

Observaciones:

DEPARTAMENTO DEL CASANARE R8 OC 137617
 SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA
 SEGUN ACUERDO MARCO, UNA VEZ RECIBIDA LA FACTURA CUENTA CON 3 DIAS PARA
 REALIZAR AJUSTES, SUJETA A INTERESES
 FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA AHORROS 291-000074-89 BANCOLOMBIA*

Porcentaje de participación de los miembros:

SERVICIO LOGISTICO ULTRAMATIC S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
 HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC - NIT 900.335.341 - 70%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764090546145 aprobado en 20250315 prefijo FE desde el número 3001

**ANEXO 0.1. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G.**

CARPETA 1.

FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 9/11/2022

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-063-01-2022**

Los suscritos, **EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO** y **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ECOCATERING S.A.S.** y **ECO SERVIR S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y o instrumento de agregación de demanda y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	ECO SERVIR S.A.S.	900.335.341-1	70%	Presentación y revisión de la propuesta, legalización del contrato. Administración Administrativa y Financiera del Contrato. Contratación de personal, pago Nómina, Seguridad social y parafiscales y liquidaciones del personal contratado para la ejecución del contrato. Implementación de plan de Bienestar y plan Ambiental.
2	ECOCATERING S.A.S	900.309.371-0	30%	Aportará sus capacidades y experiencia operativa en la consecución del objeto del contrato.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**
4. El Representante Legal de la Unión Temporal es **CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.511.562** de **Bucaramanga**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.

5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es **EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.
6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante de este.
 - 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO		
Dirección y ciudad	Calle 30 # 24-38, Oficina 503 HOTEL ROSELIERE - FLORIDABLANCA	Ciudad	Bucaramanga
Teléfono	322 - 8858854	Celular	322 - 8858854
Correo electrónico	direccionadmin@ecoservir.com		

En constancia, se firma en la ciudad de Bucaramanga, a los UN (09) días del mes de noviembre de 2022.

Representante Legal del Integrante 1 – UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

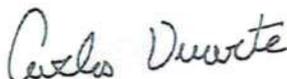
Carlos Duarte

Nombre/Razón Social del Integrante:
Participación (%):
Representante Legal:
Documento de Identidad:
NIT:
Dirección física y Teléfono:
Correo Principal:

Firma
ECOSERVIR S.A.S.
70%
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
91.511.562 de Bucaramanga
900.335.341-1
Vereda Monterrey Municipio San Alberto
direccionadmin@ecoservir.com

Representante Legal del Integrante 2 - UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

	Firma
Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>ECO CATERING SAS</u>
Participación (%):	<u>30%</u>
Representante Legal:	<u>EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO</u>
Documento de Identidad:	<u>91.533.113 de Bucaramanga</u>
NIT:	<u>900.309.371-0</u>
Dirección física y Teléfono:	<u>Carrera 5 No. 30 a 56 Aguachica</u>
Correo Principal:	<u>Ecocatering2021@gmail.com</u>

ACEPTO:**Representante – UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4 G**

	Firma
Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>ECOSERVIR S.A.S.</u>
Participación (%):	<u>70%</u>
Representante Legal:	<u>CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA</u>
Documento de Identidad:	<u>91.511.562 de Bucaramanga</u>
NIT:	<u>900.335.341-1</u>
Dirección física y Teléfono:	<u>Vereda Monterrey Municipio San Alberto</u>
Correo Principal:	<u>direccionadmin@ecoservir.com</u>

ACEPTO:**Representante Suplente – UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**

	Firma
Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>ECO CATERING SAS</u>
Participación (%):	<u>30%</u>
Representante Legal:	<u>EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO</u>
Documento de Identidad:	<u>91.533.113 de Bucaramanga</u>
NIT:	<u>900.309.371-0</u>
Dirección física y Teléfono:	<u>Carrera 5 No. 30 a 56 Aguachica</u>
Correo Principal:	<u>Ecocatering2021@gmail.com</u>

**ACTA No.17 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL LA UNION
TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**

En la ciudad de Medellín, a los trece (13) días del mes de marzo del año 2025.

JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Medellín - Antioquia; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.279.334 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC**, con número de identificación tributaria 900.335.341-1, Vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

NATALIA MORALES BENJUMEA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Medellín - Antioquia; identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.448.033 de Medellín, actuando en nombre y representación legal de **SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC**, como consta en cámara de comercio, con número de identificación tributaria 900.309.371-0, Vereda Monterrey Bodega 2 municipio San Alberto - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 5** Representante Legal de UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G del **FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL DE UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G:

- Las partes han designado a **MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO**, domiciliado en Medellín, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.039.453.216, expedida en Sabaneta, para que actúe como representante legal y vocero de la UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante legal tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del **Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023** de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.
- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las órdenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.

- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Órdenes de Compra, Modificaciones a las Órdenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Medellín - Antioquia a los trece (13) días del mes de marzo de 2025.

Por



JAIME ENRIQUE DUARTE VALENZUELA

C.C.No.91.279.334 de Bucaramanga
Representante Legal HOLDING DE
SERVICIOS LAS ROSAS SAS BIC
Nit No. 900.335.341-1
Dirección: Vereda Monterrey municipio San Alberto -
Cesar Teléfono: (7) 7000470

Por

Natalia Morales

NATALIA MORALES BENJUMEA
C.C. No. 1.152.448.033 de Medellín
Representante Legal SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S. BIC
Nit: 900.309.371-0
Dirección: Vereda Monterrey Bodega 2 San Alberto -
Cesar Teléfono: (7) 6-423333 – 321-8015029

Acepto:



MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
C.C. No.1.039.453.216 de Medellín
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:



JUAN PABLO FLOREZ JAIMES
C.C. No. 13.718.719 de Bucaramanga
Representante Legal Suplente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

ANEXO 0.2. RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN Y RUT CARPETA 1.

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141167516977



(415)7707212489984(8020) 0000141167516977

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 6 8 3 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2 7 6

41. Dirección principal

CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE

42. Correo electrónico

notificaciones@ecoservir.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 4 6 5 7 2 0 9 3

45. Teléfono 2

3 1 5 3 9 0 1 6 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 1 2 1 | 2 0 2 3 0 1 2 1

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 6 1 0 | 2 0 2 3 0 1 2 3

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 8 5 2 5 5

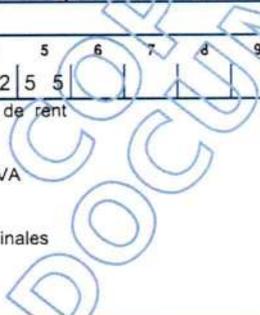
07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales



Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre FLOREZ JAIMES JUAN PABLO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141167516977



(415)7707212489984(8020) 0000141167516977

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 8 3 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 1 0 9	
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 0 9	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141167516977



(415)7707212489984(8020) 000014116751697 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 8 3 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 5 0 3 1 3

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadaní 1 3

101. Número de identificación

1 0 3 9 4 5 3 2 1 6

102. DV

|

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

URREGO

105. Segundo apellido

CASTAÑO

106. Primer nombre

MARIA

107. Otros nombres

VICTORIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

|

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 0 2 2 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan 1 3

101. Número de identificación

1 3 7 1 8 7 1 9

102. DV

|

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

FLOREZ

105. Segundo apellido

JAIMES

106. Primer nombre

JUAN

107. Otros nombres

PABLO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

|

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

|

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

|

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

|

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

|

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

|

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

|

110. Razón social representante legal

2214

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141167516977



(415)7707212489984(8020) 0000141167516977

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 8 3 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 3 5 3 4 1	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC		
120. Valor capital del socio	121. % Participación 7 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 0 9	123. Fecha de retiro			
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 3 0 9 3 7 1	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC		
120. Valor capital del socio	121. % Participación 3 0	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 1 0 9	123. Fecha de retiro			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social		
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social		
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social		
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro			

2215

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141167516977



(415)7707212489984(8020) 000014116751697 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 7 6 8 3 3

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

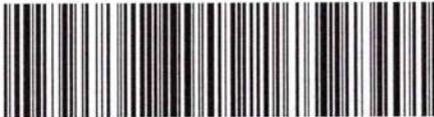
4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía	1 3 3 7 7 4 8 3 3 4	0	2 3 8 3 7 9
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	TOLOZA	PRADA	KERLLY	LUCERO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 5 3 0		

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

2216

DIAN		Autorización Numeración de Facturación		1876		
Espacio reservado para la DIAN 			4. Número de formulario 18764090546145  (415)7707212489984(8020) 001876409054614 5			
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 7 6 8 3 3		8				
11. Razón social UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G						
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga					Cód. 4	
24. Dirección CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE						
25. País Colombia		26. Departamento Santander		27. Municipio Floridablanca		
<p>La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.</p> <p>Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.</p> <p>Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.</p> <p>Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.</p> <p>El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.</p>						
Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T			Firma del funcionario autorizado			
Firma del solicitante						
 2025-03-15 / 10:16:09 AM Fecha Acuse de Recibo Firmado			984. Apellidos y nombres 985. Cargo 989. Dependencia 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION 992. Área 993. Establecimiento 997 Fecha formalización 2 0 2 5 - 0 3 - 1 5 / 1 0 : 1 6 : 0 9			
1001. Apellidos y nombres URREGO CASTAÑO MARIA VICTORIA 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía 1003. No. Identificación 1 0 3 9 4 5 3 2 1 6 1004. DV 0 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal 1006. Organización UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G						

ANEXO 0.3. CERTIFICACIÓN AVISOS Y TABLEROS CARPETA 1.

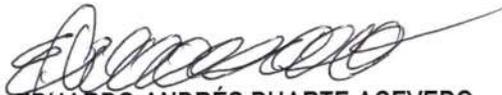
Yopal, 03 de marzo de 2025

CERTIFICACION

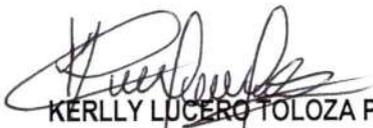
Yo, KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA identificada con cedula de ciudadanía No. 37.748.334 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 238379-T de la junta central de contadores de Colombia en mi condición de Contador Público, manifiesto que la Unión Temporal Ecolimpieza 4G representada legalmente por Eduardo Andrés Duarte Acevedo, no es SUJETO PASIVO del impuesto de avisos y tableros en el Municipio de Yopal, ni en los Municipios que conforman la regional 8 del departamento de Casanare donde se presta el servicio objeto de la Orden de Compra 137617- Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No Interno 2920 de 2024; en consideración a lo señalado en el Artículo 37 y 39 del acuerdo Municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.

Cordialmente,



EDUARDO ANDRÉS DUARTE ACEVEDO
R/L UT Ecolimpieza 4G



KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA
Contador T.P 238379-T UT Ecolimpieza 4G

ANEXO 0.4. CERTIFICACIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO CARPETA 1.

Yopal, 04 de marzo de 2025.

ORDEN DE COMPRA 137617- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No INTERNO 2920 de 2024		CODIGO: CC0929-2017-10	
INFORME FINANCIERO		VERSION 0	
		FECHA: 28/03/2022	
PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANI Y SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8			
DISTRIBUCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
01 AL 28 DE FEBRERO 2025			
SUBTOTAL FACTURA		\$ 22.832.544,21	
ITEM	MUNICIPIO	%	VALOR
1	AGUAZUL	21,43%	\$ 4.892.688,04
2	HATO COROZAL	17,86%	\$ 4.077.240,04
3	MANI	11,90%	\$ 2.718.160,03
4	PAZ DE ARIPORO	27,38%	\$ 6.251.768,05
5	PORE	8,33%	\$ 1.902.712,02
6	SABANALARGA	2,38%	\$ 543.632,01
7	TRINIDAD	10,72%	\$ 2.446.344,02
TOTAL		100%	\$ 22.832.544,21

Cordialmente,



KERLEY LUCERO TOLOZA PRADA

T.P. 238379-T

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

ANEXO 0.5. CERTIFICACIÓN BANCARIA CARPETA 1.

Bucaramanga, 14 de abril de 2025

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** con Nit **901676833** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	291-000074-89	2023/02/08	ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Atentamente,



María Fernanda Riocampos M.
Asistente Comercial de Relación Empresarial
Carrera 33 No. 45 – 52 Piso 8
Bucaramanga, Santander
Bancolombia S.A

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



2224

INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANI Y SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8.

CONTRATISTA:

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

PERIODO: DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

YOPAL – CASANARE



2225

INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de los compromisos contractuales adquiridos por la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, y dando cumplimiento a la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024 que tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO en LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANI Y SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8, la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, presento informe de ejecución parcial de actividades No.2 donde se describe los avances en cuanto los aspectos jurídico, administrativo, técnico y financiero de las actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025.

1.1 Breve Descripción general de la Orden de Compra.

La Gobernación de Casanare mediante el mecanismo de compra, a través del EVENTO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE No. 137617- servicio de aseo y cafetería IV – REGION 8, adelantó el proceso para la PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO en LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANI Y SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8.

1.2 Antecedentes del contrato

Información general de la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024

ORDEN DE COMPRA No.	137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANI Y SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8.
CONTRATISTA	Unión Temporal Ecolimpieza 4G
NIT	901.676.833-8
REPRESENTANTE LEGAL	Eduardo Andrés Duarte Acevedo
CONTRATANTE	Departamento De Casanare
SUPERVISOR.	Doris Patricia Rico Aguirre
APOYO A LA SUPERVISIÓN	María del Carmen Gaona Tapias
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN:	28 de noviembre de 2024
PLAZO CONTRACTUAL	Seis (6) meses
FECHA DE ACTA DE INICIO	16 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15 de junio de 2025
VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA	\$1.403.320.252,74

INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

2. CONTROL JURÍDICO

2.1 Certificado de disponibilidad y Registro presupuestal

La Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024 se soporta bajo el CDP No. 2404566 de fecha 07 de noviembre de 2024, con cargo al rubro 5.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04 "servicio de aseo y administrativos I.E SED.

Rubro 2500048 5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.11. "VF servicio de aseo y administrativos I.E SED VF ". Estos recursos están soportados por el CDP No. 2500048 de fecha 02 de enero de 2024.

El Registro Presupuestal se estableció con No. 2402920 de fecha 03-12-2024 bajo el rubro 5.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04 "servicio de aseo y administrativos I.E SED".

Registro Presupuestal No. 25002920 de fecha 02-01-2025, bajo el rubro. 5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.11. "VF servicio de aseo y administrativos I.E SED VF los cuales garantizan el respaldo económico de la orden de compra 137617 de 2024, lo anterior resumido en la siguiente tabla:

Concepto	Certificado de Disponibilidad Presupuestal			Registro presupuestal			
	fuelle	No.	Fecha	Valor	No.	Fecha	Valor
Rubro Presupuestal	5.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04	2404566	07/11/2024	\$254.705.195,62	2402920	03/12/2024	\$254.705.195,62
	5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.11	2500048	02/01/2025	\$1.148.615.057,12	25002920	02/01/2025	\$1.148.615.057,12
MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE.							\$ 1.403.320.252,74

2.2 Pago de Impuestos

El contratista realizó el pago de contribuciones y derechos, dando cumplimiento a lo establecido por el contratante Gobernación de Casanare, a los cuales se encuentra obligado Unión Temporal Ecolimpieza 4G

Concepto	Número NC	Fecha	Valor
Estampilla Pro-cultura	24039643	12/12/2024	\$1.254.100,00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	24039646	12/12/2024	\$3.762.300,00
Estampilla Pro- Desarrollo	24039644	12/12/2024	\$1.254.100,00
Estampilla Pro-Unitrónico	24039645	12/12/2024	\$1.881.100,00
Tasa Pro-Deporte y Recreación	24039647	12/12/2024	\$3.135.200,00

2.3 Control de pólizas – Orden de Compra.

INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

Unión Temporal Ecolimpieza 4G, constituyo pólizas de garantía de cumplimiento en favor de entidades estatales, expedida por la compañía Seguros CHUBB, siendo debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica de la gobernación de Casanare; las vigencias se encuentran conforme a lo establecido en el contrato, con el cubrimiento de montos y plazos fijados, como se refleja a continuación:

Póliza: De cumplimiento No. 76198
Aseguradora: Seguros CHUBB
Fecha de expedición: 29-11-2024
Fecha de aprobación: 05-12-2024

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 76198					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	CUANTIA	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Cumplimiento general del Contrato	20% de la orden de compra	\$280.664.050,55	Duración de la Orden de Compra y 6 meses más	2024-11-28	2025-12-01
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones laborales	15% de la orden de compra	\$210.498.037,91	Duración de la Orden de Compra y 3 años más	2024-11-28	2028-05-31
Calidad de los Bienes	10% de la orden de compra	\$140.332.025,27	Ejecución y 1 año más	2024-11-28	2025-12-01

Póliza: De Responsabilidad No. 69589
Aseguradora: Seguros CHUBB
Fecha de expedición: 05-12-2024
Fecha de aprobación: 09-12-2024

PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 69589					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	TIEMPO ADICIONAL REQUERIDO POR LA ENTIDAD	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Responsabilidad Civil Extracontractual	5% del valor del contrato	\$520.000.000,00	Ejecución del Contrato	2024-11-28	2025-05-31

3. Información de la Orden de Compra

3.1 Acta de inicio

El acta de inicio de la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y No. INTERNO 2920 DE 2024 celebrado entre el Departamento de Casanare y Unión Temporal Ecolimpieza 4G se firmó el día 16 de diciembre de 2024.

INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

3.2 Comités – Reuniones de la Orden de Compra

En la ejecución La Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024 se han llevado a cabo, reuniones técnicas, y de sus decisiones se han dejado constancias así:

FECHA CELEBRACIÓN	TEMAS ABORDADOS
16-12-2024	Conformación y aprobación de comité. orden de compra 137617 del contrato de prestación de servicio No.2920 de 2024

3.3 Relación de correspondencia

A continuación, se presenta registro de la correspondencia, el cual ha permitido llevar un control de la comunicación durante lo que ha transcurrido de ejecución contractual. en el **Anexo 1** del informe de supervisión se adjunta en formato físico la correspondencia generada en el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025.

- Correspondencia recibida

Fecha	Descripción	No. Folios
03-02-2025	Solicitud ajuste salarial orden de compra 137617 del contrato de prestación de servicio No.2920 de 2024.	9
21-04-2025	Radicado informe de ejecución parcial No.2 del periodo 01 al 28 de febrero de 2025 de la orden de compra 137617 del contrato de prestación de servicio No.2920 de 2024.	1

- Correspondencia enviada

Fecha	Descripción	No. Folios
07-02-2025	Oficio de fecha 07 de febrero de 2025, respuesta Solicitud ajuste salarial orden de compra 137617 del contrato de prestación de servicio No.2920 de 2024.	2
17-02-2025	Oficio de fecha 17 de febrero de 2025, solicitud cumplimiento obligaciones laborales orden de compra 137617 del contrato de prestación de servicio No.2920 de 2024.	

4. CONTROL ADMINISTRATIVO

4.1 Conformación Unión Temporal Ecolimpieza 4G

Unión Temporal Ecolimpieza 4G, representado legalmente por EDUARDO ANDRÉS DUARTE ACEVEDO, se encuentra integrado por: HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC, SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S BIC, como a continuación se detalla:

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	REPRESENTANTE LEGAL	NIT
	HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC	Juan Pablo Flórez Jaimes	901.676.833-8



2229

INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

	SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S BIC	Jaime Enrique Duarte Valenzuela	
--	--	------------------------------------	--

4.2 Control de personal del Contratista

Unión Temporal Ecolimpieza 4G, en cumplimiento a las obligaciones contractualmente pactadas en la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024, conforme a la legislación laboral realizó las vinculaciones para los cargos de Operario de aseo y cafetería y Operario de Mantenimiento locativo, a través de contratos de trabajo con término inferior a un año en el cual se establece una jornada laboral ajustada a los preceptos legales. soportes de lo anterior reposan en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina Jurídica de la Gobernación.

De acuerdo a las necesidades expuestas por las instituciones educativas oficiales, Unión Temporal Ecolimpieza 4G a partir del acta de inicio del contrato realizó la vinculación del personal asignado a cada de las instituciones las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

Cargo	Personal operativo	Periodo laborado
Operario de mantenimiento locativos	12	01 al 28 de febrero de 2024
Operario de aseo y cafetería	72	
Total	84	

4.3 Personal Administrativo – Coordinación

Unión Temporal Ecolimpieza 4G, dispuso de la vinculación 1 trabajador, quien está a cargo de coordinar todos los aspectos relacionados con la ejecución de actividades Orden de Compra No. 137617 de 2024, y en desarrollo se ha cumplido con las actividades contractuales requeridas. De igual manera dispuso de la vinculación 1 trabajador, quien está a cargo del apoyo técnico. Es importante indicar que el personal de apoyo no compromete recursos del contrato, Unión Temporal Ecolimpieza 4G, vinculó bajo su absoluta responsabilidad para el desarrollo de aspectos administrativos.

4.4 Novedades del personal operativo

4.4.1 Novedad por incapacidades

Para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025 el contratista reporta novedad por incapacidad. Es importante señalar que en el presente periodo del informe no se reportó reemplazo para cubrir incapacidad. Se aporta soportes en **Anexo 4.1** incapacidades del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025. **carpeta 1**

CEDULA	NOMBRES APELLIDOS	Y	CARGO	INICIO INCAPACIDAD	FIN INCAPACIDAD
37578265	SOR XIOMARA SILVA CORPAS		OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	25/02/2025 /	11/03/2025

INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

4.5 pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal operativo.

A la fecha de presentación del presente informe el contratista aporta planillas de aportes en línea y certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa y por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. Se deja la aclaración que de acuerdo a la ley de reforma tributaria - Exoneración de Aportes a Salud – SENA e ICBF según Ley 1819 de 2016 Unión Temporal Ecolimpieza 4G aplica esta exoneración en el pago de sus planillas. **Anexo 3.** Planillas de Seguridad Social y Certificación de aportes parafiscales del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025. **Carpeta 1** del informe del contratista tal como se detalla a continuación:

- Pago de aportes Representante Legal de UT Ecolimpieza 4G de los periodos pensión enero febrero salud febrero de 2025

Nombre	Cargo	No. planilla	Periodo de Cotización	
Eduardo Andres Duarte Acevedo	Representante Legal	9483510105	Pensión – febrero 2025	Salud febrero de 2025

- Pagos de aporte del personal coordinador del periodo pensión febrero - salud febrero de 2025

Nombre	Cargo	No. planilla	Periodo de Cotización	
Andrea Carolina Calderón Medica	Coordinador	9479438295	Pensión – febrero 2025	Salud febrero de 2025

- Pago de aportes del personal operativo del periodo pensión enero - salud febrero de 2025 y pensión febrero salud marzo de 2025.

Empresa	Representante Legal	No. planilla	Periodo de Cotización	
Unión Temporal Ecolimpieza 4G	Eduardo Andres Duarte Acevedo	9481821036	Pensión – enero 2025	Salud febrero de 2025
		9483213865	Pensión – febrero 2025	Salud marzo de 2025

4.5 Pagos de nómina del personal operativo

Para el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2025, el contratista proporcionó documentación que respalda los pagos del personal por conceptos de pagos laborales y fiscales. Reporta en su nómina el personal vinculado en los diferentes establecimientos educativos oficiales no certificadas en educación en los municipios de Aguazul, Pore, Paz De Ariporo, Trinidad, Hato Corozal, Maní y Sabanalarga del Departamento de Casanare, que componen la Regional 8, para la ejecución de la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024. **Anexo 4.** Nómina

INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

y pagos de nómina del personal operativo del periodo 01 al 28 de febrero de 2025. **Carpeta 1** del informe del contratista.

5. CONTROL TECNICO

5.1 Avance según el plazo contractual en cumplimiento de ejecución de la Orden de Compra

Con corte a 28 de febrero de 2025, la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024 presenta un porcentaje de ejecución del plazo contractual del 41,66% como se detalla a continuación:

Avance de ejecución Orden de Compra No. 137617	
Plazo de ejecución inicial	Seis (6) meses
Fecha acta de inicio	16 de diciembre de 2024
Periodo del informe	Del 01 al 28 de febrero de 2025
Porcentaje de ejecución	41,66%
Porcentaje por ejecutar	58,34%

5.2 Descripción de las obligaciones del contratista según Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 DE 2024.

	Obligación	Actividades realizadas
1	1. Garantizar la disponibilidad del personal de acuerdo con la especificación técnica realizada por la Secretaría de Educación Departamental.	La Unión Temporal Ecolimpieza 4G ha garantizado la disponibilidad del personal para la ejecución de la Orden de Compra No. 137617 de 2024. Así mismo, entregó a la supervisión las hojas de vida con los soportes requeridos y los contratos laborales del personal operativo vinculado a la ejecución contractual de acuerdo a las especificaciones técnicas y los perfiles establecidos. Los soportes de lo anterior reposan en el expediente contractual, archivado en la oficina jurídica de la Gobernación.
2	2. Apoyar a través de personal idóneo y competente, las labores de los servicios asignados a cada Institución educativa, acorde con las labores señaladas para el empleo, personal que deberá estar vinculado en su totalidad para la suscripción del acta de inicio del contrato.	Para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025 La UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G ha cumplido con la capacidad de proveer las cantidades requeridas y/o la prestación del servicio en la región correspondiente a la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024.

INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

	Obligación	Actividades realizadas
		<p>Así mismo desde la fecha de acta de inicio realizó la vinculación del personal para la ejecución de los servicios de operarios de mantenimiento y operarios de aseo y cafetería en los municipios del departamento que conforman la Regional 8, según las actividades específicas señaladas para cada puesto. De igual manera brindó apoyo a las instituciones educativas mediante la asignación de personal competente, cumpliendo con los perfiles y funciones establecidas para el cargo, con el fin de fortalecer los servicios asignados a cada institución.</p> <p>Se incluye evidencia de esta actividad en el Anexo 1: Informe de ejecución de actividades. En la Carpeta 1 se encuentra el Anexo 4, que contiene nómina y pagos de nómina del personal operativo del periodo 01 al 28 de febrero de 2025 Carpeta 1.</p>
3	3. Apoyar la labor del Supervisor entregando la información solicitada en ejecución de actividades del contrato.	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA ha atendiendo las observaciones, requerimientos, situaciones presentadas en lo que ha transcurrido de ejecución de la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024.
4	Garantizar el cumplimiento de los horarios conforme a las leyes laborales de cada uno de los cargos nombrados en las especificaciones técnicas.	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G señala en su informe que, en colaboración con los rectores de los establecimientos educativos, ha garantizado el cumplimiento de los horarios laborales establecidos por la ley para todo el personal operativo durante la ejecución de la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024. Se soporta el cumplimiento de la actividad en
5	5. Garantizar la adecuada dotación de los trabajadores, de acuerdo a la normatividad vigente.	Para el periodo del presente informe UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G no incorpora evidencia del cumplimiento de esta actividad contractual dado que según Artículo 230 del Código Sustantivo de Trabajo: Suministro de calzado y vestido de labor. Todo empleador que habitualmente ocupe uno (01) o ms trabajadores permanentes, deberá suministrar cada cuatro (04) meses, en forma gratuita, un (01) par de zapatos y un (01) vestido de labor al trabajador, cuya remuneración

INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

	Obligación	Actividades realizadas
		mensual sea hasta de dos (02) meses en el salario mínimo más alto vigente. Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (03) meses al servicio del empleador.
6	6. Realizar seis (6) informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.	Mediante radicado CAS2025ERR003114 de fecha 21 de abril de 2025 UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G hace entrega del informe de actividades No.2 del periodo 01 al 28 de febrero de 2025 correspondiente a la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024. Anexo 1. Informe de ejecución de actividades acta parcial No.2. Carpeta 1
7	7. Informar al supervisor y las directivas de cada plantel cualquier novedad en el manejo del personal con el fin de que estos estén enterados y realicen las acciones que a bien tengan, con el fin de garantizar un adecuado servicio en las Instituciones Educativas.	Durante el periodo de ejecución de la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024, el contratista indica que no se presentaron novedades, que requirieran de acciones a tomar en cuanto al manejo de personal.
8	8. El personal contratado deberá guardar respeto y amabilidad con las personas que conforman la vida escolar.	Durante el periodo de ejecución de la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024, el contratista informa que no se recibieron quejas ni no conformidades por parte del personal contratado que requirieran acciones correctivas en cuanto al manejo del personal.
9	9. Guardar debida prudencia, a través de su personal, con situaciones que afectan la convivencia escolar y en los cuales pueden verse inmiscuidos los derechos de los menores de edad.	La Unión Temporal Ecolimpieza 4G considera fundamental la protección de los derechos de la comunidad escolar y de los menores de edad. Así mismo indica que durante el periodo cubierto por este informe, no se recibieron quejas ni observaciones de los establecimientos educativos que indicaran que el personal contratado por la empresa estuviera involucrado en situaciones que pudieran afectar los derechos de los menores.
10	10. Realizar los pagos oportunamente de salarios y liquidación del personal contratado para la ejecución del contrato.	En su informe, UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G incluye los pagos de salarios correspondientes al personal operativo del periodo 01 al 28 de febrero de 2025. Los soportes de estos pagos están debidamente evidenciados en Anexo 4 , nómina y pagos de nómina del personal operativo del periodo 01 al 28 de febrero de 2025 Carpeta 1.

INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

	Obligación	Actividades realizadas
11	11. Atender los requerimientos que realicen autoridades administrativas y de control respecto del cumplimiento del objeto contractual.	En su informe, el contratista señala que, en caso de ser requerido, UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G está disponible para ofrecer soluciones oportunas a cualquier requerimiento por parte de las autoridades administrativas y de control, en relación con el objeto contractual de la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024.
12	12. Suscribir oportunamente las diferentes actas que se generen en desarrollo del contrato (inicio, parcial, acta de modificación, de suspensión, actas de reinicio, actas de terminación y liquidación).	En cumplimiento de las obligaciones contractuales el supervisor y La Unión Temporal ECOLIMPIEZA 4G, suscribieron acta de inicio el día 16 de diciembre de 2024 de la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024.
13	13. Realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que lo reglamenten y lo modifiquen en lo relacionado con los SGSS y aportes parafiscales.	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, ha cumplido con esta obligación, lo cual se evidencia a través de las planillas de aportes en línea correspondientes a los pagos relacionados con seguridad social y caja de compensación familiar. Los soportes de esta obligación se encuentran en el Anexo 3: Planillas de Seguridad Social y Certificación de Aportes Parafiscales del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025. Carpeta 1.
14	14. El contratista deberá presentar mensualmente el cumplimiento del pago de la seguridad social a la supervisión; Ante la comprobación de la evasión en el pago total o parcial de los aportes por parte del contratista durante la ejecución del contrato frente a los SGSS y aportes parafiscales, se deberá dar trámite a lo establecido en la ley 828 de 2003, parágrafo 2 del artículo 50 de la ley 789 de 2002, los pagos se deberán realizar de manera oportuna, el incumplimiento de las obligaciones del contratista para con sus trabajadores podrá generar la afectación de la garantía única en el amparo respectivo.	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G aporta Certificación suscrita por el contador público del pago de los aportes realizados por los conceptos de salud, pensión, riesgos y caja de compensación familiar del periodo 01 al 28 de febrero de 2025; de acuerdo la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024., evidenciándolas en: Anexo 3: Planillas de Seguridad Social y Certificación de Aportes Parafiscales del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025. Carpeta 1.
15	16. En caso de cambios de personal, el contratista deberá solicitar Autorización mediante escrito, y en todo caso deberá allegar la certificación suscrita por el supervisor.	Para el periodo del presente informe no se presentaron cambios de personal.

INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

	Obligación	Actividades realizadas
16	16. Presentar en cada informe certificaciones digitalizadas emitidas por parte de los rectores de las Instituciones Educativas donde se indique la prestación del servicio.	Unión Temporal ECOLIMPIEZA 4G para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025 hace entrega de certificaciones digitales emitidas por cada uno de los rectores de cada establecimiento educativo. Se incorpora evidencia de esta actividad en Anexo 2 Certificaciones emitidas por los rectores del periodo 01 al 28 de febrero de 2025 Carpeta 1 .
17	17. Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico.	Unión Temporal ECOLIMPIEZA 4G ha ejecutado la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024 manteniendo las condiciones con las cuales se adquirió puntaje técnico de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco.
18	18. Cumplir con las actividades contractuales establecidas.	Unión Temporal ECOLIMPIEZA 4G ha ejecutado la Orden de Compra 137617- Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 y No INTERNO 2920 de 2024 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco.
19	19. Atender los requerimientos que le haga el Departamento de Casanare	<p>En el caso de que sea necesario, la Unión Temporal ECOLIMPIEZA 4G manifiesta su disposición para atender cualquier requerimiento formulado por el Departamento de Casanare, garantizando una respuesta oportuna conforme a los lineamientos establecidos en la Orden de Compra 137617- Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 y No INTERNO 2920 de 2024</p> <p>Durante el período correspondiente a este informe, se requirió a la empresa Unión Temporal Ecolimpieza 4G el cumplimiento de las obligaciones contractuales, específicamente en relación con el retraso en el pago de la nómina del personal vinculado.</p> <p>El contratista manifestó en su informe que dicha demora se debió a que varios trabajadores utilizaban cuentas de ahorro "A la Mano" de Bancolombia, las cuales, según información de la entidad bancaria, serían canceladas. En atención a esta situación, solicitó al personal la actualización de su información bancaria, el proceso de recolección y envío de las nuevas certificaciones bancarias se retrasó,</p>

INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

	Obligación	Actividades realizadas
		<p>lo que generó una demora en los pagos correspondientes.</p> <p>En respuesta a lo requerido, se anexan los soportes de los pagos realizados al personal, correspondientes al período del 1 al 28 de febrero de 2025, los cuales se encuentran en el Anexo 4. Nómina y pagos del personal operativo del período del 1 al 28 de febrero de 2025. Estos documentos se encuentran en la Carpeta 1</p>
20	<p>20. Dar a conocer al departamento de Casanare cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.</p>	<p>Unión Temporal ECOLIMPIEZA 4G ha ejecutado la Orden de Compra 137617- Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 y No INTERNO 2920 de 2024 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco. Es importante indicar que durante la ejecución contractual no se ha presentado reclamación que pueda afectar el objeto del contrato.</p>
21	<p>21 Comunicarle al departamento de Casanare, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.</p>	<p>Unión Temporal ECOLIMPIEZA 4G durante lo que ha transcurrido de ejecución de la Orden de Compra 137617- Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 y No Interno 2920 de 2024 ha Cumplido con la legislación colombiana y normativa aplicable. Es importante indicar que para el periodo del presente informe no se ha presentado circunstancias que puedan afectar la ejecución de la orden de compra.</p>
22	<p>22. El contratista deberá suscribir las respectivas pólizas del contrato y efectuar la renovación de las mismas cuando sea necesario de manera oportuna.</p>	<p>Unión Temporal ECOLIMPIEZA 4G suscribió las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual de la Orden de Compra 137617- Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 y No Interno 2920.</p>
23		<p>Es importante señalar que el objeto de la Orden de Compra No. 137617 de 2024 es la prestación de servicios integrales de aseo y cafetería y operarios de mantenimiento locativos para los Establecimientos Educativos Oficiales no certificados en educación en los municipios que conforman la Regional 8.</p> <p>En cumplimiento de este compromiso, la Unión Temporal Ecolimpieza 4G ha garantizado la disponibilidad del personal</p>

INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

	Obligación	Actividades realizadas
	23. Entregar los elementos contratados en las cantidades contratadas. 24. Suscribir el acta de inicio cinco (05) días después de la legalización previo a los requisitos de ejecución	de acuerdo con la distribución del número de operario establecida por la Secretaría de Educación para cada Establecimiento Educativo de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco. Asimismo, el contratista ha entregado a la supervisión las hojas de vida con los soportes requeridos, así como los contratos laborales del personal operativo vinculado a la ejecución del contrato. De igual manera la supervisora y el contratista suscribieron acta de inicio de la Orden de Compra No. 137617 de 2024 el día 16 de diciembre de 2024. Todos los documentos de soporte se encuentran archivados en el expediente contractual, el cual reposa en la oficina jurídica de la Gobernación.
24	24. Liquidar y cancelar por concepto de estampillas los gastos correspondientes ante la dirección de renta departamental dentro de los cinco (05) días siguientes a la adjudicación de la orden de compra.	Unión Temporal ECOLIMPIEZA 4G Liquidó y canceló por concepto de estampillas los gastos correspondientes a la Orden de Compra 137617- Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 y No Interno 2920 de 2024.
25	25. Remitir las pólizas en los términos del acuerdo marco	Unión Temporal ECOLIMPIEZA 4G suscribió las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual de la Orden de Compra 137617- Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 y No Interno 2920 de 2024 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco.

6. CONTROL FINANCIERO

6.1 Avance financiero de la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.

Para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025 la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024 reporta un porcentaje de ejecución financiera del 18,21% que corresponde a un valor presupuestal de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS \$255.496.169,67 M/CTE

El valor total ejecutado a fecha 28 de febrero de 2025 asciende a QUINIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS \$ 525.118.818,25 M/CTE lo que representa un avance del 37,42%



INFORME No.2 DE SUPERVISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 137617 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y NO. INTERNO 2920 DE 2024 CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.

respecto al valor total la Orden de Compra 137617 - Contrato de Prestación de Servicios No. 2920 de 2024.

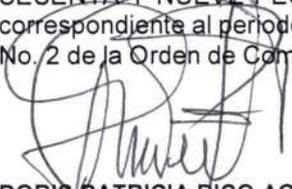
6.2 Estado financiero Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.

A en la siguiente tabla se presentan los registros financieros:

CONCEPTO	VALOR ORDEN DE COMPRA	VALOR FACTURADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR ORDEN DE COMPRA	\$ 1.403.320.252,74		
VALOR ACTA PARCIAL No. 01		\$ 269.622.648,58	
VALOR A PAGADO ACTA PARCIAL No. 01			\$ 269.622.648,58
VALOR ACTA PARCIAL No. 02		\$ 255.496.169,67	
VALOR A PAGAR CTA PARCIAL No. 02			\$ 255.496.169,67
VALOR POR EJECUTAR			\$ 878.201.434,49
TOTALES	\$ 1.403.320.252,74	\$ 525.118.818,25	\$ 1.403.320.252,74
Valor a girar en acta parcial No. 2			\$255.496.169,67

6.3 Facturación Proyectada:

La Unión Temporal ECOLIMPIEZA 4G adjunta la factura por un valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS \$255.496.169,67 M/CTE, correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, en concepto del cobro del Acta Parcial No. 2 de la Orden de Compra No. 137617 del Contrato de Prestación de Servicios 2920 de 2024.


DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
 Directora administrativa
 Supervisora

Proyectó: María C Gaona - Profesional apoyo supervisión SED

Yopal, 21 de Abril de 2025

DOCTORA
DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA – EDUCACION
SUPERVISORA
YOPAL - CASANARE

REFERENCIA: Radicado de Informe de ejecución parcial No 2 del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, **ORDEN DE COMPRA 137617- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No INTERNO 2920 de 2024**

Cordial saludo:

En cumplimiento a las obligaciones contractuales en la ORDEN DE COMPRA 137617- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No INTERNO 2920 de 2024, que tiene por objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANI Y SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8", celebrado entre la GOBERNACION DE CASANARE Y UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad de las obligaciones radica la siguiente documentación:

- informe de ejecución parcial No 2 del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, **ORDEN DE COMPRA 137617- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No INTERNO 2920 de 2024.**

Se hace entrega los siguientes componentes:

- Anexos Documentos contractuales.
- Anexos Componente jurídico.
- Anexos Componente administrativo.
- Anexos Componente técnico.
- Anexos Componente Financiero.

Atentamente:



UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Nit. 901.676.833-8
R/L MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
Cedula No. 13.718.719 de Medellín

CAS2025ER003714 Maria del Carmen
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DPTAL Adm.
RECIBIDO 2239
21 ABR 2025
HORA 70:59 am
Adriana
RECIBIDO POR

28
032
2240

Yopal, 03 de febrero de 2025

Doctora:
DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
Directora Administrativa SED
administrativa@sedcasanare.gov.co
Supervisor
Ciudad.

CAS 2025 ERODD 947. Melissa
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DPTAL
RECIBIDO
04
HORA 10:09 O.M
[Signature]

Asunto: Solicitud de ajuste salarial del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 2920 de 2024-11-28 con fecha de inicio del 16 de diciembre 2024 suscrito entre el **DEPARTAMENTO DE CASANARE Y la UNIÓN TEMPORAL SERVIR CASANARE**

Cordial saludo,

De manera respetuosa nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar nuevamente el ajuste salarial por cambio de vigencia del contrato en mención, dicho ajuste salarial es para los cargos incluidos en la propuesta económica y que hacen parte del contrato en el porcentaje decretado por el Gobierno Nacional a partir del 1° de enero del año 2025, dicha solicitud se realizo el día 20 de Enero de 2025/via correo electrónico y a la fecha no tenemos respuesta; es de aclarar que la nomina del mes de enero 2025 se debe pagar ya con el ajuste correspondiente.

Incremento SMMLV:

Operario de aseo y cafeteria
Operario de mantenimiento

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta.

Cordialmente,



EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
Representante Legal
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Comunicado Ajuste de Precios por Concepto de Incremento IPC y SMMLV 2025

1 mensaje

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

20 de enero de 2025,
11:48

Para: mborja@sedcasanare.gov.co, administrativa@sedcasanare.gov.co

Estimadas Entidades Compradoras,

De manera atenta nos permitimos informarles que la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificada con NIT 901.676.833-8 integrada por: HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC identificada con NIT. 900.335.341-1, SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC identificada con NIT. 900.309.371-0, manifiesta que a partir del periodo de enero del 2025 la facturación se va a generar con el incremento salarial y ajuste del IPC establecido para la vigencia del presente año, dejamos a consideración de la Entidad Compradora si desean hacer la adición en lo que respecta u el alcance pertinente según sea el caso. En lo que obedece y hace mención la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente es lo siguiente:

- El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente SMMLV varía en un 9.54% para la vigencia 2025.
- El Aumento por Variación Anual del Índice del Precio al Consumidor IPC es de 5,20% el cual aplica para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería (Arrendamiento/Compra Elementos de Maquinaria) y Servicios Especiales como la Jardinería.

Ahora bien, de acuerdo con la minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería Cuarta generación se estipula en la Cláusula 10 Actualizaciones del Catálogo en el numeral 10.2 Ajustes al Catálogo por variación de precios en el inciso b Actualización de precios de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales por IPC: Colombia Compra Eficiente a partir de enero de 2025, ajustará el DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL de enero de cada año los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicio Especial con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año inmediatamente anterior.

Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente.

Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales actualizados al IPC del año inmediatamente anterior; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del IPC. En todo caso, la modificación de precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales no aplica para pedidos hechos por la Entidad Compradora antes del cambio de vigencia.

En continuidad de lo anterior, en el inciso c estipula la Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente: Colombia Compra Eficiente actualizará máximo el DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL de enero de cada año el precio del personal con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno y el ajuste de subsidio de transporte cuando aplique legalmente.

Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente. Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios del personal ajustados al SMMLV actualizado; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del SMMLV.

Agradezco su atención y cualquier novedad con gusto estamos para servirles. Cordialmente,

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO

4/2/25, 9:34 a.m.

Gmail - Comunicado Ajuste de Precios por Concepto de Incremento IPC y SMMLV 2025

2242

C.C 91.533.113 de Bucaramanga Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

3 adjuntos

-  **COMUNICADO INCREMENTO PRECIOS 2025 UT ECOLIMPIEZA 4G.pdf**
190K
-  **comunicacion_actualizacion_de_precios_2025_smmlv.pdf**
238K
-  **comunicacion_actualizacion_de_precios_2025_ipc.pdf**
247K

2

Bucaramanga, 16 de enero del 2025

Señores

ENTIDADES COMPRADORAS ACUERDO MARCO SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA CUARTA GENERACION.

Ciudad

Asunto: Comunicado Ajuste de Precios por Concepto de Incremento IPC y SMMLV 2025.

Estimadas Entidades Compradoras,

De manera atenta nos permitimos informarles que la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificada con NIT 901.676.833-8 integrada por: HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC identificada con NIT. 900.335.341-1, SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC SAS BIC identificada con NIT. 900.309.371-0, manifiesta que a partir del periodo de enero del 2025 la facturación se va a generar con el incremento salarial y ajuste del IPC establecido para la vigencia del presente año, dejamos a consideración de la Entidad Compradora si desean hacer la adición en lo que respecta u el alcance pertinente según sea el caso. En lo que obedece y hace mención la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente es lo siguiente:

- El **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente SMMLV** varía en un **9.54%** para la vigencia 2025.
- El **Aumento por Variación Anual del Índice del Precio al Consumidor IPC** es de **5,20%** el cual aplica para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería (Arrendamiento/Compra Elementos de Maquinaria) y Servicios Especiales como la Jardinería.

Ahora bien, de acuerdo con la minuta del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería Cuarta generación se estipula en la **Clausula 10 Actualizaciones del Catalogo en el numeral 10.2 Ajustes al Catalogo por variación de precios en el inciso b Actualización de precios de Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales por IPC**: Colombia Compra Eficiente a partir de enero de 2025, ajustará el DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL de enero de cada año los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicio Especial con la variación anual del Índice de Precios al Consumidor publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) del año inmediatamente anterior.

Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra en ese momento, deben realizar la actualización del precio de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicio Especial mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente.

Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales actualizados al IPC del año inmediatamente anterior; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del IPC. **En todo caso, la modificación de precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y Servicios Especiales no aplica para pedidos hechos por la Entidad Compradora antes del cambio de vigencia.**

En continuidad de lo anterior, en el **inciso c estipula la Actualización de precios por aumento del salario mínimo mensual legal vigente: Colombia Compra Eficiente actualizará máximo el DÉCIMO (10) DÍA HÁBIL de enero de cada año** el precio del personal con base en el incremento del SMMLV decretado anualmente por el Gobierno y el ajuste de subsidio de transporte cuando aplique legalmente.

Las Entidades Compradoras que estén ejecutando Órdenes de Compra a la fecha, deben realizar la actualización del precio del personal mediante la modificación de la Orden de Compra dentro de los DIEZ (10) DÍAS HÁBILES siguientes al cambio efectuado por Colombia Compra Eficiente. Para los eventos de Cotización que hayan sido creados entre el primer y el quinto día hábil de enero, la Entidad Compradora tiene la posibilidad de: (i) colocar la Orden de Compra con los precios del personal ajustados al SMMLV actualizado; o (ii) colocar la Orden de Compra y ajustarla mediante la modificación de la misma con base en el incremento del SMMLV.

Agradezco su atención y cualquier novedad con gusto estamos para servirles.

Cordialmente,



EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
C.C 91.533.113 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

2245



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Bogotá D.C., 15 de enero de 2025

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los servicios de personal por concepto de aumento en SMMLV del AMP Aseo y Cafetería IV

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en el SMMLV, en virtud de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG-063-01-2022.

El aumento autorizado a los precios de los servicios es de 9,54% de acuerdo con el Decreto 1572 de 2024.

Para revisar los ajustes aprobados y publicados, consulte el siguiente link:

<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/servicios-generales/servicio-integral-de-aseo-y-cafeteria-iv>

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.

Atentamente,

5

2246



**Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente**

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>

6



Bogotá D.C., 15 de enero de 2025

Ref.: Comunicado ajuste del valor de los elementos del AMP Aseo y Cafetería IV por concepto de variación del IPC

Estimadas Entidades Compradoras,

Colombia Compra Eficiente informa que el 15 de enero de 2025 fue aprobada y publicada la actualización de precios del Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería IV, debido al aumento en del IPC, de acuerdo a la Cláusula 10.2 del Acuerdo Marco de Precios para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV CCENEG- 063-01-2022.

De conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 9 de enero de 2025, el cual puede consultar en el siguiente enlace: [DANE - Incremento IPC](#), el aumento por IPC para el año 2025 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,20%.

Las modificaciones en los precios del Catálogo sólo serán efectivas para las Solicitudes de Cotización que realicen las Entidades Compradoras posterior a la actualización de precios, y por tal motivo las Solicitudes de Cotización que se encuentren en trámite y las Órdenes de Compra en ejecución no serán sujetas a modificación como resultado de la actualización de precios.

La actualización de estos precios aplica sobre las Órdenes de Compra en ejecución que contemplen la prestación de servicios profesionales, sin embargo, es necesario aclarar que las entidades compradoras podrán realizar los ajustes a las órdenes de compras independientemente de la actualización del catálogo.

Si la Entidad Compradora requiere ayuda para este trámite, debe contactarse con la Mesa de Servicio de Colombia Compra Eficiente.



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

Atentamente,

EQUIPO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Tel. (+57 1) 7456788
Línea nacional gratuita 018000 - 520808
Soporte técnico: <http://www.colombiacompra.gov.co/soporte>



OFICIO 031/2025 y 032/2025

Desde administrativa <administrativa@sedcasanare.gov.co>

Fecha Vie 7/02/2025 3:40 PM

Para UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

CC Doris Patricia Rico A. <doris.rico@sedcasanare.gov.co>

2 archivos adjuntos (73 KB)

OFICIO N 031 2025 EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO RL UT ECOLIMPIEZ.pdf; OFICIO N 032 2025 EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO RL UT ECOLIMPIEZ.pdf;

Buenas tardes,

Señores

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

R/L Eduardo Andrés Duarte Acevedo

Adjunto al presente envío oficios del asunto para dar respuesta a solicitudes de la orden de compra 137596 del CPS 2927/2024 y orden de compra 137617 del CPS 2920/2024, respectivamente.

Cordialmente,

DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE

Directora Administrativa - SED



Dirección Administrativa - Secretaria de Educación

Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental |

Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 2 - Torre A | Yopal | Casanare

Colombia | 850001 |

Oficina (8) 633 6339 ext 1220

www.casanare.gov.co - www.sedcasanare.gov.co

OFICIO No: 032

730.85

Yopal, 07 de febrero de 2025

Señores

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

R/L Eduardo Andrés Duarte Acevedo

Email: uniontemporalservircasanare@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud ajuste salarial según orden de compra 137617 del Contrato de Prestación de servicios No. 2920 de 2024. Según radicado CAS2025ER000947 de fecha 04-02-2025.

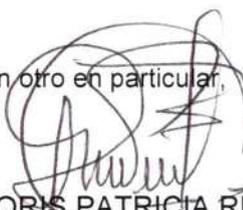
Cordial saludo,

De manera atenta, nos permitimos dar respuesta a su solicitud fechada el 03 de febrero de 2025, en la cual solicita el ajuste salarial debido al cambio de vigencia, en virtud de la Orden de Compra 137617, Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 y No. INTERNO 2920 DE 2024, cuyo objeto es *PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERÍA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANÍ Y SABANALARGA, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONENTEN LA REGIONAL 8*. Como supervisor de dicho contrato, me permito informar lo siguiente:

En la reunión celebrada el 05 de febrero de 2025, se acordó iniciar los trámites para el reajuste salarial del personal vinculado a la ejecución del contrato, tomando en cuenta el valor del salario mensual vigente para el año 2025, establecido por el Gobierno Nacional. En consecuencia, el mismo día se compartió el acta del comité en la cual se detallaron las razones para adelantar dichos trámites.

Sin embargo, dado que no contamos con información acerca del número de personas que laboraron durante la vigencia de 2024, es decir, para conocer el costo laboral de la vigencia anterior, estamos a la espera de la información previamente solicitada para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro en particular,

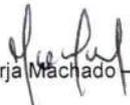


DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE

Directora administrativa

Decreto 390 del 06-12-2024

Supervisora

Proyecto: 
Melissa Borja Machado - Profesional Universitario SED

RECIBIDO

21 ABR 2025

HORA

10:59 am

Advisora
RECIBIDO POR

2251

Yopal, 21 de Abril de 2025

DOCTORA
DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA – EDUCACION
SUPERVISORA
YOPAL - CASANARE

REFERENCIA: Radicado de Informe de ejecución parcial No 2 del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, **ORDEN DE COMPRA 137617- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No INTERNO 2920 de 2024**

Cordial saludo:

En cumplimiento a las obligaciones contractuales en la ORDEN DE COMPRA 137617- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No INTERNO 2920 de 2024, que tiene por objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANI Y SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8", celebrado entre la GOBERNACION DE CASANARE Y UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad de las obligaciones radica la siguiente documentación:

- informe de ejecución parcial No 2 del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, **ORDEN DE COMPRA 137617- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No INTERNO 2920 de 2024.**

Se hace entrega los siguientes componentes:

- Anexos Documentos contractuales.
- Anexos Componente jurídico.
- Anexos Componente administrativo.
- Anexos Componente técnico.
- Anexos Componente Financiero.

Atentamente:



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Nit. 901.676.833-8
R/L MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
Cedula No. 13.718.719 de Medellin

OFICIO No: 043

730.85

Yopal, 17 de febrero de 2025

Señores

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

R/L Eduardo Andrés Duarte Acevedo

Email: direccionh.utecolimpieza@ecoservir.com; uniontemporalservircasanare@gmail.com

Asunto: Solicitud cumplimiento obligaciones laborales según orden de compra 137617 del Contrato de Prestación de servicios No. 2920 de 2024. Según radicado CAS2025ER000947 de fecha 04-02-2025.

Cordial saludo,

En virtud de la Orden de Compra 137617, Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 y No. INTERNO 2920 DE 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, CAFETERÍA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANÍ Y SABANALARGA, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8, y en calidad de supervisora de dicho contrato, nos permitimos solicitarle que nos remita, a la mayor brevedad posible, los soportes de pago correspondientes a los salarios y aportes a la seguridad social de todo el personal vinculado a la ejecución del contrato. Esto debido al retraso en el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Sin otro en particular,



DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE

Directora administrativa

Decreto 390 del 06-12-2024

Supervisora

Proyecto:

Melissa María C Gaona – Profesional de Apoyo SED 



Solicitud cumplimiento obligaciones orden de compra137596 del contrato de prestación de servicios No 2927 de 2024

Desde administrativa <administrativa@sedcasanare.gov.co>

Fecha Mar 18/02/2025 11:11 AM

Para direccionh.utecolimpieza@ecoservir.com <direccionh.utecolimpieza@ecoservir.com>; UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

📎 1 archivo adjunto (388 KB)

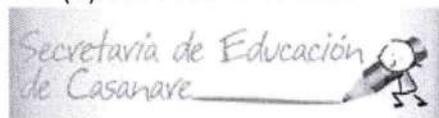
Oficio No 043.pdf;

Yopal, 18 de febrero de 2025

Solicitud cumplimiento obligaciones orden de compra137596 del contrato de prestación de servicios No 2927 de 2024 se remito el oficio No 043

Anexo, oficio 043

Atentamente,
Dirección Administrativa
Carrera 20 N° 8 - 02 – Edificio CAD – Piso 2
Tel: (8) 6336339 Ext. 1221



**ANEXO 1. INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES
ACTA PARCIAL No.2 PERIODO DEL 01 AL 28 DE
FEBRERO DE 2025 **CARPETA 1.****

RECIBIDO

21 ABR 2025

HORA

10:59 am

Adriana

RECIBIDO POR

Yopal, 21 de Abril de 2025

DOCTORA
DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
DIRECTORA ADMINISTRATIVA – EDUCACION
SUPERVISORA
YOPAL - CASANARE

REFERENCIA: Radicado de Informe de ejecución parcial No 2 del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, **ORDEN DE COMPRA 137617- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No INTERNO 2920 de 2024**

Cordial saludo:

En cumplimiento a las obligaciones contractuales en la ORDEN DE COMPRA 137617- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No INTERNO 2920 de 2024, que tiene por objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANI Y SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8", celebrado entre la GOBERNACION DE CASANARE Y UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad de las obligaciones radica la siguiente documentación:

- informe de ejecución parcial No 2 del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, **ORDEN DE COMPRA 137617- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No INTERNO 2920 de 2024.**

Se hace entrega los siguientes componentes:

- Anexos Documentos contractuales.
- Anexos Componente jurídico.
- Anexos Componente administrativo.
- Anexos Componente técnico.
- Anexos Componente Financiero.

Atentamente:



UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Nit. 901.676.833-8
R/L MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
Cedula No. 13.718.719 de Medellin

INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025, DE LA ORDEN DE COMPRA 137617 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS- OAJ- TVEC-010 -2024 Y No. INTERNO 2920 DE 2024

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE CASANARE

OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANI Y SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8.

DEPARTAMENTO DE CASANARE
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

INTRODUCCION

A través del presente informe se pondrá en conocimiento a la Supervisión el estado del contrato prestación de servicios No. 2920 de 2024 cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANI Y SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8.

Contrato suscrito el 28 de noviembre de 2024, con fecha de Acta de Inicio del 16 de diciembre de 2024. Se dio inicio a labores así: Personal Operario de Mantenimiento el día 16 de diciembre de 2024; Personal Operario de Aseo y Cafetería el día 16 de diciembre de 2024 y así dar cumplimiento a lo exigido por la Gobernación de Casanare en su anexo técnico.

La totalidad de los servicios se han venido suministrando de acuerdo con lo proyectado y programado por la secretaría de educación del departamento de Casanare.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se presenta informe parcial, reflejando los gastos ejecutados dentro del periodo a cobrar, del personal contratado durante el periodo; novedades surgidas en el desarrollo contractual y demás documentación requerida para reflejar el estado del contrato.

Lo anterior con el objeto de evidenciar el cumplimiento del objeto contractual mediante la entrega de la nómina correspondiente al periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2025, esto con el fin de que sea verificado por la entidad contratante. Como soporte se adjunta planillas de pagos de seguridad social, comprobantes de pago de nómina y nómina de personal.

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ORDEN DE COMPRA 137617 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y No. INTERNO 2920 DE 2024

Tabla No.1 Información del contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024

ORDEN DE COMPRA:	137617	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y No. INTERNO 2920 DE 2024	
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANI Y SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8.	
CONTRATISTA:	Nombre	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
	Identificación	901.676.833-8
SUPERVISOR:	Nombre:	Doris Patricia Rico Aguirre
	Cargo:	Directora Administrativa SED
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	Fecha de suscripción:	28 de noviembre de 2024
	Fecha acta de inicio:	16 de diciembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO	Valor inicial	\$1.403.320.252,74
	Valor final	\$1.403.320.252,74
PLAZO DEL CONTRATO	Plazo inicial	Seis (6) meses
	Fecha de terminación inicial	15 de junio de 2025
	Fecha de terminación final	
SUPERVISOR	Secretaría de Educación Departamental Dirección Administrativa Doris Patricia Rico Aguirre	
PERIODO DEL INFORME:	Del 01 al 28 de febrero de 2025	



2. COMPONENTE LEGAL

En cumplimiento a la Cláusula décima segunda de la Orden de Compra 137617 - Contrato de Prestación de Servicios NO. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024 que establece los requisitos de ejecución:

2.1. Certificado de disponibilidad y registro presupuestales.

Tabla 2. Relación certificada de disponibilidad y registro presupuestal.

Concepto	fuente	Certificado de Disponibilidad Presupuestal			Registro presupuestal		
		No.	Fecha	Valor	No.	Fecha	Valor
Rubro Presupuestal	5.22.2201.0700.202400 5850037.220901.12410 1.2.3.2.02.02.009.04	2404566	07/11/2024	\$254.705.195,62	2402920	03/12/2024	\$254.705.195,62
	5.E2.22.2201.0700.202 4005850037.220901.12 4101.2.3.2.02.02.009.1 1	2500048	02/01/2025	\$1.148.615.057,12	25002920	02/01/2025	\$1.148.615.057,12
MIL CUATROCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE.							\$ 1.403.320.252,74

Anexo 0.1 Certificado de disponibilidad y registro presupuestal, Carpeta 1.

2.2 Documentos de legalización del contrato

Unión Temporal Ecolimpieza 4G, cumplió con los requisitos de ejecución de la Orden de Compra 137617 - Contrato de Prestación de Servicios NO. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024, contemplados en la cláusula décima segunda, que establece que para la ejecución: "se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos de que haya lugar. La aprobación, por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral. La constitución de las garantías, deberá efectuarlas el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato; para efectos de publicidad del contrato, este se llevará a cabo dentro de los tres (3) días siguientes a su perfeccionamiento en la página web www.colombiacompra.gov.co". Información que fue entregada al momento de suscribir la respectiva acta de inicio y que reposan en el expediente del contrato el cual se encuentra en el archivo de la Gobernación de Casanare.

2.2.1 Pago de impuestos

Información del recibo de caja oficial de pago de contribuciones y derechos, dando cumplimiento a lo establecido por el contratante Gobernación de Casanare.

Tabla 3. Recibo de pago de derechos y contribuciones

Concepto	Número NC	Fecha	Valor
Estampilla Pro-cultura	24039643	12/12/2024	\$1.254.100,00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	24039646	12/12/2024	\$3.762.300,00
Estampilla Pro- Desarrollo	24039644	12/12/2024	\$1.254.100,00
Estampilla Pro-Unitrópico	24039645	12/12/2024	\$1.881.100,00
Tasa Pro-Deporte y Recreación	24039647	12/12/2024	\$3.135.200,00

2.3 GARANTÍAS CONTRACTUALES

En cumplimiento de la **CLAUSULA NOVENA** del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024, Unión Temporal Ecolimpieza 4G, constituyo pólizas de garantía de cumplimiento en favor de entidades estatales, expedida por la compañía Seguros CHUBB, siendo debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica de la gobernación de Casanare; las vigencias se encuentran conforme a lo establecido en el contrato, con el cubrimiento de montos y plazos fijados, como se refleja en la siguiente tabla.

- Garantía de cumplimiento según minuta.

Cumplimiento entidad estatal

Póliza No. 76198 Seguros CHUBB				
Fecha de expedición 29/11/2024				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Cumplimiento general del contrato	05-12- 2024	28-11-2024	01-12-2025	\$280.664.050,55
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones		28-11-2024	31-05-2028	\$210.498.037,91
Calidad de los bienes		28-11-2024	01-12-2025	\$140.332.025,27

- Garantía de responsabilidad civil extracontractual.

Póliza No. 69589 Seguros CHUBB				
Fecha de expedición 05/12/2024				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Responsabilidad civil extracontractual	09/12/2024	28-11-2024	31-05-2025	\$520.000.000,00

2.3.1 Estado de las Pólizas

A 28 de febrero de 2025, la cobertura de las pólizas está vigente y cuenta con la aprobación de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Casanare. El cumplimiento de las condiciones de las pólizas comenzó el 5 de diciembre de 2024, incluyendo la responsabilidad civil extracontractual desde el 9 de diciembre de 2024.

2.3.2 Actas de comité técnico de dirección

En cumplimiento de la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024 establece: "OBLIGACIONES DEBERES Y DERECHOS DE LAS PARTES: 1. Teniendo en cuenta que se trata de un contrato donde se presentan variaciones constantes en su ejecución, se requiere conformar el COMITÉ TÉCNICO DE DIRECCIÓN, con participación de dos (2) delegados del contratista y dos (2) delegados del contratante que para el caso son: el Secretario de educación de Casanare y el Director Administrativo de la secretaria de educación; sin perjuicio que unos y otros tengan invitados especiales con voz pero sin voto".

Durante el presente periodo no se suscribieron actas de comité técnico; sin embargo, durante la ejecución contractual se deja evidencia de los comités realizados

Relación actas de comité técnico:

Ítem	Fecha de celebración	Acta de comité No.	Temas abordados
1	16/12/2024	001	CONFORMACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DE DIRECCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024

Anexo 6. Acta de comité carpeta 1

2.4 Informe Ejecutivo Mensual

En cumplimiento de la cláusula contractual: **"CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA"** para el periodo del presente informe la Unión Temporal Ecolimpieza 4G presenta informe ejecutivo sobre avances en la ejecución operativa, técnica, administrativa y financiera del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024, periodo del 01 al 28 de febrero de 2025. **Anexo 1. informe de ejecución de actividades acta parcial no. 2 orden de compra 137617 - contrato de prestación de servicios no. 2920 de 2024 regional 8 Carpeta 1.**

2.5 Avance del contrato

Con corte a 28 de febrero de 2025, el Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024, presenta un porcentaje de ejecución del plazo contractual del 41.66% como se detalla a continuación:

EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2920 de 2024	
Plazo de ejecución inicial	Seis (6) meses
Plazo final	Seis (6) meses
Fecha acta de inicio	16 de diciembre de 2024
Periodo del informe	Periodo del 01 al 28 de febrero del 2025
Número de días ejecutados	75
Porcentaje de ejecución	41.66%
Número de días por ejecutar	105
Porcentaje por ejecutar	58.34%

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Unión Temporal Ecolimpieza 4G, representado legalmente por MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO, se encuentra integrado por: HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC, SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S BIC, como a continuación se detalla:

3.1. Integrantes Unión Temporal Ecolimpieza 4G

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	REPRESENTANTE LEGAL	NIT
	HOLDING DE SERVICIOS LAS ROSAS S.A.S BIC	Juan Pablo Florez Jaimes	
SERVICIOS LOGISTICOS ULTRAMATIC S.A.S BIC	Jaime Enrique Duarte Valenzuela		

Anexo 0.1 Documento de Conformación de la Unión Temporal Ecolimpieza 4G. Carpeta 1.

3.2 Recurso humano propuesto en la ejecución contractual

Se realizó la entrega de las hojas de vida del personal vinculado, junto con sus anexos correspondientes, que incluyen exámenes ocupacionales, contratos individuales de trabajo, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral (Sistema General de Seguridad Social en Salud - EPS, Sistema General de Riesgos Laborales - ARL,

Caja de Compensación Familiar – CCF) y cartas de presentación. Toda esta información fue verificada y validada por la supervisión. Los documentos fueron adjuntados en el informe de acta parcial N°1 y actualmente se encuentran en la oficina jurídica de la gobernación.

3.2.1 Personal administrativo vinculado por prestación de servicios.

Se cuenta con un coordinador Operativo. Es importante señalar que el coordinador no compromete recursos del contrato de la unión temporal Ecolimpieza 4G, ya que su vínculo es bajo su absoluta responsabilidad y únicamente para el desarrollo del contrato.

Coordinador Operativo Unión Temporal Ecolimpieza 4G				
ITEM	Nombre	Cedula	CARGO	NIVEL
1	Andrea Carolina Calderon Medina	33.480.651	Coordinador del Proyecto	Directivo-Administrativo

3.2.2.1 Pagos de nómina personal operativo y del servicio

Durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025 se hace entrega de las nóminas y soportes de pago, donde se relaciona cada una de las personas que laboraron en dicho periodo en las diferentes instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados en educación del Departamento de Casanare que componen la regional 8. **Anexo 4. Nómina y pagos de nómina del personal operativo del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025. Carpeta 1.**

3.3 Novedades de personal operativo y de servicio

3.3.1 Incapacidades

Durante el periodo del 01 al 28 de febrero 2025 Se presentan las siguientes incapacidades, las cuales se detallan a continuación, y se adjuntan los soportes correspondientes. Para los días restantes del mes de febrero, no se reporta vinculación para cubrir incapacidad.

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	INICIO INCAPACIDAD	FIN INCAPACIDAD	ENTIDAD
37578265	SOR XIOMARA SILVA CORPAS	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	25/02/2025	11/03/2025	SANITAS EPS

Anexo 4.1 incapacidades del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025. carpeta 1

3.3 Reporte de Pagos de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante las respectivas planillas de pago.

3.3.1 Seguridad social integrantes Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

3.3.1.1. Pagos de Representante Legal de la UT Ecolimpieza 4G de los periodos pensión febrero - salud febrero 2025.

Nombre	Cargo	Periodo Pensión	Periodo Salud	N. Planilla
Eduardo Andrés Duarte Acevedo	Representante Legal	Febrero 2025	Febrero 2025	9483510105

Anexo 3. Planillas de Seguridad Social y Certificación de aportes parafiscales del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025. Carpeta 1.

3.4. Pagos de aporte del personal coordinador del periodo pensión febrero- salud febrero de 2025

Nombre	Cargo	Periodo Pensión	Periodo Salud	N. Planilla
Andrea Carolina Calderón Medica	Coordinador	Febrero 2025	Febrero 2025	9482944525

Anexo 3. Planillas de Seguridad Social y Certificación de aportes parafiscales del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025. Carpeta 1

3.4.1. Pagos de aporte del personal operativo y administrativo contratado del periodo comprendido pensión enero 2025 - salud febrero 2025.

Empresa	Nombre	Cargo	Periodo Pensión	Periodo Salud	N. Planilla
Unión Temporal Ecolimpieza 4G	Eduardo Andrés Duarte Acevedo	Representante Legal	Enero 2025	Febrero 2025	9481821036

3.4.2. Pagos de aporte del personal operativo y administrativo contratado del periodo comprendido pensión febrero 2025 - salud marzo 2025.

Empresa	Nombre	Cargo	Periodo Pensión	Periodo Salud	N. Planilla
Unión Temporal Ecolimpieza 4G	Eduardo Andrés Duarte Acevedo	Representante Legal	Febrero 2025	Marzo 2025	9483213865

Anexo 3. Planillas de Seguridad Social y Certificación de aportes parafiscales del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025. Carpeta 1.

3.4.2 Relación de personal no cotizante de pensión

Durante el periodo de 01 al 28 de febrero 2025 registra un caso de no cotizante a pensión dentro del personal vinculado. Teniendo en cuenta que dicho personal realizó el retiro de sus aportes de la entidad cotizante, el cual se relaciona a continuación:

Cédula	Nombres	Cargo	Administradora de pensiones
68300139	Luz Mery Duran Ruiz	Operario de aseo y cafetería	Protección

Anexo 3.1 Certificaciones de No aportantes a pensión Carpeta 1

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024		
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Garantizar la disponibilidad del personal de acuerdo a la especificación técnica realizada por la Secretaría de Educación Departamental.	Se llevó a cabo esta actividad asegurando la disponibilidad del personal para las distintas Instituciones Educativas de los municipios no certificados del Departamento de Casanare, que conforman la Región 8. En el informe de acta parcial no. 1 se incluyó el listado del personal vinculado anexo 4. nomina y pagos de nomina del personal operativo del periodo 01 al 28 de febrero 2025.
2	Apoyar a través de personal idóneo y competente, las labores de los servicios asignados a cada Institución educativa, acorde con las labores señaladas para el empleo, personal que deberá estar vinculado en su totalidad para la suscripción del acta de inicio del contrato.	En el informe de ejecución de actividades, Acta Parcial No. 1, se adjuntaron las hojas de vida y la documentación correspondiente del personal vinculado, la cual se encuentra en el área jurídica. Esta información se verifica en la relación de nómina del periodo del 1 al 28 de febrero de 2025 anexo 4. nómina y pagos de nómina del personal operativo del periodo 01 al 28 de febrero 2025. Se dispone de un coordinador operativo que no compromete recursos del contrato. La Unión Temporal Ecolimpieza 4G asignó bajo su total responsabilidad un coordinador para gestionar los aspectos administrativos relacionados con dicho contrato. Actualmente, esta información se encuentra registrada en el acta parcial No. 1, la cual está radicada en el área jurídica.
3	Apoyar la labor del Supervisor entregando la información solicitada en ejecución de actividades del contrato.	Se dio cumplimiento de la actividad con la supervisión asignada, se trabajó en conjunto con la entidad contratante, atendiendo las observaciones, requerimientos, situaciones presentadas en la ejecución, para cumplir el objetivo principal del servicio para el cual La Unión Temporal Ecolimpieza 4G fue contratada, logrando la ejecución del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024. Anexo 1. informe de ejecución de actividades acta parcial no.2 orden de compra 137617 - contrato de prestación de servicios no. 2920 de 2024 regional 8 Carpeta 1.
4	Garantizar el cumplimiento de los horarios conforme a las leyes laborales de cada uno de los cargos nombrados en las especificaciones técnicas.	La Unión Temporal Ecolimpieza 4G, durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, garantiza el cumplimiento de los horarios establecidos, en conformidad con las leyes laborales aplicables a cada uno de los cargos detallados en las especificaciones técnicas. Durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, no se reportó novedad alguna por incumplimiento del horario laboral.
5	Garantizar la adecuada dotación de los trabajadores, de acuerdo a la normatividad vigente.	Para el periodo del presente informe no se incorpora evidencia del cumplimiento de esta actividad contractual dado que según Artículo 230 del Código Sustantivo de Trabajo: Suministro de calzado y vestido de labor. Todo empleador que habitualmente ocupe uno (01) o ms trabajadores permanentes, deberá suministrar cada cuatro (04) meses, en forma gratuita, un (01) par de zapatos y un (01) vestido de labor al trabajador, cuya remuneración mensual sea hasta de dos (02) meses en el salario mínimo más alto vigente. Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (03) meses al servicio del empleador.

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024		
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
6	Realizar seis (6) informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.	Por medio del presente documento, la Unión Temporal Ecolimpieza 4G radica ante la SAC - SE Casanare el informe de actividades correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero de 2025. Este informe detalla la ejecución de las actividades desarrolladas en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 y del Contrato Interno No. 2920 de 2024. Este informe se emite en cumplimiento del objeto contractual con fecha 21 de abril de 2025 Anexo 1. informe de ejecución de actividades acta parcial no.2 orden de compra 137617 - contrato de prestación de servicios no. 2920 de 2024 regional 8 Carpeta 1.
7	Informar al supervisor y las directivas de cada plantel cualquier novedad en el manejo del personal con el fin de que estos estén enterados y realicen las acciones que a bien tengan, con el fin de garantizar un adecuado servicio en las Instituciones Educativas.	Durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, no se presentaron novedades, que requirieran de acciones a tomar en cuanto al manejo de personal.
8	El personal contratado deberá guardar respeto y amabilidad con las personas que conforman la vida escolar.	Durante el periodo de ejecución del 01 al 28 de febrero de 2025 del presente contrato, no se recibió quejas o no conformidades por parte del personal contratado, que requirieran de acciones a tomar en cuanto al manejo del personal.
9	Guardar debida prudencia, a través de su personal, con situaciones que afectan la convivencia escolar y en los cuales pueden verse inmiscuidos los derechos de los menores de edad.	Para la Unión Temporal Ecolimpieza 4G es de vital importancia velar por los derechos de la comunidad escolar y los menores de edad, para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025 no se presentaron quejas u observaciones por parte de las Instituciones Educativas, que indicaran que el personal contratado por la empresa hubiera incurrido en situaciones que afecten los derechos de los menores de edad.
10	Realizar los pagos oportunamente de salarios y liquidación del personal contratado para la ejecución del contrato.	Se realizó el pago de nómina del personal vinculado que ejecutó las actividades de operario de mantenimiento y operario de aseo y cafetería, como prueba se anexa soportes de nómina y los registros procesados por el banco, certificando el cumplimiento de la presente actividad. Anexo 4. Nómina y pagos de nómina del personal operativo del periodo 01 al 28 de febrero de 2025. Carpeta 1.
11	Atender los requerimientos que realicen autoridades administrativas y de control, respecto del cumplimiento del objeto contractual.	La Unión Temporal Ecolimpieza 4G está plenamente disponible para brindar soluciones oportunas y efectivas ante cualquier requerimiento de las autoridades administrativas y de control, en relación con el objeto del contrato de prestación de servicios N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 y N° Interno 2920 de 2024.
12	Suscribir oportunamente las diferentes actas que se generen en desarrollo del contrato (Inicio, parcial, acta de modificación, de suspensión, actas de reinicio, actas de terminación y liquidación).	En cumplimiento de las obligaciones establecidas, el supervisor y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G suscribieron el acta de inicio el 16 de diciembre de 2024, correspondiente al contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 y al contrato interno No. 2920 de 2024. Se adjunta la evidencia de dicha actividad, la cual forma parte integral del expediente contractual.
13	Realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo reglamenten y lo	En acatamiento artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cumplió con esta obligación, la cual se evidencia planillas de aportes en línea de los pagos relacionados con seguridad social y caja de compensación familiar. El

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024		
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
	modifiquen en lo relacionado con los SGSS y aportes parafiscales.	<p>pago de seguridad social de los integrantes de Unión Temporal Ecolimpieza 4G se evidencia en planilla Aportes en línea así.</p> <p>Representante Legal de la UT Ecolimpieza 4G, Planilla aportes en línea No. 9483510105 periodo pensión febrero 2025 salud febrero de 2025;</p> <p>El pago de la seguridad social del coordinador se evidencia en la Planilla Aportes en Línea No. 9482944525 periodo pensión febrero salud febrero de 2025.</p> <p>El pago de seguridad social del personal operativo se evidencia en planilla de aportes en línea No. 9481821036 periodo pensión enero salud febrero y planilla de aportes en línea N° 9483213865 periodo pensión febrero salud marzo de 2025. Anexo 3. Planillas de Seguridad Social y Certificación de aportes parafiscales del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025. Carpeta 1.</p>
14	El contratista deberá presentar mensualmente el cumplimiento del pago de la seguridad social a la supervisión; Ante la comprobación de la evasión en el pago total o parcial de los aportes por parte del contratista durante la ejecución del contrato frente a los SGSS y aportes parafiscales, se deberá dar trámite a lo establecido en la ley 828 del 2003, parágrafo 2 del artículo 50 de la ley 789 de 2002, los pagos se deberán realizar de manera oportuna, el incumplimiento de las obligaciones del contratista para con sus trabajadores podrá generar la afectación de la garantías únicas en el amparo respectivo.	<p>Se presenta Certificación del contador público del pago de los aportes realizados por UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025 así:</p> <p>Representante Legal de la UT Ecolimpieza 4G, Planilla aportes en línea No. 9483510105 periodo pensión febrero 2025 salud febrero de 2025.</p> <p>El pago de la seguridad social del coordinador se evidencia en la Planilla Aportes en Línea No. 9482944525 periodo pensión febrero, salud febrero de 2025.</p> <p>El pago de seguridad social del personal operativo se evidencia en planilla de aportes en línea No. 9481821036 periodo pensión enero salud febrero y planilla de aportes en línea N° 9483213865 periodo pensión febrero salud marzo de 2025 Anexo 3. Planillas de Seguridad Social y Certificación de aportes parafiscales del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025. Carpeta 1.</p>
15	En caso de cambio de personal, el contratista deberá solicitar autorización mediante escrito, y en todo caso deberá allegar la certificación suscrita por el supervisor.	la Unión Temporal Ecolimpieza 4G no reporta cambios en el personal contratado por ende no se solicita autorización del supervisor y mantiene continuidad del personal contratado inicialmente.
16	Presentar en cada informe certificaciones digitalizadas emitidas por parte de los rectores de las instituciones educativas donde se indique la prestación del servicio.	Durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2025 la Unión Temporal Ecolimpieza 4G hace entrega de certificaciones digitales emitidas por cada uno de los rectores de cada establecimiento educativo. Se incorpora evidencia de esta actividad que reposa en el presente informe Anexo 2. Certificaciones emitidas por los rectores del periodo 01 al 28 de febrero de 2025 Carpeta 1.
17	Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico.	La unión temporal Ecolimpieza 4G para el periodo en mención desarrollo el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente Contrato, incluyendo su Anexo Técnico, soporte de esto se evidencia en los anexos del presente informe
18	Cumplir con las actividades contractuales establecidas.	Durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, la Unión Temporal Ecolimpieza 4G presenta el informe de acta parcial N° 2, en cumplimiento de las actividades contractuales establecidas en la Orden

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024		
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
		de Compra 137617, el Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 y el Número Interno 2920 de 2024.
19	Atender los requerimientos que le haga el Departamento de Casanare	La Unión Temporal Ecolimpieza 4G, se encuentra en la disponibilidad para dar soluciones oportunas y efectivas a cualquier requerimiento por parte de Departamento de Casanare.
20	Dar a conocer al departamento de Casanare cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	Durante el período del 1 al 28 de febrero de 2025, la Unión Temporal Ecolimpieza 4G recibió una reclamación relacionada con el pago de nómina. La demora se debió a que el personal vinculado utilizaba cuentas de ahorro en Bancolombia a la mano, las cuales la entidad comunicó que serían canceladas. En respuesta a esta comunicación, se solicitó al personal que actualizara su información bancaria. Sin embargo, el proceso de envío de las nuevas certificaciones bancarias se retrasó, lo que ocasionó un retraso en el pago de la nómina del personal. En respuesta a lo solicitado, se anexan los soportes de pago realizados al personal, correspondientes al Anexo 4. Nómina y pagos del personal operativo del periodo del 1 al 28 de febrero de 2025. Estos documentos se encuentran en la Carpeta 1
21	Comunicarle al departamento de Casanare, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Para el periodo del presente informe la Unión Temporal Ecolimpieza 4G no presento ningún tipo de circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pudiera afectar la ejecución del Contrato o que requiriera ser comunicada al departamento de Casanare.
22	El contratista deberá suscribir las respectivas pólizas del contrato y efectuar la renovación de las mismas cuando sea necesario de manera oportuna.	En cumplimiento de la CLAUSULA NOVENA de la Orden de Compra 137617- Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024./ Unión Temporal Ecolimpieza 4G, constituyo pólizas de garantía de cumplimiento en favor de la entidad estatal, expedida por la compañía Seguros CHUBB, y está dispuesto a efectuar renovación cuando sea necesario.
23	Entregar los elementos contratados en las cantidades contratadas. 24. Suscribir el acta de inicio cinco (05) días después de la legalización previo a los requisitos de ejecución	La Unión Temporal Ecolimpieza 4G garantiza el cumplimiento de las responsabilidades del personal contratado en los cargos de operario de aseo, cafetería y mantenimiento durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2025, en conformidad con lo establecido en el acta suscrita en el contrato.
24	Liquidar y cancelar por concepto de estampillas los gastos correspondientes ante la dirección de renta departamental dentro de los cinco (05) días siguientes a la adjudicación de la orden de compra.	Se cumple esta actividad liquidando y cancelando las estampillas correspondientes ante la dirección de renta departamental las cuales se encuentran en el expediente contractual.
25	Remitir las pólizas en los términos del acuerdo marco.	La Unión Temporal Ecolimpieza 4G previo al inicio del contrato constituye y remite pólizas en los términos del acuerdo marco, las cuales se encuentran vigentes y aprobadas por la Oficina Asesoría Jurídica de la Gobernación de Casanare.

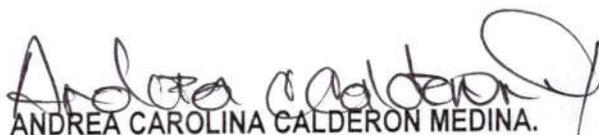
5. COMPONENTE FINANCIERO

5.1 Información Financiera – Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 - 2024 y No. Interno 2920 de 2024

Para este periodo de ejecución del contrato se muestra el siguiente cuadro financiero del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 1.403.320.252,74		
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		\$ 269.622.648,58	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL N° 1			\$ 269.622.648,58
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		\$ 255.496.169,67	
VALOR A PAGAR EN ACTA PARCIAL N° 2			\$ 255.496.169,67
VALOR POR GIRAR			\$ 878.201.434,49
TOTALES	\$ 1.403.320.252,74	\$ 525.118.818,25	\$ 1.403.320.252,74
Valor a girar en acta parcial No.2			\$ 255.496.169,67

Por lo tanto, La Unión Temporal Ecolimpieza 4G cumplió con las actividades en el Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 y No. Interno 2920 de 2024. En el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero de 2025, para lo cual nos permitimos presentar, para su respectivo trámite de pago, la factura No.FE 3009 de fecha 21 de abril de 2025 por valor de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 255.496.169.67) M/CTE. Anexo 0.0 Factura No. FE 3009 de fecha 21 de abril de 2025. Carpeta 1. Anexo 5. Cuadro prefactura del periodo 01 al 28 de febrero de 2025. Carpeta 1.


 ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA.
 COORDINADOR
 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

**ANEXO 2. CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOS
RECTORES DEL PERIODO DEL 01 AL 28 FEBRERO DE
2025. CARPETA 1.**



INSTITUCION EDUCATIVA CUIAGUA
AGUAZUL CASANARE
RESOLUCION N.º 1436 DEL 24 DE JUNIO DE 2022
NIT: 844003496-5 DANE: 285010000259

**EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CUIAGUA
DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL**

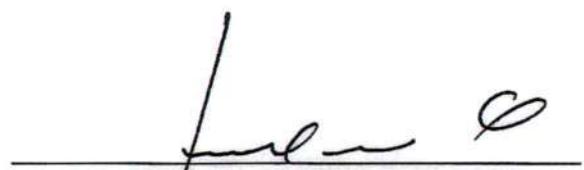
CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
MARTHA CECILIA LEGUIZAMON PARRA	24227680	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
SANDRA MILENA FUYA	40046082	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de marzo del 2025.


 Lic. GERSON CARRILLO OLARTE
 Rector I.E Cuiagua
 C.C. 7227370



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

RV: Certificación Personal IE Cupiagua - Aguazul

1 mensaje

IE Cupiagua <iecupiagua@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 9:46



Mg. Gerson Eduardo Carrillo Olarte
Rector I.E Cupiagua
Cel. 311 273 8772

De: IE Cupiagua
Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 13:23
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Asunto: Certificación Personal IE Cupiagua - Aguazul

Cordial saludo,
La I.E Cupiagua se permite enviar la certificación del personal signado a este colegio.



Mg. Gerson Eduardo Carrillo Olarte
Rector I.E Cupiagua
Cel. 311 273 8772

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

doc00874520250228103714.pdf
381K

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE, MUNICIPIO DE AGUAZUL INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA TURÚA NIT: 844000881-4, DANE: 285010000038, Resolución: N° 1896 de 01 - 09 – 2023, resolución de aprobación media técnica empresarial, 1194 de 27-05-2022 Secretaría de Educación de Casanare	Código: LT-CD-11
		Fecha: 3/03/2025
		Página: 178 de 178

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA TURÚA, NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 2441 DEL 01 DE NOV DEL 2023, EMANADA EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

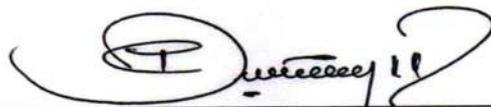
CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G.**

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ZORAIDA MORENO	33645259	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3) días** del mes de **marzo del 2025.**



Lic. DIEGO MAURICIO CAICEDO
 Rector y/o Director
 C.C. 18187365



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICACIÓN DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Para: ielaturua@sedcasanare.gov.co

28 de febrero de 2025, 16:47

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA LA TURUA

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Oficina Casanare
Cel. 3225816754

 **GUIA CERT. IE LA TURUA.docx**
22K**IE La Turúa** <ielaturua@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 7:33

buen día.

adjunto certificación solicitada

cordial saludo

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>**Enviado:** viernes, 28 de febrero de 2025 4:47 p. m.**Para:** IE La Turúa <ielaturua@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** SOLICITUD CERTIFICACIÓN DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **zoraida moreno.pdf**
2507K

Institución Educativa Camilo Torres Restrepo

Aguazul – Casanare

Aprobado por Resoluciones 1112 Del 25 de mayo 2023

NIT. No 800050998-0 Sed. Ed. 5201083 de Yopal Cód. ICPEES 028563 DANE 185010000271

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1635 DE JULIO DEL 2004 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE,

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la Institución Educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
DALIA ROCIO TORRES PLAZAS	24227986	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
MARIA BELEN IBAÑEZ	40420027	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
BLANCA ISABEL WALTEROS	23827932	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
CALUDIA MILENA RANGEL ZAMBRANO	37844254	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de marzo del 2025.


MARTIN JAVIER PLAZAS PEREZ
 C.C. 74.751.112 de Aguazul
 Rector

Elaboro: Andres Florez Leon
 Auxiliar Administrativo

Calle 15 No 18-20 Barrio El Cristal Telefax: 3115322423 Email: iecamilotorresaguazul@sedcasanare.gov.co -

camilotorresaguazul@yahoo.es Facebook: I.E.CAMILLO TORRES RESTREPO

54 AÑOS FORJANDO EDUCACIÓN Y CULTURA INCLUSIVA

3/3/25, 2:27 p.m.

Gmail - SOLICITUD CERTIFICACIÓN DÍAS LABORADOS

2275

Buenas tardes

Cordial saludo,

Adjunto certificación laboral mes de **FEBRERO** de **SERVICIOS ASISTENCIALES** de la I.E Camilo Torres Restrepo de Aguazul.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

MARTIN JAVIER PLAZAS PEREZ

Rector

I.E Camilo Torres Restrepo - Aguazul

Cel: 3115322423

Dirección: Calle 15 N° 18-20 Barrio Cristal

Correo: iecamilotorresaguazul@sedcasanare.gov.co

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Enviado: sábado, 1 de marzo de 2025 9:53

Para: IE Camilo Torres - Aguazul <iecamilotorresaguazul@sedcasanare.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICACION MES DE FEBRERO.pdf**
178K

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN APROBADO POR RESOLUCION DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE No. 1718 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2021 EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA, DANE: 185010006629 - NIT: 844 001 559 - 1	Código RES-IEG-01 Versión 01 - OCT 21
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha 04-OCTUBRE-2021

No. 006

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL SEGÚN RESOLUCIÓN No. 1556 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CASANARE

CERTIFICA:

Que UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificada con NIT 901.676.833-8 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G.

Personal que laboró para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LIDIA EDEMITH RODRIGUEZ ALARCON	1116547629	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
YENCY YAMILE CASALLAS PEREZ	33647132	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
YOLANDA JUDITH PINTO PEREZ	33645479	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
JULIETA GROSSO GOMEZ	24227900	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de marzo del 2025.



Mg. DIEGO FABIAN VALENCIA FERNANDEZ
 CC. 76304073 de Popayán
 Rector



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICACIÓN DÍAS LABORADOS

Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán - Aguazul <iejeg_rectoria@iejorgeliecergaitan-aguazul-casanare.edu.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

28 de febrero de 2025,
17:42

Muy buenos días.

Por medio de la presente me permito remitir en archivo adjunto, la certificación del personal de servicios generales.

Atentamente,



Mg. DIEGO FABIÁN VALENCIA FERNÁNDEZ
Rector Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán
Email: iejeg_rectoria@iejorgeliecergaitan-aguazul-casanare.edu.co
Dirección Sede Central Carrera 9 con Calle 23 Esquina
Secretaría: 3134283980
Aguazul, Casanare

[El texto citado está oculto]

JEG_Certificacion_Servicios_Generales_Febrero_2025.pdf
191K



INSTITUCION EDUCATIVA LEÓN DE GREIFF

APROBADO POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CASANARE No. 1230 DEL 23 JULIO DE 2021
MODALIDAD AGROEMPRESARIAL - DANE: 285010000640 - NIT: 844000381-3
REGISTRO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CASANARE: 13201083

Código: LdG-REC-01

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Fecha: 08-OCT-2010

CERTIFICACION

Versión: 04/15

El Rector de la INSTITUCION EDUCATIVA "LEON DE GREIFF" en Monterralo Municipio de Aguazul - Casanare, aprobado por resolución No. 1230 del 23 de Julio de 2021- modalidad académica y autorizado para implementar la Educación Media Técnica con Modalidad Agroempresarial, NIT: 844000381-3 registro de la secretaria de Educación de Casanare: 13201083

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con NIT **901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LEIDY ANDREA GOMEZ PRIETO	1116548166	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. MARCO TULIO PERILLA RAMIREZ

Rector
C.C. 7231237



2279



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

RE: Envío certificación operario de aseo y cafetería Leidy Andrea Gómez Prieto 1 al 28 febrero 2025

1 mensaje

IE Leon de Greiff <ieleondegreiff@sedcasanare.gov.co>

4 de marzo de 2025, 8:19

Para: uniontemporalservircasanare <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 16:46

Para: IE Leon de Greiff <ieleondegreiff@sedcasanare.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DÍAS LABORADOS

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA LEON DE GREIFF

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Oficina Casanare

Cel. 3225816754

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 CERTIFICACION OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA 1 AL 28 DE FEBRERO 2025_0001.pdf
351K

2280

AGUAZUL - CASANARE
I.E. LUIS MARIA JIMENEZ

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución de aprobación No. 01861 DE 1998 / 0315 MAY 19 2003 Registro DANE No 285010000364. NIT. 844000328-2



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS MARÍA JIMÉNEZ

CERTIFICA:

Que, **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, identificada con **NIT 901.676.833-8** prestó sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Operario de aseo y cafetería y operario de mantenimiento, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboró para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
NANCY YOLIMA ALARCON LARA	47436914	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
LEIDY MARINA NIÑO ROMERO	1116548134	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
BRAYAN DAVID CASTRO CARRANZA	1116552313	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Mg. ELÍAS PLATA DÍAZ

C.C. 91.043.134 de San Vicente de Chucurí
Rector

Elaboró: Luis Farley Mariño Cedeño
Auxiliar Administrativo



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICACIÓN DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Para: IE Luis María Jimenez <ieluismariajimenez@sedcasanare.gov.co>

28 de febrero de 2025, 16:46

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA LUIS MARIA JIMENEZ

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Oficina Casanare
Cel. 3225816754

 GUIA CERT. IE LUIS MARIA JIMENEZ.docx
23K

IE Luis María Jimenez <ieluismariajimenez@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 12:34

Cordial saludo;

Se allega la certificación solicitada.

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Enviado: viernes, 28 de febrero de 2025 16:46

Para: IE Luis María Jimenez <ieluismariajimenez@sedcasanare.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 CERTIFICACIÓN FEBRERO DE 2025 ECOLIMPIEZA.pdf
256K



Institución Educativa San Agustín

2282

Resolución No. 1038 del 9 de Abril de 2024
Nit. 844 001 974-5 DANE 185010000505

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
MYRIAM BARRERA RINCON	33646835	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓
SOR XIOMRA SILVA CORPAS	37578265	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	24	01 AL 24 DE FEBRERO 2025 ✓
DEVORA MONTAÑA HORTA	55062275	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. **OMAR VARGAS VARGAS**
Rector y/o Director (E)
C.C. 9395121 de sogamoso-Boyacá

Calle 14 No. 6-45 Aguazul (Casanare) Tel: (608) 638 2211
E-mail: col_sanagustin_aguazul@yahoo.es



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICACIÓN DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Para: iesanagustin.aguazul@sedcasanare.gov.co

28 de febrero de 2025, 16:46

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA SAN AGUSTIN

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Oficina Casanare
Cel. 3225816754

 **GUIA CERT. IE SAN AGUSTIN.docx**
23K**IE San Agustin - Aguazul** <iesanagustin.aguazul@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 10:40

Buen día, hago envío de la certificación laboral del mes de febrero

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>**Enviado:** viernes, 28 de febrero de 2025 4:46 p. m.**Para:** IE San Agustin - Aguazul <iesanagustin.aguazul@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** SOLICITUD CERTIFICACIÓN DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **certificacion-ferbero Ecolimpieza.pdf**
343K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BONIFACIO GUTIÉRREZ
Reconocida oficialmente por resolución N° 2913 del 12 septiembre de 2024
Registro DANE: 285125001429 NIT: 844004510-5
"EMPORIO DE CONOCIMIENTO Y SABIDURIA"



2284

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BONIFACIO GUTIERREZ
MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE**

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
GLORIA ISABEL DURAN TUMAY	23794700	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. JAVIER EDUARDO BUITRAGO MORA
C.C. N° 74.084.827 SOGAMOSO
Rector



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Para: iebonifaciogutierrez@sedcasanare.gov.co

1 de marzo de 2025, 8:18

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA BONIFACIO GUTIERREZ

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Oficina Casanare
Cel. 3225816754

 **GUIA CERT. IE BONIFACIO GUTIERREZ .docx**
22K**IE Bonifacio Gutiérrez** <iebonifaciogutierrez@sedcasanare.gov.co>
Para: uniontemporalservircasanare <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

5 de marzo de 2025, 7:50

Cordial saludo

Por medio del presente envío certificación laboral mes de febrero.

Atentamente

JAVIER EDUARDO BUITRAGO MORA
Rector Institución Educativa Bonifacio Gutiérrez
Hato Corozal
Cel 321 425 6243

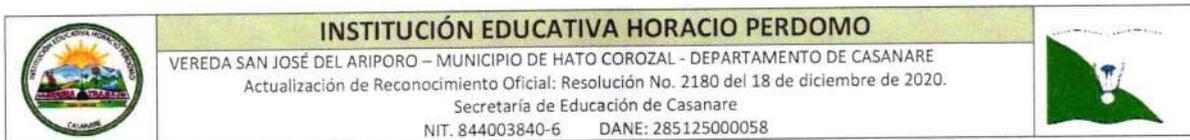
De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>**Enviado:** sábado, 1 de marzo de 2025 8:18**Para:** IE Bonifacio Gutiérrez <iebonifaciogutierrez@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICACION FEBRERO OPERARIO ASEO.pdf**
116K



LA SUSCRITA, RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO PERDOMO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE, NOMBRADA POR CONCURSO DE MÉRITOS, MEDIANTE RESOLUCION N. 1346 DEL 26 DE MAYO DE 2015, EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LUZ DARY CORDOBA	1116992568	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de marzo del 2025.

Mg. GLADIS ACOSTA ROA
 Rector y/o Director
 C.C. 23.791.932



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICACIÓN DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Para: iehoracioperdomo@sedcasanare.gov.co

1 de marzo de 2025, 10:04

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA HORACIO PERDOMO

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2990 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Servir Casanare.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

UNIÓN TEMPORAL SERVIR CASANARE
Oficina Casanare
Cel. 3225816754 **GUIA CERT. IE . HORACIO PERDOMO .docx**
22K**IE Horacio Perdomo** <iehoracioperdomo@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 6:49

Buen día,

Adjunto certificaciones solicitados.

Cordialmente,

Erika Naranjo
Secretaria
Cel. 3134661471**De:** UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Enviado: sábado, 1 de marzo de 2025 10:04
Para: IE Horacio Perdomo <iehoracioperdomo@sedcasanare.gov.co>
Asunto: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

2 adjuntos

ERIKA NARANJO FEBRERO.pdf
627K **LUZ DARY FEBRERO.pdf**
626K

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS - HATO COROZAL-CASANARE <i>Aprobado por Secretaría de Educación Departamental del Casanare según Resolución No 0679 del 22 de marzo de 2023 - DANE 185125000029</i>	Código:	R10-S02	
	DOCUMENTOS INTERNOS		Fecha:	
	Proceso:	Responsable:	Página 1 de 1	

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUACATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS

CERTIFICA:

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
MARINELIXA CAÑIZALES GUACHE	23710531	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓
MARIA ISABEL MORENO CUEVAS	1118648419	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.



Lic. NESTOR EDUARDO ACOSTA BOHORQUEZ
 Rector y/o Director
C.C. 86082084



UNION TEMPORAL SERVICIOS CASANARE <uniontemporalservicioscasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVICIOS CASANARE <uniontemporalservicioscasanare@gmail.com>
Para: iecolhevargas@sedcasanare.gov.co

1 de marzo de 2025, 8:21

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA LUIS HERNÁNDEZ VARGAS

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Oficina Casanare
Cel. 3225816754

 **GUIA CERT. IE LUIS HERNANDEZ VARGAS .docx**
23K

IE Luis Hernandez Vargas <iecolhevargas@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVICIOS CASANARE <uniontemporalservicioscasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 11:13

Buenos días,

Adjunto certificación del mes de febrero de 2025 del personal contratado de servicios generales de la I.E: Luis Hernandez Vargas de Hato Corozal

Atentamente,

Mg. NESTOR EDUARDO ACOSTA BOHORQUEZ
Rector
cel: 3112496087

Nota: Necesito comunicarme con la empresa y el numero que se encuentra registrado en este medio no responde . agradezco se comuniquen con migo.

De: UNION TEMPORAL SERVICIOS CASANARE <uniontemporalservicioscasanare@gmail.com>

Enviado: sábado, 1 de marzo de 2025 8:21

Para: IE Luis Hernandez Vargas <iecolhevargas@sedcasanare.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **certi servicios generales 2025.pdf**
360K

	DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE HATO COROZAL
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA Resolución N° 1665 del 02 de Agosto de 2023 NIT. 844.004.470-9 / DANE.285125001470

LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
DIANA LUCEIDA HERNANDEZ LANDAETA	30022482	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.



Lic. DULIS MARITZA MORENO RIVEROS
Rector y/o Director
C.C. 46363438



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Para: iepuertocolombia@sedcasanare.gov.co

1 de marzo de 2025, 8:22

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Oficina Casanare
Cel. 3225816754

 **GUIA CERT. IE PUERTO COLOMBIA.docx**
22K**IE Puerto Colombia** <iepuertocolombia@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 10:49

Atento Saludo, envío certificación laboral.

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>**Enviado:** sábado, 1 de marzo de 2025 8:22**Para:** IE Puerto Colombia <iepuertocolombia@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **GUIA CERT. IE PUERTO COLOMBIA febrero diana.pdf**
132K



GOBERNACIÓN DE CASANARE
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO
 Resolución de Reconocimiento N°1948
 del 29 de Agosto de 2022
 NID. 185125000959 - NIT. 844002424-0
 UNIDAD, CIENCIA Y DEMOCRACIA



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO, DE HATO COROZAL CASANARE,

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
DERLY MAGALY TRIGOS RAMIREZ	1118648290	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
LIDA MAIRELY TONCON TORRES	23709958	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.


 Lic. **EDGAR DE JESUS MESA CASTILLO**
 Rector y/o Director
 C.C. 9529019



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

CERTIFICACIÓN SERVICIOS GENRALES MES DE FEBRERO

1 mensaje

IE Antonio Martínez Delgado <ieantoniomartinez@sedcasanare.gov.co>
Para: "uniontemporalservircasanare@gmail.com" <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 10:02

Buenos días

Adjunto al presente, envío certificación correspondiente al mes de Febrero del 2025 del personal de Servicios generales Vinculados a esta Institución.

Cordialmente,

Lic. Edgar de Jesús Mesa C.

Rector I.E Antonio Martínez Delgado



Tel: 3104086886

web www-ieantoniomartinezdelgado-hatocorozal-casanare.edu.co

Calle 11 #12 65 Barrio 20 de Julio

Hato Corozal Casanare

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

CERTIFICACION SERVICIOS GENERALES FEBRERO 202520250303_09552929.pdf
362K



2294

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL
CENTRO EDUCATIVO RURAL CARLOS LLERAS RESTREPO
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No 1434 DEL 24 DE JUNIO DE 2022
DANE: 285125000279 NIT: 844004509-7

**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL CARLOS LLERAS
RESTREPO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE**

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
NILSO VIVIANO MARIN CASTILLO	1119511194	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.


Lic. NELSON EDUARDO ANZUETA MEDINA
C.C. # 4.214.851 De Pore Casanare
DIRECTOR RURAL. C.E. CARLOS LLERAS RESTREPO



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

envio certificaciones del mes febrero

1 mensaje

CE Carlos Lleras Restrepo <cecarloslleras@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 10:21

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

2 adjuntos

 **certificacion de febrero operario de aseo.pdf**
545K

 **CERTIFICACION del mes de febrero administracion .pdf**
351K

2296



Institución Educativa Indígena Alegaxu

NIT: 844.004.442-2

Resolución: 1266 de 2007

"Nuestra Educación Patrimonio ancestral y cultural"

Celular: 3202324207 e-mail: iealegaxu@sedcasanare.gov.co

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA ALEGAXU DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE

CERTIFICA

Que UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificada con NIT 901.676.833-8 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería y operario de mantenimiento, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ERIKA YUDILMA HERRERA JOROPA	1006559628	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
TIRSO ESTEWIN ALDANA ANDUEZA	1006559599	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de febrero del 2025.

Lic. MARCOLINO HUMEJE JOROPA
Rector y/o Director
C.C. 6609401

**"Axu tã yokadaga'a gwemona omaga tã'ã,
Yeeto tã ho'ega'ara"**



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

CERTIFICADO OPERARIO DE ASEO Y MANTENIMEINTO MES DE FEBRERO

1 mensaje

Inst Educ Alegaxu <iealegaxu@sedcasanare.gov.co>

4 de marzo de 2025, 11:39

Para: uniontemporalservircasanare <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Muy buenos días

Amablemente hago el envío de las certificación del mes de febrero del operario de aseo y mantenimiento de la IEI Alegaxu 2025.

Cordialmente,

Marcolino Humeje Joropa

Rector IEI Alegaxu

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 CERTIFICADO FEBRERO OPERARIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO .pdf
151K

INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA LISA MANENI



"Waja salinai petaxu namutua"

Resolución N°1679 del 28 de septiembre de 2021

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hato Corozal – Casanare

Nit.: 844.004.490-6 Nid: 285125000597 icfes 145516



CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería y operario de mantenimiento, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LUBIS GICELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1117459173	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
EIBER MILCIADES VERA YEPES	1192745278	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. LUIS RAUL RODRIGUEZ DIAZ

Rector y/o Director

C.C. 1006559640



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

CETIFICADOS

1 mensaje

IE Lisa Maneni <ielisamaneni@sedcasanare.gov.co>
Para: uniontemporalservircasanare <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

4 de marzo de 2025, 11:12

la presente es para hacer la entrega de certificados de los colaboradores en contratos entre ellas OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA - OPERARIO DE MANTENIMIENTO.

LUIS RAÚL RODRÍGUEZ DÍAZ

Rector Institución Educativa Indígena Lisa Maneni
Resguardo Indígena Caño Mochuelo
Hato Coroza

Cel: 311 8547267

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **GUIA CERT. IE INDIGENA LISA MANENI 04 025.pdf**
267K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA
MUREWOM WAYURI

JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA, LEY DE ORIGEN Y EDUCACIÓN PROPIA

DANE: 285125000562

NIT: 844004440-8

RES: 1518 de 2021

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA
MUREWOM WAYURI DE LA COMUNIDAD DE MOCHUELO – PUEBLO
WAMONAE

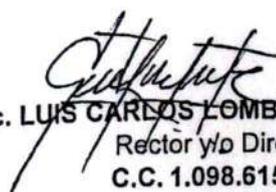
CERTIFICA

Que UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificada con NIT 901.676.833-8 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería y operario de mantenimiento, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
YUJEI WILDER MAYAURE MAREY	1006499476	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
CHRISTIAN LEONARDO VICENTE IBANEI	6965412	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de marzo del 2025.


Lic. LUIS CARLOS LOMBANA KETSHINEI
Rector y/o Director
C.C. 1.098.615.945



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Certificacion Administrativos Febrero 2025 (IE INDIG MUREWOM WAYURI)

1 mensaje

IE Indígena Murewom Wayuri <iemurewomwayuri@sedcasanare.gov.co>
Para: uniontemporalservircasanare <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

4 de marzo de 2025, 11:12

Buen día,

Envío como archivos adjuntos las certificaciones de los administrativos correspondiente al mes de febrero de 2025 que están laborando en la INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA MUREWOM WAYURI.

Estaré atento a cualquier inquietud o información que se requiera.

Cordialmente,

LUIS CARLOS LOMBANA KETSHINEI
Rector

Confirma el recibido.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

2 adjuntos

 **Certificado Administrativos 1.pdf**
425K

 **Certificación Administrativos 2.pdf**
425K

2302



REPÚBLICA DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO DE CASANARE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
Municipio de Hato Corozal
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR - CHIRE
 Resolución de actualización de Reconocimiento N° 1612 del 15 de Septiembre de 2021
 DANE 285125000422



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR - CHIRE

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ANA TERESA ALVARADO MORALES	47440211	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. JEISSON YAMITH LIZARAZO GELVES
 Rector y/o Director
C.C. 80219368



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

CERTIFICACION FEBRERO

3 mensajes

IE Simon Bolivar – El Chire <iesimonbolivarchire@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 7:25

Cordial Saludo

Envío certificación del personal que labora en nuestra Institución, para fines pertinentes.

Quedo atento a cualquier novedad,

Cordialmente,

Jeisson Yamith Lizarazo Gelves
Rector
Cel. 311 513 8880

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Para: IE Simon Bolivar – El Chire <iesimonbolivarchire@sedcasanare.gov.co>

3 de marzo de 2025, 8:06

Cordial saludo

Por favor anexar la certificación.

[El texto citado está oculto]

IE Simon Bolivar – El Chire <iesimonbolivarchire@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 8:07

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Enviado: lunes, 3 de marzo de 2025 8:06

Para: IE Simon Bolivar – El Chire <iesimonbolivarchire@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Re: CERTIFICACION FEBRERO

[El texto citado está oculto]

 **FEBRERO.pdf**
494K



**EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE LA POYATA
DEL MUNICIPIO DE MANI CASANARE.**

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
CONSUELO DIAZ FLOREZ	35260762	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. **ARISTOBULO FIGUEROA MUJICA**
Rector y/o Director
C.C. 18256284



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

CERTIFICACION UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G febrero -2025

1 mensaje

Cent Educ San Jose de la Poyata <cesanjosedelapoyata@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 8:59

Envío certificación para fines pertinentes correspondiente al mes de febrero 2025.

Att

ARISTOBULO FIGUEROA MUJICA

Director CE

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **Certificacion UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - Febrero - 2025.pdf**
164K

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GAVIOTAS Aprobado por Resolución No. 2132 del 27 de septiembre de 2023 Código DANE 285139000069 NIT. 900851512-5 Maní - Casanare	GESTION COMUNITARIA
		PROCESO: Gestión Estratégica ASUNTO: Certificación Laboral
		Página 1 de 1

**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GAVIOTAS DEL
MUNICIPIO DE MANI**

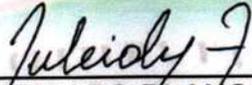
CERTIFICA:

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ANA NAYIBE DIAZ CRUZ	1116613695	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.



YULEIDY AMPARO BLANCO QUINTERO
Rectora.
C.C: 40.417.601 de Puerto López

“Ciencia, Cultura y Valores”

E-MAIL: iegaviotas@sedcasanare.gov.co

Cel. 322 702 6633



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

CERTIFICACIONES LABORALES - FEBRERO 2025 IE GAVIOTAS

1 mensaje

Inst Educ Gaviotas <iegaviotas@sedcasanare.gov.co>

3 de marzo de 2025, 9:43

Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Señores:

UNIÓN TEMPORAL SERVIR CASANARE
Oficina Casanare
Cel. 3225816754

Cordial saludo

A continuación, adjunto archivo con certificaciones de los días laborados en el mes de febrero del año 2025, del personal vinculado con su empresa.

Sin otro particular

YULEIDY AMPARO BLANCO
Rectora

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

2 adjuntos

 CL N° 015 UTSC asistenciales- febrero.pdf
351K

 CL N° 014 UTSC operario de aseo y cafeteria febrero.pdf
350K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "LUIS ENRIQUE BARON LEAL"
 CÓDIGO DANE: 18513900099
 RESOLUCIÓN N°. 2134 del 27 de septiembre 2023
 NIT: 900603441-8

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con NIT 901.676.833-8 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ANA JAQUELINE SANDOVAL NIÑO	23725597	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
YADIRA FORERO	52816514	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

MANÍ 2013

Eliseo Roberto S.

MG. ELISEO ROBERTO SUAREZ
 Rector y/o Director
 C.C. 6774565

Email: ieluisenriquebaronleal@sedcasanare.gov.co Cel: 3132379378-3183084393
 Carrera 4 N° 22-156 Barrio el Progreso - Maní - Casanare



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

2309

CERTIFICADO MES DE FEBRERO DE LAS FUNCIONARIAS ANA SANDOVAL Y YADIRA FORERO

1 mensaje

IE Luis Enrique Barón <ieluisenriquebaronleal@sedcasanare.gov.co>
Para: uniontemporalservircasanare <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

4 de marzo de 2025, 16:46

Buenas tardes, adjunto archivo en formato PDF con certificado mes de Febrero.

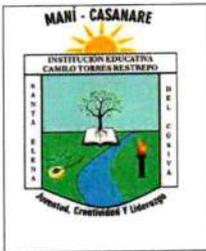
ELISEO ROBERTO SUÁREZ

Rector
IE Luis Enrique Barón Leal
Cel: 313 2379378
Maní - Casanare

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 certificado ase.pdf
482K



REPÚBLICA DE COLOMBIA
 DEPARTAMENTO DE CASANARE, MUNICIPIO DE MANÍ
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO
 CON ESPECIALIDAD EN AGROPECUARIAS
 Resolución de aprobación N° 1234 de julio 23 de 2021,
 expedida por la Secretaría de Educación de Casanare
 NIT: 844004244-0, DANE: 285139000107



LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN CAMILO TORRES RESTREPO

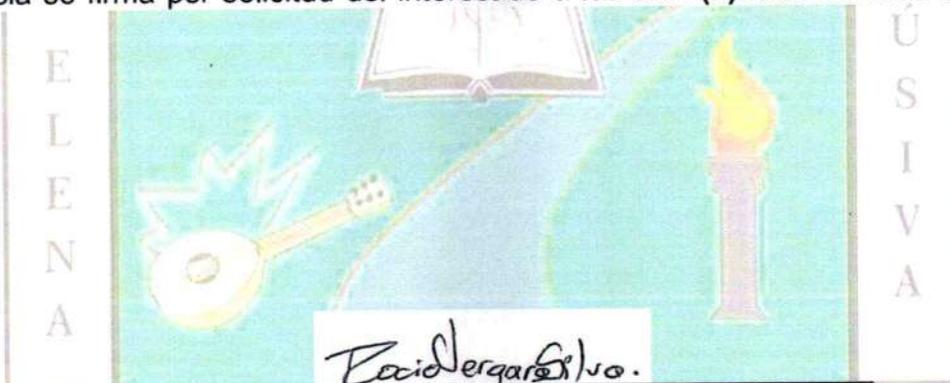
MANÍ - CASANARE
CERTIFICA QUE:

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
MARTHA LUCIA GARCIA HERNANDEZ	41214621	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.



PHD. ROCIO VERGARA SILVA
 Rectora
 C.C 33.367.836

Juventud, Creatividad Y Liderazgo



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

CERTIFICADO PERSONAL DE ASEO

1 mensaje

IE Camilo Torres - Mani <iecamilotorres.mani@sedcasanare.gov.co>

3 de marzo de 2025, 11:56

Para: "uniontemporalservircasanare@gmail.com" <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Cordial saludo

Por medio de la presente adjunto la certificación de la señora MARTHA LUCIA GARCIA HERNANDEZ, personal de aseo.

Agradezco su atención

Atentamente
I.E CAMILO TORRES RESTREPO
Santa Elena del Cúsiva
Cel. 3132934993

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 CERT ASEO.pdf
167K

	INSTITUCION EDUCATIVA "JESUS BERNAL PINZON"		 EFQM ACCESS LEVEL <small>Committed to excellence</small>
	NIT: 844002253-8		
	RESOLUCION, APROBACION N° 1108 DE 2023 SEDCASANARE	REGISTRO SEDCASANARE: 720180	
CODIGO IC.FES. 031021 - 740989	REG. DANE. 185139000391	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD PROCESOS DE GESTION DOCUMENTAL	

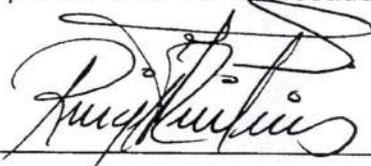
CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con NIT 901.676.833-8 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LAURA YULIETH SALCEDO ROMERO	23726726	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓
LUCELY TABACO GARCIA	1125551272	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓
MARIA AIDA GOMEZ VEGA	23725309	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓
MARIA URSULINA SANDOVAL NIÑO	23725317	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓
BETTY SILVA	23725852	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓

En constancia se firma por solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de febrero del 2025.



Lic. RIGOBERTO RINCON LIMAS
Rector y/o Director
C.C. 1098302

2313



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Buenos días envío la certificación del mes de febrero de operario y de aseo de cafetería 2025

1 mensaje

Inst Educ Jesús Bernal Pinzón <iejesusbernalpinzon@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 8:13

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICACION DEL MES DE FEBRERO 2025.pdf**
54K



CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
CARMEN QUIMERLY CAÑIZALEZ DURAN	23791018	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. JAIME AUGUSTO SALAZAR FUENTES
Rector y/o Director
C.C. 4253323



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Para: iesanjuandelosllanos@sedcasanare.gov.co

1 de marzo de 2025, 8:47

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE LOS LLANOS

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Oficina Casanare

Cel. 3225816754

2 adjuntos

 **GUIA CERT. IE SAN JUAN DE LOS LLANOS.docx**
22K

 **GUIA CERT. IE SAN JUAN DE LOS LLANOS.docx**
22K

IE San Juan de los Llanos <iesanjuandelosllanos@sedcasanare.gov.co>

3 de marzo de 2025, 7:10

Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Cordial saludo

Enviamos la certificación de la I.E San Juan de los Llanos.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

JAIME AUGUSTO SALAZAR

Rector IE San Juan de los Llanos

Cel: 3115934397

Paz de Ariporo - Casanare

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Enviado: sábado, 1 de marzo de 2025 8:47 a. m.

Para: IE San Juan de los Llanos <iesanjuandelosllanos@sedcasanare.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **GUIA CERT. IE SAN JUAN DE LOS LLANOS.pdf**
155K



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL EL PALMAR
Res. 1227/2021- Dane: 385250001044-1-Nit: 844001135-2



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ANGIE GIOMAR NIÑO GALLO	1115861162	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
DIVA ENITH RODRIGUEZ RODRIGUEZ	47395879	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
NELSY TRUJILLO BARAHONA	30081044	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. LUIS YEISON RAMIREZ RINCON
Rector y/o director
C.C. 86078736



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICACIÓN DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Para: ieelpalmar@sedcasanare.gov.co

1 de marzo de 2025, 10:59

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2990 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Servir Casanare.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

UNIÓN TEMPORAL SERVIR CASANARE
Oficina Casanare
Cel. 3225816754 **GUIA CERT. IE TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR - ITEIPA .docx**
21K**IE El Palmar** <ieelpalmar@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 9:34

*Cordial saludo**De manera atenta y respetuosa allego a su despacho información solicitada, lo anterior con fines pertinentes.**Sin otro en particular.**Atentamente***MG. LUIS YEISON RAMIREZ RINCON****Rector****INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL EL PALMAR**

Calle 13 No. 12 – 20 – Barrio el Palmar

Paz de Ariporo – Casanare

Cel: 310 293 5985

E-mail: ieelpalmar@sedcasanare.gov.co**De:** UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>**Enviado:** sábado, 1 de marzo de 2025 10:59

Para: IE El Palmar <ieelpalmar@sedcasanare.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CERTIFICACIÓN DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

2 adjuntos

 **GUIA CERT. IE FEBRERO- AUXILIARES SERVICIOS GENERALES Y CAFETERIA TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR - ITEIPA .pdf**
129K

 **GUIA CERT. FEBRERO- IE TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR - ITEIPA.pdf**
128K



CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
SANDRA PATRICIA ROMERO	39782592	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
SANDRA MILENA RUIZ NARANJO	23795912	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. JAIME ALIRIO ESTEBAN NUÑEZ

Rector y/o Director

C.C. 7363457

2321



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

CERTIFICACION SERVICIOS GENERALES MES DE FEBRERO DE 2025 I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS

1 mensaje

IE Francisco Jose de Caldas <iefranciscojosedecaldas@sedcasanare.gov.co>

3 de marzo de 2025, 6:51

Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERT. IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS FEBRERO 2025.docx**
80K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA KALIWIWIRNAE

Resolución 2342 del 26 de octubre de 2023

DANE: 285250001741

NIT: 901783503-0

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de mantenimiento y operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LEDY PERDOMO PERDOMO	1133209019	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓
CIRO VALDERRAMA PEREZ	17388890	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. RAFAEL VICENTE MALPICA RODRIGUEZ

Rector y/o Director

C.C. 6609605



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

certificado de los administrativo

1 mensaje

IE Indígena Kaliwirnae <iekaliwirnae@sedcasanare.gov.co>

1 de marzo de 2025, 10:47

Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

cordial saludo.

Estoy enviando la certificación laborar del locativo, servicio de aseo.

Estaré atento a cualquier información.

RAFAEL VICENTE MALPICA

Rector IE Indígena Kaliwirnae

Paz de Ariporo

Cel 312 624 6727

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **GUIA CERTIFICACION .I.E INDIGENA KALIWIRNAE_104103.pdf**
330K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA YAMOTSINEMU

RESGUARDO INDÍGENA CAÑO MOCHUELO

PAZ DE ARIPORO – CASANARE

NIT: 844004450-1 — DANE: 285250000574 — RESOLUCIÓN: 2429/oct/2023



2324

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de mantenimiento, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LUCILAMADWA	23710474	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
MARTIN MAUDUKO DIKUSI	6965356	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. **MAGDALENA ICHOWA DEIWA URATO**

Rector y/o Director

C.C. 40612575

“VALORES – CULTURA – CIENCIA”

Resguardo Indígena Caño Mochuelo – San José del Aripuro - Casanare

Correo: sanjoseindigena@hotmail.com – ieyamotsinemu@sedcasanare.gov.co Cel. 321 981 23 56



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

4 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
 Para: ieyamotsinemu@sedcasanare.gov.co

1 de marzo de 2025, 8:58

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA YAMOTSINEMÚ

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente
 UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
 Oficina Casanare
 Cel. 3225816754

GUIA CERT. IE INDIGENA YAMOTSINEMU.docx
 23K

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
 Para: ieyamotsinemu@sedcasanare.gov.co

6 de marzo de 2025, 9:57

[El texto citado está oculto]

GUIA CERT. IE INDIGENA YAMOTSINEMU.docx
 23K

IE Indígena Yamotsinemu <ieyamotsinemu@sedcasanare.gov.co>
 Para: uniontemporalservircasanare <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

6 de marzo de 2025, 15:38

buenas tardes

estoy enviando los certificados de los aseo y mantenimiento del colegio yamotsinemu

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Enviado: jueves, 6 de marzo de 2025 9:57
Para: IE Indígena Yamotsinemu <ieyamotsinemu@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Fwd: SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO Y ASEO YAMOTSINEMU.pdf
 40K

IE Indígena Yamotsinemu <ieyamotsinemu@sedcasanare.gov.co>
 Para: uniontemporalservircasanare <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

6 de marzo de 2025, 16:29

BUENAS TARDES
 CERTIFICADOS FALTANTES

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Enviado: sábado, 1 de marzo de 2025 8:58
Para: IE Indígena Yamotsinemu <ieyamotsinemu@sedcasanare.gov.co>
Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

CERTIFICADO ACTUAL YAMOTSINEMU (ASEO Y MANTENIMIENTO).pdf
 267K



IE JUAN JOSE RONDON
 PAZ DE ARIPORO, CASANARE
 Calle 7 N° 7-51 BARRIO LOS CENTAUROS
 Teléfono: 098-637 4427 -3103048064
 Email: iejuanjoserondon66@gmail.com
 REGISTRO DANE 185250000201
 Nit. 891856609-7

EL SUSCRITO RECTOR DE LA IE JUAN JOSE RONDON, BAJO LA DIRECCIÓN DEL LICENCIADO ADENAWER PARRA MONTAÑA, VINCULADO MEDIANTE RESOLUCION 1142 DEL 09 DE JULIO DE 2021, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CASANARE

CERTIFICA

Que UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G identificada con NIT 901.676.833-8 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería y operario de mantenimiento, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LUZ MERY DURAN RUIZ	683001398	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓
ALEXANDRA ESCOBAR SOGAMOSO	1115854180	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓
LUZ YOLBA GUTIERREZ COTINCHARA	67011819	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓
MANUEL PEDRAZA RODRIGUEZ	7366574	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. ADENAWER PARRA MONTAÑA
 Rector y/o Director
 C.C. 7362808



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

RE: CERTIFICACION DE LA IE JAUN JOSE RONDON CAFETERIA

2 mensajes

IE Juan Jose Rondon <iejuanjoserondon@sedcasanare.gov.co>

3 de marzo de 2025, 16:18

Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

cafeteria marzo 2025 (1).pdf

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>**Enviado:** sábado, 1 de marzo de 2025 8:59 a. m.**Para:** IE Juan Jose Rondon <iejuanjoserondon@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA JUAN JOSE RONDON

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Oficina Casanare

Cel. 3225816754

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

IE Juan Jose Rondon <iejuanjoserondon@sedcasanare.gov.co>

4 de marzo de 2025, 10:13

Para: uniontemporalservircasanare <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

De: IE Juan Jose Rondon <iejuanjoserondon@sedcasanare.gov.co>**Enviado:** lunes, 3 de marzo de 2025 4:18 p. m.**Para:** UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>**Asunto:** RE: CERTIFICACION DE LA IE JAUN JOSE RONDON CAFETERIA

[El texto citado está oculto]

 cafeteria marzo 2025 (1).pdf
127K



DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO PAZ DE ARIPORO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE MANARE
 Plantel oficial con registro DANE 285250000001 NIT 866001416 y Aduana C.F.E.S. 111821 y reconocido oficialmente
 en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica con especialidad en Informática y Gestión Ambiental
 según resoluciones de aprobación N° 1224 del 21 de julio 2021
 Expedite por la secretaría de Educación del Departamento de Casanare

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA
 SEÑORA DE MANARE**

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
BERZALLY RENTERIA OBREGON	1003986824	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓
SOLANYI KARINA OLMOS	1118775343	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓
YURLI MILDREI HURTADO GUERRA	1115860950	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025 ✓

En constancia se firma por solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de marzo del 2025.


Ph.D. JOSE DIONEL TUAY SIGUA
 Rector
 C.C. 7363372



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Certificacion aseo Manarepaz

1 mensaje

IE Nuestra Señora de Manare Paz de Ariporo <iemanarepaz@sedcasanare.gov.co>
Para: uniontemporalservircasanare <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

4 de marzo de 2025, 13:01

Edita, firma y comparte archivos PDF en cualquier lugar. Descarga la aplicación Acrobat Reader: <https://adobeacrobat.app.link/Mhhs4GmNsbx>

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Obtener [Outlook para Android](#)

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 aseo y cafeteria .pdf
415K



INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON
PAZ DE ARIPORO - CASANARE
Reconocimiento oficial Resolución No. 1231 del 23 de julio 2021
Registro DANE: 18525000014 * NIT: 844001381-8
"EDUCACION INTEGRAL, PERSONAS ÍNTEGRAS Y AUTÓNOMAS"

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO
CORAZON DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE,

CERTIFICA:

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
NUR ESTRELLA VELANDIA	23790490	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
SULEMA BOJACA SIGUA	23795702	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de marzo **del 2025**.

Lic. JAIME ZAMBRANO GONZALEZ
Rector
C.C. 1061473



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

1 de marzo de 2025, 9:01

Para: iesagradorazon@sedcasanare.gov.co

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Oficina Casanare
Cel. 3225816754

 **GUIA CERT. IE SAGRADO CORAZON.docx**

23K

IE Sagrado Corazon <iesagradorazon@sedcasanare.gov.co>

3 de marzo de 2025, 9:32

Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Cordial saludo. Atendiendo su solicitud, estamos enviando la certificación laboral de la IE Sagrado Corazón.

**INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON**

"EDUCACIÓN INTEGRAL PERSONAS ÍNTEGRAS Y AUTÓNOMAS"

Carrera 10 #8-29

Paz de Ariporo - Casanare

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **Certificación laboral_aseadoras_febrero_2025.pdf**

123K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLIVAR
Corregimiento Montañas del Totumo
Municipio de Paz de Ariporo – Casanare

“LIBERTAD Y SABIDURIA”

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCION N° 2493 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
MAYERLI PUERTA ANTIPARA	1115858336	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
YALITZA RAMIREZ DELGADILLO	1006413884	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Mg. JAVIER MENDOZA CASTILLO
Rector



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

CERTIFICACION LABORAL MES DE FEBRERO 2025

1 mensaje

JAVIER MENDOZA CASTILLO <jamencas40@gmail.com>
Para: uniontemporalservircasanare@gmail.com

3 de marzo de 2025, 11:50

2 adjuntos

 **CERTIFICACION LABORAL MES DE FEBRERO 2025.pdf**
180K

 **CERTIFICACION LABORAL SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA FEBRERO 2025.pdf**
170K



LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE "IETENCA" – VEREDA LA BARRANCA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE CON DANE 285250000582 Y NIT 844.001.370.-7.

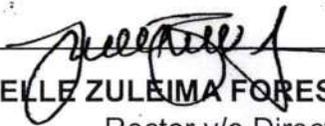
CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ANA ROSA ACHAGUA BASTILLA	23795237	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
LIDA ISABEL ROJAS CRISTANCHO	1115853567	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.


 Lic. JANELLE ZULEIMA FORESTIERI TIBADUIZA
 Rector y/o Director
 C.C. 24231730



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Para: iedelnortedecasanare@sedcasanare.gov.co

1 de marzo de 2025, 9:04

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Oficina Casanare
Cel. 3225816754

 **GUIA CERT. IE TEC EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE.docx**
23K**IE del Norte de Casanare** <iedelnortedecasanare@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 9:04

Buenos días,

Respetuosamente envío adjunto certificado,

quedo atenta

muchas gracias

JANELLE FORESTIERI
RECTORA
3222471161

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>**Enviado:** sábado, 1 de marzo de 2025 9:04**Para:** IE del Norte de Casanare <iedelnortedecasanare@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

3/3/25, 9:22 a.m.

Gmail - SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

2336

 **ECOLIMPIEZA.pdf**
602K

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO NIT: 844002174-4, DANE: 285263000298 Resolución: N° 1653 de 2021, Secretaría de Educación de Casanare	CERTIFICA	
		Página: 1 de 1	Fecha: 08/08/2024

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE PORE

CERTIFICA QUE:

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
MARIA CILENIA ADAN CALDERON	23937790	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.



ISAIAS JIMENEZ SANABRIA
 Rector
 C.C. 7163239



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

REPORTE

1 mensaje

IE Antonio Nariño - Pore <ieantonionarino.pore@sedcasanare.gov.co>
Para: uniontemporalservircasanare <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

5 de marzo de 2025, 17:36

Cordial saludo

El presente con el fin de reportar certificación de personal administrativo, . Favor atender solicitudes enviadas

Atentamente

Isaías Jiménez Sanabria

Rector

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICA ADMINISTRATIVOS FEBRERO.pdf**
147K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BANCO
Resolución de Reconocimiento Oficial N° 1229 de Julio 23 de 2021.
DANE: 285263000034. NIT. 844.002.670-6

EL SUSCRITO RECTOR NOMBRADO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N°0529 DEL 06 DE MARZO DE 2024,
PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BANCO, DEL MUNICIPIO DE PORE.

CERTIFICA

Que **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con NIT 901.676.833-8 prestó sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
JEIDDY JOHANNA LOMBANA ORDUZ	1029641741	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.


 Mg. JAIRO ABELARDO CENTENO VILLAMIZAR
 C.C. 96125231
 Rector



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

CERTIFICACIÓN LABORAL

1 mensaje

IE El Banco <ieelbanco@sedcasanare.gov.co>

3 de marzo de 2025, 14:39

Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Buenas Tardes

Envío certificación laboral de los administrativos Institución Educativa El Banco - Municipio de Pore Casanare.

Atentamente,

Zuly Ortiz
Servicios Asistenciales

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

2 adjuntos

 CERTIFICACIÓN UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA.pdf
195K

 CERTIFICACION UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE.pdf
201K



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
Reconocimiento de carácter oficial, según la Resolución N° 1354 de mayo 13 de 2019,
para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica,
emanada de la Secretaría de Educación Departamental de Casanare
DANE: 18526000269, NIT: 844.000. 194-2, ICFES: 048207-104257



CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DEL MUNICIPIO DE PORE, NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 0012 DEL 10 DE ENERO DE 2025 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con NIT 901.676.833-8 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería y operario de mantenimiento, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
MIREIDA CAMACHO ALARCON	1116040753	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	1 AL 28 DE FEBRERO 2025
LUZDARY DIAZ FIENTES	1057575620	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	1 AL 28 DE FEBRERO 2025
ELDA VIVIANAROJAS CAVIEDES	1116613657	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	1 AL 28 DE FEBRERO 2025
NEIDY CHAVITA	47441535	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	1 AL 28 DE FEBRERO 2025
EDWIN AYENDY JIMENEZ RODRIGUEZ	86078917	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	28	1 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de marzo del 2025.

LIC. SAMUEL RODRIGUEZ NEITA
C.C. 74.337.388 Mongua (Boyacá)
Rector
Correo: ierafaeluribeuribe@sedcasanare.gov.co



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

ENVIO CERTIFICADOS FUNCIONARIOS I.E. RAFAEL URIBE URIBE

1 mensaje

IE Rafael Uribe Uribe <ierafaeluribeuribe@sedcasanare.gov.co>
Para: uniontemporalservircasanare <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

4 de marzo de 2025, 11:00

Cordial saludo

Envío certificaciones del personal de Ops para fines pertinentes.

Cordialmente,

SAMUEL RODRIGUEZ NEITA

Rector

I.E. RAFAEL URIBE URIBE

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICADOS ADMINISTRATIVOS FEBRERO OPS.pdf**
1071K



DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE SABANALARGA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN
 Plantel oficial con registro DANE 185300000380, NIT 800.101.019-5. Res.
 1814 de Oct. 14 de 2021 SED Casanare

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIECER
 GAITAN

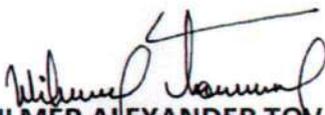
CERTIFICA:

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
MARISELA ALFONSO GARCIA	23418030	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los tres (3) días del mes de Marzo del 2025.


Mg. WILMER ALEXANDER TOVAR RIOS
 CC.9.432.193 de Yopal
 Rector



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

CERTIFICACION

1 mensaje

Inst Educ Jorge Eliécer Gaitán <iejorgeeliecergaitan@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 12:55

Adjunto estoy enviando certificación de la operaria de aseo y cafetería de la IE. Jorge Eliécer Gaitán de Sabanalarga.

Cordialmente,

WILMER ALEXANDER TOVAR RÍOS
Rector IE Jorge Eliécer Gaitán
Sabanalarga - Casanare
Cel: 3124493415

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **imag20250303_12502292.pdf**
158K



INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO

Resolución de Secretaría de Educación No 1261 del 2024
 NIT. 844000177-7 - DANE 285300000112 - REGISTRO ICFES 736652
 Aguaclara – Sabanalarga Casanare

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA NOMBRADA MEDIANTE LA RESOLUCION N° 2351 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023 EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
INGRID KATHERINE GOMEZ AREVALO	1116992614	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. YENIFER ANDREA GUEVARA ARAQUE

Rectora

C.C. 1.056.552.831



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Para: iemanuelelkinpatarroyo@sedcasanare.gov.co

1 de marzo de 2025, 9:09

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Oficina Casanare
Cel. 3225816754

 **GUIA CERT. IE MANUEL ELKIN PATARROYO.docx**
22K

IE Manuel Elkin Patarroyo <iemanuelelkinpatarroyo@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 10:48

Buen día,

Adjunto certificación solicitada.

Cordialmente,

Lic. Yenifer Andrea Guevara Araque
Rectora
IE Manuel Elkin Patarroyo
Cel: 3214933491

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Enviado: sábado, 1 de marzo de 2025 9:09

Para: IE Manuel Elkin Patarroyo <iemanuelelkinpatarroyo@sedcasanare.gov.co>

Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **Certificacion Aseo Katherine Gomez 2025 (2).pdf**
160K

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE TRINIDAD-VEREDA EL CONVENTO Institución aprobada según Resolución N.º 1815 del 2021 de la Secretaría de Educación de Casanare y resolución 1380 del 2016 en la especialidad técnica agropecuaria Código DANE 285430000611 NIT: 844004354-2
	COMUNICACIONES EXTERNAS

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO DEL MUNICIPIO DE
TRINIDAD CASANARE**

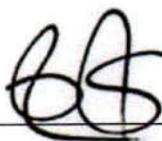
CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería y operario de mantenimiento, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboró para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
VIVIAN YISEL CAMARGO PATIÑO	1006567818	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
JOSE LUIS LOPEZ CABRERA	1117505496	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.



Lic. DANIEL FELIPE SEGURA MALDONADO
Rector y/o Director
C.C. 1118123213



Educación

Dirección: Vereda El Convento Trinidad Casanare
Email: iebrisasdelpauto@sedcasanare.gov.co
Contacto: Rectoría 3134501561

Secretaría de Educación
y Cultura 



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Para: iebrisasdelpauto@sedcasanare.gov.co

1 de marzo de 2025, 9:10

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Oficina Casanare
Cel. 3225816754

 **GUIA CERT. IE CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO.docx**
23K**Inst Educ Brisas del Pauto** <iebrisasdelpauto@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 5:02

Cordial saludo, adjunto se envía certificación del mes de febrero de los servicios de aseo y mantenimiento para fines pertinentes.

Atentamente

Lic. Daniel Felipe Segura Maldonado
Rector

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>**Enviado:** sábado, 1 de marzo de 2025 9:10**Para:** Inst Educ Brisas del Pauto <iebrisasdelpauto@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **Certificación febrero ecolimpieza.pdf**
743K



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE
INSTITUCION EDUCATIVA POZO PETROLERO

Resolución de Aprobación N° 1817 de octubre 14 de 2021

"Entramos para Aprender, Salimos para Servir"

Nit. 844 003 001 - 3. Dane 285430000378

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DÍAS LABORADOS	PERIODO
LIBIA MARIA FRESNEDA REYES	1113663627	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. **HECTOR GABINO TUAY SIGUA**

Rector y/o Director

C.C. 7361129



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Para: iepozopetrolero@sedcasanare.gov.co

1 de marzo de 2025, 9:11

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA POZO PETROLERO

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Oficina Casanare
Cel. 3225816754

 **GUIA CERT. IE POZO PETROLERO .docx**
22K**IE Pozo Petrolero** <iepozopetrolero@sedcasanare.gov.co>
Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

3 de marzo de 2025, 8:26

Buenos días

Cordial saludo

Se anexan certificación firmada de días laborados durante los 28 días del mes de febrero

Gracias

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>
Enviado: sábado, 1 de marzo de 2025 9:11
Para: IE Pozo Petrolero <iepozopetrolero@sedcasanare.gov.co>
Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICACIONES FEBRRERO FIRMADA- LIBIA.pdf**
234K

2351



**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA IRENE,
 MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN 2437
 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023**

CERTIFICA:

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de mantenimiento, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ANGEE MELINA GARCIA MORA	1006450035	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
LUIS EUDALDO SOLANO OROPEZA	1127140073	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Omar Garzón

Lic. OMAR ALEXANDER GARZON PEÑUELA

Rector

C.C. 9434670



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

2 mensajes

UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

1 de marzo de 2025, 9:12

Para: iesantairene@sedcasanare.gov.co

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA IRENE

Por medio de la presente adjunto formato de certificación de los días laborados en el mes de febrero del año 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No.2920 de 2024 celebrado entre la gobernación de Casanare y la Unión Temporal Ecolimpieza 4G.

Cabe aclarar que el formato de certificación se debe adaptar con el membrete de la Institución y enviarse debidamente firmado por el rector por este medio.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
Oficina Casanare
Cel. 3225816754

 **GUIA CERT. IE SANTA IRENE.docx**
23K

IE Santa Irene <iesantairene@sedcasanare.gov.co>

3 de marzo de 2025, 8:28

Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Buen día, envió certificado para fines pertinentes, IE SANTA IRENE - TRINIDAD.

Bildenis Amaya
Auxiliar Administrativo

De: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>**Enviado:** sábado, 1 de marzo de 2025 9:12**Para:** IE Santa Irene <iesantairene@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** SOLICITUD CERTIFICADO DÍAS LABORADOS

[El texto citado está oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICADO FEBRERO ECOLIMPIEZA.pdf**
69K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE
 NIT 844000100-0
 Reg. Ante Sec.Educ. 12201083
 ICFES No.052902 - DANE No.185430000349
 Res. Ante Sec Educ. N° 1232 del 23 de Julio de 2021.



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE SEGÚN RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO OFICIAL N° 1232 DEL 23 DE JULIO DEL 2021, EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CASANARE

CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** identificada con **NIT 901.676.833-8** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: operario de aseo y cafetería y operario de mantenimiento, lo anterior de conformidad con la orden de compra 137617, contrato de prestación de servicios No 2920 de 2024 que corresponde a la región 8, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
FLOR ALBA TUPANTEVE HERNANDEZ	47434977	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
LIDA FERNANDA DIAZ MORA	1116665614	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
WILMAR TORRES RODRIGUEZ	1116664823	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025
JOLMAN TUMAY FORERO	1116662604	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	28	01 AL 28 DE FEBRERO 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **tres (3)** días del mes de **marzo del 2025**.

Lic. ELIAS LOZANO LOSADA
 Rector y/o Director
 C.C. 86040256



UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

CERTIFICADO LABORAL

1 mensaje

IE Integrado de Trinidad <ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co>

3 de marzo de 2025, 10:28

Para: UNION TEMPORAL SERVIR CASANARE <uniontemporalservircasanare@gmail.com>

Buenos días,

Me permito enviar documento diligenciado.

Atentamente,**Mg. Elias Lozano Losada**

Rector

IE Técnico Integrado de Trinidad

Cel.:3114822673

Cll 7 4-49 Trinidad-Casanare

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **doc01920820250303103346.pdf**
251K

**ANEXO 3. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES DEL
PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025.**

CARPETA 1.

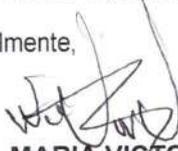
CERTIFICACIÓN PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES
Artículo 50 de la ley 789 de
2002

Yo, KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA identificada con cedula de ciudadanía No. 37.748.334 de Bucaramanga y con tarjeta profesional N° T.P 238379-T de la junta central de contadores de Colombia en mi condición de Contador Público de la Unión Temporal Ecolimpieza 4G identificada con Nit. 901.676.833-8, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de interventoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico el pago de los aportes realizados por la Unión Temporal Ecolimpieza 4G del periodo del 01 al 28 de febrero de 2025, por los conceptos de salud, pensión, riesgos y caja de compensación familiar de acuerdo con la Orden de Compra 137617-Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No Interno 2920 de 2024, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANI Y SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8, , según planillas de Aportes, Línea **No 9481821036** periodo pensión enero salud febrero 2025 y según planillas de Aportes, Línea **No. 9483213865** periodo pensión febrero – salud marzo 2025. Así mismo certifico que el Representante Legal de la Unión Temporal Ecolimpieza 4G Eduardo Andrés Duarte Acevedo quien estuvo vinculado como representante legal hasta el día 13 de marzo de 2025, Se encuentra a Paz y Salvo por concepto de seguridad social tal como se refleja en la planilla de Aportes en Línea **No. 9483510105** periodo pensión febrero – salud febrero 2025, planilla de Aportes en Línea **No. 9483126682** periodo pensión febrero – salud febrero 2025, MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO designada como representante legal mediante ACTA No.17 del 13 de marzo de 2025 quien refleja aportes a seguridad social en la planilla de Aportes en Línea **No. 9483126682** periodo pensión febrero – salud febrero 2025 y la coordinadora del contrato Andrea Carolina Calderón Medina quien refleja aportes a seguridad social en la planilla de aportes en línea **No. 9482944525** periodo pensión febrero – salud febrero 2025. Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la Unión Temporal Ecolimpieza 4G durante dicho periodo.

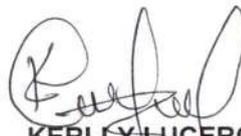
Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo, y conforme a lo establecido en el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 reglamentado por el Artículo 7° del Decreto 1828 de 2013, certifico que la empresa al ser persona jurídica y asimilada contribuyente declarante del impuesto sobre la renta, se encuentra exonerada del pago de los aportes al Régimen Contributivo de Salud, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Cordialmente,



MARIA VICTORIA URREGO CASTAÑO
R/L UT ECOLIMPIEZA 4G



KERLLY LUCERO TOLOZA
Contador T.P 238379-T
UT ECOLIMPIEZA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

27568F2157F09100

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37748334 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 238379-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Enero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

069066202EA0BA35

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A Quien le interese

Que el contador público KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37748334 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 238379-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



238379-T

KERLLY LUCERO TOLOZA PRADA
C.C. 37748334
RES. INSCRIPCION 207 DEL 09/03/2018
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



[Signature]
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

244667 260652



Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.748.334**

TOLOZA PRADA

APELLIDOS
KERLLY LUCERO

NOMBRES
Kerlly L. Tolosa Prada

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-NOV-1979**

BUCARAMANGA
 (SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 **O+** **F**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

16-MAR-1998 BUCARAMANGA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00647563-F-0037748334-20141125 0041351380A 1 7173130543

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 91531113		DUARTE ACEVEDO EDUARDO ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 91 # 22 - 68 apto 803	BUCHARANGA-SANTANDER	3115344834	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor		
2025-02	1365115359	9483510105	1	2025/03/05	2025/03/27	22	\$419,200		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$3,200	\$0	\$231,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$3,200	\$0	\$231,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$7,500	\$200	\$0	\$7,700	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$200	\$0	\$7,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$2,500	\$0	\$180,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$178,000	\$2,500	\$0	\$180,500	
TOTAL				1	\$413,300	\$5,900	\$0	\$419,200	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF																
Identificación	dy	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	GOBERNACION DE CASANARE REG 8 OC 137617	CALLE 30 24-38 OF 503 CARAVEVAL	YOPAL-CASANARE	7000-470	SI																
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																								
Periodo		Clave	Tipo	Fecha	Pago		Valor																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor																
2025-01	2025-02	1278928457	E	2025/02/10	2025/02/20	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	10	\$24,466,300																
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																								
EMPLEADO		NOVEDADES			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES							
No. Identificación	Nombre	Identificación	Planilla	Fecha	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	Codigo Dias	IBIC	Aporte	IBIC	Aporte	IBIC	Aporte	Dias	IBIC	Aporte	Dias	IBIC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: GOBERNACION DE CASANARE REG 8 OC 137617 (84 Afiliados)																								

Centro de Trabajo CENTRO TRABAJO 0 (84 Afiliados)		Ciudad: AGUAZUL Depto: CAGNARE (18 Afiliados)		\$111,432,996		\$114,326,456		\$1,117,900		\$77,865,450		\$1,117,900		\$114,876,450		\$1,365,700		\$24,304,500	
				\$24,484,200		\$24,484,200		\$615,600		\$15,373,800		\$615,600		\$24,484,200		\$190,200		\$4,976,400	
1	CC	47438914	ALARECH NANCY																
2	CC	47438914	ALARECH NANCY																
3	CC	33644835	BARBERA MYRIAM																
4	CC	33644835	BARBERA MYRIAM																
5	CC	33647132	CASALLAS YENICY																
6	CC	33647132	CASALLAS YENICY																
7	CC	111652313	CASTRO BRAVIAN																
8	CC	111652313	CASTRO BRAVIAN																
9	CC	40046882	FUJA SANDRA																
10	CC	40046882	FUJA SANDRA																
11	CC	1116548166	GOMEZ LEDY																
12	CC	1116548166	GOMEZ LEDY																
13	CC	24227900	EROSIO JULIETA																
14	CC	24227900	EROSIO JULIETA																
15	CC	40430827	BLANZ MARIJA																
16	CC	40430827	BLANZ MARIA																
17	CC	24227480	LEGUIZAMON MARTHA																
18	CC	24227480	LEGUIZAMON MARTHA																
19	CC	53062275	MONTANA DEVORA																
20	CC	53062275	MONTANA DEVORA																
21	CC	33645259	MORENO ZORAIDA																
22	CC	1116548154	NIÑO LEDY																
23	CC	33645479	PIÑTO YOLANDA																
24	CC	33645479	PIÑTO YOLANDA																
25	CC	37844254	RANGEL CLAUDIA																
26	CC	37844254	RANGEL CLAUDIA																
27	CC	1116547429	RODRIGUEZ LIDIA																
28	CC	1116547429	RODRIGUEZ LIDIA																
29	CC	37371895	SILVA JOR																
30	CC	37371895	SILVA JOR																
31	CC	24227986	TORRES DALIA																
32	CC	24227986	TORRES DALIA																
33	CC	23827932	WALTEROS BLANCA																
34	CC	23827932	WALTEROS BLANCA																
		Ciudad: MATO CORRALZAL Depto: CAGNARE (15 Afiliados)		\$21,332,500		\$21,332,500		\$581,400		\$14,519,700		\$581,400		\$21,332,500		\$294,000		\$4,601,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901676833	8	UNION TEMPORAL ECOLUMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	GOBERNACION DE CASANARE REG 8 DC 137817	CALLE 30 24 38 CF 303 CANAVIEHAL	YOPAL-CASANARE	7000-70	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
Pension 2025-01	Salud 2025-02	1278928457	9481821036	E	2025/02/10	2025/02/20	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	10	\$24,466,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	\$16,703,000	\$111,000	\$0	\$16,814,000		
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	\$638,000	\$4,300	\$0	\$642,300		
POIVENIR	230301	800,224,808	8	\$3,942,100	\$26,200	\$0	\$3,968,300		
PROTECCION	230201	800,225,739	0	\$11,370,900	\$75,500	\$0	\$11,446,400		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	\$752,000	\$5,000	\$0	\$757,000		
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)									
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	\$1,365,700	\$9,100	\$0	\$1,374,800		
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)									
CAPRESOCA	EP5C25	891,856,000	7	\$1,365,700	\$9,100	\$0	\$1,374,800		
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	\$3,117,900	\$20,800	\$0	\$3,138,700		
NUOVA EPS MOVILIDAD	EP5M41	900,156,264	2	\$3,117,900	\$20,800	\$0	\$3,138,700		
SANITAS	EP5005	800,251,440	6	\$3,117,900	\$20,900	\$0	\$3,138,800		
TOTAL			84	\$24,304,500	\$161,800	\$0	\$24,466,300		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv														
NT 9016/0833	8	UNION TEMPORAL ECOLUMPIEZA 4G		A - 200 O MAS COTIZANTES		GOBERNACION DE CASANARE REG 8 OC 137617		CALLE 30 24-18 OF 503 CANAVERAL		YOPAL-CASANARE		7000470		SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Fecha		Pago		Valor	
Periodo	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1343646151	9483213865	E		2025/03/10	2025/03/18	8	\$30,452,640

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombre	NOVEDADES		PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		Total Aportes	
			Empleado	Afiliado	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte	IBC	Aporte		Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: GOBERNACION DE CASANARE REG 8 OC 137617 (84 Afiliados)																
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (84 Afiliados)																
Ciudad: AGUAZUL Depto: CASANARE (18 Afiliados)																
1	CC	47436914	JALACON NANCY													
2	CC	3364835	BARBERA WYRIAM													
3	CC	3364732	CASALLAS YENNY													
4	CC	111655213	CASTRO BRAYAN													
5	CC	4004682	FIVIA SANDRA													
6	CC	1116548166	GOMEZ LEDY													
7	CC	24227900	GROSSO JULIETA													
8	CC	40420027	IBAREZ MARIA													
9	CC	24227480	LEGITIMACION MARTHA													
10	CC	50662275	MONTANA DEVORA													
11	CC	33645259	MORENO ZORaida													
12	CC	1116548174	MIRIO LEDY													
13	CC	33645479	PHINTO YOLANDA													
14	CC	37844254	RANGEL CLAUDIA													
15	CC	1116547629	RODRIGUEZ LIBIA													
16	CC	37578265	SILVA SOR													
17	CC	24227986	TORRES DALIA													
18	CC	23827932	WALTEROS BLANCA													

84	CC	2370474	MADWA LUCILA	23030	30	\$1,423,500	\$227,800	EPSC25	30	\$1,423,500	CCF69	30	\$1,423,500	14-11	30	\$1,423,500	1,044%	\$14,900	30	\$0	SI	\$156,700
Total Afiliados(84)																						
\$118,150,500 \$18,907,400 \$119,574,000 \$4,788,000 \$119,574,000 \$4,788,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000 \$57,000																						

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901670833	8	UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	A - 200 O MAS COTIZANTES	GOBERNACION DE CASANARE REG 8 DC 131617	CALLE 30 74-38 OF 503 CANAVERAL	YOPAL-CASANARE	7000470	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Salud	Pago	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	1343646151	9483213865	E		2025/03/10	2025/03/18	BANCO BRYA COLOMBIA S.A.	\$30,452,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				83	\$18,907,400	\$95,000	\$0	\$19,002,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	\$683,400	\$3,500	\$0	\$686,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	20	\$4,556,000	\$22,900	\$0	\$4,578,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	56	\$12,756,800	\$64,000	\$0	\$12,820,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	\$911,200	\$4,600	\$0	\$915,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				84	\$1,816,800	\$9,200	\$0	\$1,826,000
ARL SUIRA	14-11	890,903,790	5	84	\$1,816,800	\$9,200	\$0	\$1,826,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				84	\$4,788,000	\$24,000	\$0	\$4,812,000
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	84	\$4,788,000	\$24,000	\$0	\$4,812,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				84	\$4,788,000	\$24,200	\$0	\$4,812,200
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	56	\$3,192,000	\$16,000	\$0	\$3,208,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	\$513,000	\$2,600	\$0	\$515,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	13	\$741,000	\$3,800	\$0	\$744,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	6	\$342,000	\$1,800	\$0	\$343,800
TOTAL				84	\$30,300,200	\$152,400	\$0	\$30,452,600

ANEXO 3.1. CERTIFICACIONES DE NO APORTANTES A PENSIÓN CARPETA 1.

2377

Protección

Bogotá, 04 de diciembre de 2024

Señor(a):

UNION TEMPORAL CCE AMP IV 2022

NIT 901677448

CRA 28B NO 77-12

Departamento de Gestión Humana

ASUNTO: Tramite De Devolución De Vejez Luz Mery Duran Ruiz- CC 68300139

Cordial Saludo,

Cumpliendo nuestro compromiso de brindarles información clara y oportuna a todos nuestros clientes, nos permitimos comunicarle que al afiliado Luz Mery Duran Ruiz identificado con CC 68300139, le fue reconocida por parte de ésta Administradora, la Devolución en Vejez a partir del mes de December de 2024 en el que se analizó la solicitud

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,

Equipo Definición de Beneficios Pensionales
Proteccion S.A.

Cualquier duda o inquietud comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2024120410124

**ANEXO 4. NÓMINA Y PAGOS DE NÓMINA DEL
PERSONAL OPERATIVO DEL PERIODO DEL 01 AL 28 DE
FEBRERO DE 2025. CARPETA 1.**

2399

NOMINA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025 - ORDEN DE COMPRA 137617 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP 11 CAS-0A3-TYEC-010 - 2024 Y No. INTERNO 2930 DE 2024

Item	Municipio	Institucion Educativa	Cargo	No. Documento	Nombres	Apellidos	FECHA DE INGRESO	FECHA DE INICIO	FECHA DE CORTE	Salario Basico	Dias laborados febrero	Compensacion anual fija	Auxilio de transporte	Total Ingresos	Salud Empleado	Pension Empleado	Total Dedicaciones	Total Neto
1	AGUAJUL	IE CUPIAGUA	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	24227680	MAITHA CECILIA	LEGUIZAMON PABLOA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
2	AGUAJUL	IE CUPIAGUA	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	40246082	SANDRA MILENA	LUYA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
3	AGUAJUL	IE LA TURIA	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	33645259	ZORAIDA	MORANO	13/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
4	AGUAJUL	IE CAMILO TORRES RESTREPO	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	24227986	DALIA ROCIO	TORRES PAZAS	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
5	AGUAJUL	IE CAMILO TORRES RESTREPO	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	40200027	MARIA BELEN	IBANEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
6	AGUAJUL	IE CAMILO TORRES RESTREPO	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23827932	BLANCA ISABEL	VALTEROS	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
7	AGUAJUL	IE CAMILO TORRES RESTREPO	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	37894254	CLAUDIA MELERA	MANGEL ZUMBANO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
8	AGUAJUL	IE JORGE ELIECER GAITAN	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1116547629	LIDIA EDMITH	RODRIGUEZ ALARCON	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
9	AGUAJUL	IE JORGE ELIECER GAITAN	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	33647132	YENICY YANILE	CASALLAS PEREZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
10	AGUAJUL	IE JORGE ELIECER GAITAN	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	33645479	YOLANDA JESMITH	PIRTO PEREZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
11	AGUAJUL	IE JORGE ELIECER GAITAN	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	24227960	JULIETA	GROSSE GOMEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
12	AGUAJUL	IE LEON DE GREIFF	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1116548166	LEIDY ANKREA	GOPEZ PRIETO	18/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
13	AGUAJUL	IE LUIS MARIA JINEZ	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	47436914	NANKY YOLMA	ALARCON LARA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
14	AGUAJUL	IE LUIS MARIA JINEZ	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1116548134	LEIDY MARINA	NIÑO ROMERO	13/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
15	AGUAJUL	IE LUIS MARIA JINEZ	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1116552313	BRYAN DAVID	CASTRO CARRANZA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
16	AGUAJUL	IE LUIS MARIA JINEZ	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	33646035	MIRIAM	BARBERA RICON	16/12/2024	1/02/2025	24/02/2025	1.423.500	24	1.138.800	160.000	1.298.800	45.552	45.552	91.104	1.207.696,00
17	AGUAJUL	IE SAN AGUSTIN	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	37579265	SOR XIMENGA	SILVA COMPAS	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
18	AGUAJUL	IE SAN AGUSTIN	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	55062275	DEVORA	MONTANA HORTA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
19	HATO COROZAL	IE BENEFICACIO GUTIERREZ	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23794700	GLORIA ISABEL	DURAN TUNAY	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
20	HATO COROZAL	IE LUIS HERNANDEZ VARGAS	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1116929268	LUZ DARY	CORDOBA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
21	HATO COROZAL	IE LUIS HERNANDEZ VARGAS	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	22710531	MARINELISA	CANIZALES GUACHE	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
22	HATO COROZAL	IE PUERTO COLOMBIA	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	30024482	MARIA ISABEL	MORENO CUEVAS	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
23	HATO COROZAL	IE ANTONIO MARTINEZ DELGADO	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1096559628	DIANA LUCIDA	HERNANDEZ LANDAETA	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
24	HATO COROZAL	IE ANTONIO MARTINEZ DELGADO	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23799598	LIDA MAURELY	TOKON TORRES	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
25	HATO COROZAL	IE ANTONIO MARTINEZ DELGADO	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1118648290	DERLY MAGALY	TRIGOS RAMIREZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
26	HATO COROZAL	IE CARLOS LLERAS RESTREPO	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1119511194	NILSO VIVIANO	MARIN CASTILLO	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
27	HATO COROZAL	IE INDIGENA ALEGARU	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1096559628	ERIKA YUDILMA	HERNANDEZ JOROPA	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
28	HATO COROZAL	IE INDIGENA ALEGARU	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1096559599	TIRSO ESTEWIN	ALDINA ANDUEZA	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
29	HATO COROZAL	IE INDIG ISA MANANI	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1117499173	LUBIS GICELA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
30	HATO COROZAL	IE INDIG ISA MANANI	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1192745278	EIBER MICHAEDES	VEGA YEPES	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
31	HATO COROZAL	IE INDIG NUREWON WAYURI	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1096494976	YULIE WILDER	MAYAURE MAREY	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
32	HATO COROZAL	IE INDIG NUREWON WAYURI	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	6964412	CHRISTIAN LEONARDO	VICENTE IBARRI	18/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
33	HATO COROZAL	IE SIMON BOLIVAR (EL CHIBI)	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	47440211	ANA TERESA	ALVARADO MORALES	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
34	MANI	CE SAN JOSE DE LA POYATA	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	30260762	CONGUELO	DIAZ FLOREZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00

2300

NOVENA UNIÓN TEMPORAL ECOCOLIMPIEZA 46

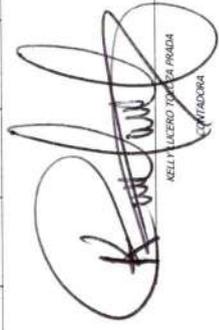
PERÍODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025- ORDEN DE COMPRA 137617- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-001-TYEC-010- 2024 Y No. INTERNO 3920 DE 2024

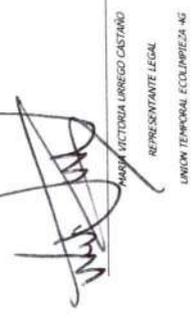
Item	Municipio	Institución Educativa	Cargo	No. Documento	Nombres	Apellidos	FECHA DE INGRESO	FECHA DE PROMOCIÓN	FECHA DE CORTE	Salario Básico	Días Laborados febrero	Compensación Material Fija	Auxilio de transporte	Total Ingresos	Salud Empleado	Pensión Empleado	Total Deduciones	Total Neto
35	MANI	IE RUBIA GAVIOTAS	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1116613695	ANA MAYRE	DIAZ CRUZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
36	MANI	IE F. LUIS ENRIQUE BARON LEAL	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23725397	ANA JAQUELINE	SANDOVAL NIÑO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
37	MANI	IE F. LUIS ENRIQUE BARON LEAL	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	52818514	YADIRA	FORERO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
38	MANI	IE CARLO TORRES RESTREPO	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	41214621	MARTHA LUCIA	GARCIA HERNANDEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
39	MANI	IE JESUS BERNAL PINZON	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23726276	LAURA YULIETH	SALCEDO ROMERO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
40	MANI	IE JESUS BERNAL PINZON	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1125581272	LUCELY	TABACO GARCIA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
41	MANI	IE JESUS BERNAL PINZON	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23725309	MARIA AIDA	GOMEZ VEGA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
42	MANI	IE JESUS BERNAL PINZON	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23725317	MARIA URSULINA	SANDOVAL NIÑO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
43	MANI	IE JESUS BERNAL PINZON	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23728852	BETTY	SILVA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
44	PAZ DE ARIPOKO	IE SAN JUAN DE LOS LLANOS	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23791018	CARMEN QUINERLY	CANZALEZ DURAN	13/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
45	PAZ DE ARIPOKO	IE TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR - TERIPA	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1115861162	ANGIE GIOMAR	NIÑO GALLO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
46	PAZ DE ARIPOKO	IE TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR - TERIPA	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	47398879	OLGA ENITH	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
47	PAZ DE ARIPOKO	IE TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR - TERIPA	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	30081044	NELSY	TRUJILLO BAHAMONDA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
48	PAZ DE ARIPOKO	IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	39782592	SANDRA PATRICIA	ROMERO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
49	PAZ DE ARIPOKO	IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23799912	SANDRA HELENA	RUIZ NARRAÑO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
50	PAZ DE ARIPOKO	IE INDIGENA VALMORRADE	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1123090919	LEDY	PERDOMO PERDOMO	13/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
51	PAZ DE ARIPOKO	IE INDIGENA VALMORRADE	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	17388890	CIBRO	VALDEBRAMA PEREZ	27/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
52	PAZ DE ARIPOKO	IE INDIGENA VAMOTSIENEMU	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23719474	LUCILIA	MADWA	13/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
53	PAZ DE ARIPOKO	IE INDIGENA VAMOTSIENEMU	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	6965356	MARTIN	MAURICIO DIKUSE	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
54	PAZ DE ARIPOKO	IE JUAN JOSE RONCON	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	68301398	LUZ MERY	DURAN RUIZ	18/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
55	PAZ DE ARIPOKO	IE JUAN JOSE RONCON	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1115851180	ALEXANDRA	ESCORBAR SOGANGOSO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
56	PAZ DE ARIPOKO	IE JUAN JOSE RONCON	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	67011819	LUZ YOLBA	GUTIERREZ COTTINCHARRA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
57	PAZ DE ARIPOKO	IE JUAN JOSE RONCON	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	7386574	MANUEL	PEDRAZA RODRIGUEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
58	PAZ DE ARIPOKO	IE NUESTRA SEÑORA DE NUESTRE	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1003986824	BERZALLY	RENTERIA OBRIGON	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
59	PAZ DE ARIPOKO	IE NUESTRA SEÑORA DE NUESTRE	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	111875343	SOLANTI MARINA	OLMOS	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
60	PAZ DE ARIPOKO	IE NUESTRA SEÑORA DE NUESTRE	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1115860950	YURI MILDREI	HURTADO GUERRA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
61	PAZ DE ARIPOKO	IE SAGRADO CORAZON	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23790490	NUR ESTRELLA	VELANDIA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
62	PAZ DE ARIPOKO	IE SAGRADO CORAZON	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23795702	SULEMA	BODACA SIGUA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
63	PAZ DE ARIPOKO	IE SIMON BOLIVAR	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1115858336	MAYRELI	PUERTA ANTIPIAMA	13/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
64	PAZ DE ARIPOKO	IE SIMON BOLIVAR	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1006413884	YALITZA	BARRAZ DELGADOLO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
65	PAZ DE ARIPOKO	IE INSTITUCION PREPARATORIA DEL NORTE DE COGNARE	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23795327	ANA ROSA	ACHAGUA BASTILLA	20/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
66	PAZ DE ARIPOKO	IE INSTITUCION PREPARATORIA DEL NORTE DE COGNARE	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1115859367	LIDA ISABEL	ROJAS CRISTIANCHO	20/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
67	POBE	IE ANTONIO MARTÍ	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	23917790	MARIA CLEMEN	AGUIA CALDERON	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
68	POBE	IE EL BANCO	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1009641741	JUDITH JOHANNA	LOMBANA ORAZ	13/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
69	POBE	IE RAFAEL URIBE URIBE	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1116040753	MIREIDA	CAMACHO ALARCON	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
70	POBE	IE RAFAEL URIBE URIBE	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1057575620	LUZDARY	DIAZ FUENTES	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
71	POBE	IE RAFAEL URIBE URIBE	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	1116613657	ELDA VIVIANA	ROJAS CAVERES	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
72	POBE	IE RAFAEL URIBE URIBE	OPERARIO DE ASEO Y CAJETERIA	47441535	NEEDY	CHAVITA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00

2381

NOMINA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G
 PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025 - ORDEN DE COMPRA 137617 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS- 0A3-TVEC-010 -2024 Y No. INTERNO 2920 DE 2024

Item	Municipio	Institucion Educativa	Cargo	No. Documento	Nombres	Apellidos	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RESCISIÓN	FECHA DE CORTE	Salario Básico	Días laborados febrero	Compensacion salarial fija	Auxilio de transporte	Total Ingresos	Salud Empleado	Pension Empleado	Total Deducciones	Total Neto
73	PORE	IE RAFAEL URIBE URIBE	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	8607817	EDWIN ATENDY	JIMENEZ RODRIGUEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
74	SABANALARGA	IE JORGE ELEICER GASTAN	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	2341830	MARICELA	ALFONSO GARCIA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
75	SABANALARGA	IE MARIBEL LILUEN PATARROYO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1115992614	INGRID VATHERINE	GOMEZ AREVALO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
76	TRINIDAD	IE CAMPESTRE BRIGAS DEL PAUITO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1006567818	VIVIAN YISEL	CANABIGO PATINO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
77	TRINIDAD	IE CAMPESTRE BRIGAS DEL PAUITO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1117905496	JOSE LUIS	LOPEZ CAUBERA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
78	TRINIDAD	IE POZO PETIGLEIRO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1113662627	LIBIA MARIA	FRESEDEIA REYES	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
79	TRINIDAD	IE SANTA IRENE	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1006450035	ANGIE MELINA	GARCIA MORA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
80	TRINIDAD	INST TEC INTEGRADO DE TRINIDAD	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1127140073	LUIS ELIUDALDO	SOLANO OROPEZA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
81	TRINIDAD	INST TEC INTEGRADO DE TRINIDAD	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	47434977	FLOR ALBA	TUPANTEVE HERNANDEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
82	TRINIDAD	INST TEC INTEGRADO DE TRINIDAD	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	1116665614	LIDA FERNANDA	DIAZ MORA	23/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
83	TRINIDAD	INST TEC INTEGRADO DE TRINIDAD	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1116664823	WILMAR	TORRES RODRIGUEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
84	TRINIDAD	INST TEC INTEGRADO DE TRINIDAD	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	1116663864	SOLMAN	TUPHAY FORERO	20/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	1.423.500	30	1.423.500	200.000	1.623.500	56.940	56.940	113.880	1.509.620,00
TOTAL																	126.506.156,00	


 KELLY LUCERO TORRES PRADA
 CONTADORA


 MARIA VICTORIA URREGO CASTANO
 REPRESENTANTE LEGAL
 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



Net Cash

Detalle Fichero

18/Mar/25 12:30:26

Información del fichero

Clave Empresa:	NOMINAS4G	Cuenta de Cargo:	CC - 00130833000100038433
F.de proceso:	14-03-2025	Nombre Fichero:	0384332503174952CO.DVN
Referencia:	DVN 17/03/2025	Órdenes:	84
Producto:	Nóminas	Importe Total:	126.798.354,00

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	CUENTA BENEFICIARIA	BANCO	IMPORTE (COP)	FORMA DE PAGO	MOTIVO
ACHAGUA BASTILLA ANA ROSA	0000000237952370	03134210609	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
ADAN CALDERON MARIA CILENIA	0000000239377900	84062269773	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
ALARCON LARA NANCY YOLIMA	0000000474369140	36545253326	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
ALDANA ANDUEZA TIRSO ESTEWIN	0000010065595990	3203600515	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
ALFONSO GARCIA MARICELA	0000000234180300	486482022995	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
ALVARADO MORALES ANA TERESA	0000000474402110	84027377253	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
BARRERA RINCON MYRIAM	0000000336468350	36550502237	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
BOJACA SIGUA SULEMA	0000000237957020	03143227383	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	R02 CUENTA CANCELADA O SALDADA ✗
CAMACHO ALARCON MIREIDA	0000011160407530	486462035853	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
CAMARGO PATINO VIVIAN YICEL	0000010065678180	3144181985	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
CANIZALES GUACHE MARINELIXA	0000000237105310	3102353938	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
CANIZALEZ DURAN CARMEN QUIMERLY	0000000237910180	03203144358	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
CASALLAS PEREZ YENCY YAMILE	0000000336471320	3112568234	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
CASTRO CARRANZA BRAYAN DAVID	0000011165523130	36565114845	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
CHAVITA NEIDY	0000000474415350	3132858135	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓

CORDOBA LUZ DARY	0000011169925680	3107629822	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
DIAZ CRUZ ANA NAYIBE	0000011166136950	486150072646	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
DIAZ FLOREZ CONSUELO	0000000352607620	28900008714	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
DIAZ FUENTES LUZDARY	0000010575756200	84027863344	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
DIAZ MORA LIDA FERNANDA	0000011166656140	62970591783	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
DIKUSI MARTIN MAUDUKO	0000000069653560	473100033076	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
DURAN RUIZ LUZ MERY	0000000683001390	84015654421	0007 - BANCOLOMBIA	1.566.560,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
DURAN TUMAY GLORIA ISABEL	0000000237947000	84020376227	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
ESCOBAR SOGAMOSO ALEXANDRA	0000011158541800	3134144865	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
FORERO YADIRA	0000000528165140	70751820281	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
FRESNEDA REYES LIBIA MARIA	0000011136636270	3104697998	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
FUYA SANDRA MILENA	0000000400460820	36300001769	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
GARCIA HERNANDEZ MARTHA LUCIA	0000000412146210	486150077915	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
GARCIA MORA ANGEE MELINA	0000010064500350	03112379034	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
GOMEZ AREVALO INGRID KATHERINE	0000011169926140	12012288229	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
GOMEZ PRIETO LEIDY ANDREA	0000011165481660	3118430340	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
GOMEZ VEGA MARIA AIDA	0000000237253090	3132510734	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	R02 CUENTA CANCELADA O SALDADA *
GROSSO GOMEZ JULIETA	0000000242279000	3219321072	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
GUTIERREZ COTINCHARA LUZ YOLBA	0000000670118190	1100019481	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
HERNADEZ LANDAETA DIANA LUCEIDA	0000000300224820	473502026556	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
HERRERA JOROPA ERIKA YUDILMA	0000010065596280	31763374176	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
HURTADO GUERRA YURLI MILDREI	0000011158609500	84012288009	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
IBANEZ MARIA BELEN	0000000404200270	3213141507	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
JIMENEZ RODRIGUEZ EDWIN AYENDY	0000000860789170	486462049056	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
LEGUIZAMON PARRA MARTHA CECILIA	0000000242276800	36547090564	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
LOMBANA ORDUZ JEIDY JOHANNA	0000010296417410	84062265565	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
LOPEZ CABRERA JOSE LUIS	0000011175054960	36375690904	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
MADWA LUCILA	0000000237104740	1100019554	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
MARIN CASTILLO NILSO VIVIANO	0000011195111940	31700002025	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
MAYAURE MAREY YUJEI WILDER	0000010064994760	473100041664	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
MONTANA HORTA DEVORA	0000000550622750	36561798782	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
MORENO CUEVAS MARIA ISABEL	0000011186484190	3124193073	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓

MORENO ZORAIDA	0000000336452590	486010047587	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
NINO GALLO ANGIE GIOMAR	0000011158611620	84050662518	0007 - BANCOLOMBIA	1.476.287,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
NINO ROMERO LEIDY MARINA	0000011165481340	36575753200	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
OLMOS SOLANYI KARINA	0000011187753430	84073658763	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
PEDRAZA RODRIGUEZ MANUEL	0000000073665740	1100019571	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
PERDOMO PERDOMO LEDY	0000011332090190	473100043160	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
PINTO PEREZ YOLANDA JUDITH	0000000336454790	486010023335	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
PUERTA ANTIPARA MAYERLI	0000011158583360	84076671451	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
RAMIREZ DELGADILLO YALITZA	0000010064138840	3219525574	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	R02 CUENTA CANCELADA O SALDADA *
RANGEL ZAMBRANO CLAUDIA MILENA	0000000378442540	36300014296	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
RENTERIA OBREGON BERSALLY	0000010039868240	3142227805	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
RODRIGUEZ ALARCON LIDIA EDEMITH	0000011165476290	486010042992	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
RODRIGUEZ RODRIGUEZ DIVA ENITH	0000000473958790	3204089442	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUBIS GISELA	0000011174591730	473100016929	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
ROJAS CAVIEDES ELDA VIVIANA	0000011166136570	3125389685	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
ROJAS CRISTANCHO LIDA ISABEL	0000011158535670	3128062761	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
ROMERO SANDRA PATRICIA	0000000397825920	84000003125	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
RUIZ NARANJO SANDRA MILENA	0000000237959120	13134626706	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
SALCEDO ROMERO LAURA YULIETH	0000000237267260	3102235382	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
SANDOVAL NINO ANA JAQUELINE	0000000237255970	36300033304	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
SANDOVAL NINO MARIA URSULINA	0000000237253170	13115284502	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	R02 CUENTA CANCELADA O SALDADA *
SILVA BETTY	0000000237258520	70732552535	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
SILVA CORPAS SOR XIOMARA	0000000375782650	36512288116	0007 - BANCOLOMBIA	1.476.287,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO *
SOLANO OROPEZA LUIS EUDALDO	0000011271400730	3227207060	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
TABACO GARCIA LUCELY	0000011255512720	13125063271	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
TONCON TORRES LIDA MAIRELY	0000000237099580	086100007594	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
TORRES PLAZAS DALIA ROCIO	0000000242279860	486010047285	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
TORRES RODRIGUEZ WILMAR	0000011166648230	486650061403	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
TRIGOS RAMIREZ DERLY MAGALY	0000011186482900	486102047338	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
TRUJILLO BARAHONA NELSY	0000000300810440	3142796805	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓

2385

TUMAY FORERO JOLMAN	0000011166626040	3229500387	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
TUPANTEVE HERNANDEZ FLOR ALBA	0000000474349770	3202291178	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
VALDERRAMA PEREZ CIRO	0000000173888900	3219310793	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
VELANDIA NUR ESTRELLA	0000000237904900	3212261612	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
VERA YEPES EIBER MILCIADES	0000011927452780	3208945884	0007 - BANCOLOMBIA	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
VICENTE IBANEI CHRISTIAN LEONARDO	0000000069654120	473100043284	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓
WALTEROS BLANCA ISABEL	0000000238279320	486010007755	0040 - BANCO AGRARIO	1.509.620,00	Abono/Cargo cuenta	AUTORIZADO ✓



NIT. 890.903.938-8

Empresa: UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
 NIT: 901676833

Nombre del pago: NOMPTEFEBRERO294
 Secuencia: aa
 Número de cuenta a debitar: 29100007489

Fecha de envío del pago: 29-04-2025
 Fecha para Procesar el pago: 29-04-2025

Fecha: 29-04-2025 Hora: 16:24:18
 Fecha de Generación: 29-04-2025

Tipo de pago: PAGO DE NOMINA

Impreso por: NataliaBadillo

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 1	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$33,333.00	Valor Registros Procesados: \$33,333.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACION
84050662518	Ahorros	1115861162	ANGIE GIOMAR NINO	33,333.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	29-04-2025



Detalle Fichero

18/Mar/25 17:27:18

Información del fichero

Nombre del archivo:	BLOC PAG.NOM20250318172627859	Fecha de creación:	18-03-2025
Fecha de proceso:	18-03-2025	Tipo de fichero:	Nóminas
Importe:	14.287.724,00	Cliente:	0026008200241740
Estado:	Firmado/Enviado	Número de órdenes:	12

Comentarios del fichero

No existen comentarios sobre el fichero

BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	N° CUENTA	BANCO	FORMA DE PAGO	IMPORTE (COP)	ESTADO
ANA Y GARZON	0000011182038570	30580267170	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.509.620,00	Firmado/Enviado
ANDREA ACHAGUA	0000010296416710	36370949527	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	345.245,00	Firmado/Enviado
DIANA URREGO	0000011181683690	486400111731	0040 - BANCO AGRARIO	Abono/Cargo cuenta	1.469.620,00	Firmado/Enviado
DOLORES AFRICANO	0000010463962640	0550488447072213	0051 - BANCO DAVIVIENDA	Abono/Cargo cuenta	352.245,00	Firmado/Enviado
LUZ M PINEDA	0000000211909520	91279996025	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.509.620,00	Firmado/Enviado
LUZ MERY SUSA	0000000397504430	0724000200621859	0013 - BBVA COLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	43.654,00	Firmado/Enviado
MARIA A GOMEZ	0000000237253090	70780376234	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.509.620,00	Firmado/Enviado
MARIA SANDOVAL	0000000237253170	70779904774	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.509.620,00	Firmado/Enviado
NANCY LOPEZ	0000000289048080	30580263620	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.509.620,00	Firmado/Enviado
SULEMA BOJACA	0000000237957020	84080101847	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.509.620,00	Firmado/Enviado
YALITZA RAMIREZ	0000010064138840	91279932248	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.509.620,00	Firmado/Enviado
YULIETH MORALES	0000011181964010	91280122276	0007 - BANCOLOMBIA	Abono/Cargo cuenta	1.509.620,00	Firmado/Enviado

2398



ANEXO 4.1. INCAPACIDADES DEL PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025. CARPETA 1.

2389



CLINICA CASANARE S.A.

YOPAL-CASANARE
NIT 891855847 - 850010009801

SOLICITUD DE INCAPACIDADES Y/O LICENCIAS DE MATERNIDAD No. 6134

PACIENTE: SOR XIOMARA SILVA CORPAS
EPS: SANITAS EPS CONTRIBUTIVO EVENTO
ORIGEN DE LA INCAPACIDAD: COMUN

No. IDENTIFICACIÓN: CC 37578265
FECHA SOLICITUD: 2025-02-26

INFORMACIÓN SOBRE LA INCAPACIDAD

PRESUNTO ORIGEN INCAPACIDAD: *Comun*
GRUPOS DE SERVICIOS: *Internacion*
CAUSA QUE MOTIVA LA ATENCIÓN: *Otra*
DÍAS DE INCAPACIDAD: 15
PRÓRROGA: *No*
JUSTIFICACIÓN RETROACTIVA: *No*

MODALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: *Intramural*
FECHA DE INICIO DE LA INCAPACIDAD: 2025-02-25
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA INCAPACIDAD: 2025-03-11

INFORMACIÓN DE LA IPS Y MEDICO

NOMBRE DEL MEDICO: FREDY EDIXON DIAZ BASANTE
NOMBRE DE LA IPS: CLINICA CASANARE S.A.

No. IDENTIFICACIÓN: CC 87491083

DIAGNOSTICOS PRINCIPAL Y RELACIONADOS

DIAGNOSTICO
K429 HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA

PRINCIPAL
X

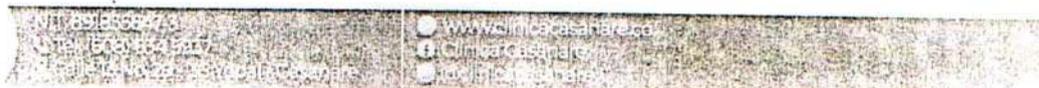
LA PRESENTE INCAPACIDAD SE IMPRIME EL DIA 26/02/2025.

[Signature]
FREDY EDIXON DIAZ BASANTE
CC 87491083

IMPRESO: FREDY EDIXON DIAZ BASANTE



VALIDE ÉSTE DOCUMENTO





RESUMEN DE EPICRISIS

PACIENTE: SOR XIOMARA SILVA CORPAS		IDENTIFICACION: CC 37578265	HC: 37578265 - CC
FECHA DE NACIMIENTO: 18/3/1984	EDAD: 40 AÑOS	SEXO: F	TIPO AFILIADO: CONTRIBUTIVO COTIZANTE
RESIDENCIA: KR 32 9 93	CASANARE-YOPAL		TELEFONO:
NOMBRE ACOMPAÑANTE:	PARENTESCO:		TELEFONO:
FECHA INGRESO: 25/02/2025 11:57 AM	FECHA EGRESO: 26/02/2025 11:05 AM		CAMA: C124-B
DEPARTAMENTO INGRESO: 110501 - SALAS DE CIRUGIA	SERVICIO INGRESO: CIRUGIA		
DEPARTAMENTO EGRESO: 11030C - HOSPITALIZACION 1P C	SERVICIO EGRESO: HOSPITALARIO		
CLIENTE: ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS SAS EN INTERVENCION BAJO LA MEDIDA DE TOMA DE POSESION	PLAN: SANITAS EPS CONTRIBUTIVO EVENTO		

DATOS DEL INGRESO

- MOTIVO CONSULTA**
MC: "REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO"

- ESTADO GENERAL Y ENFERMEDAD ACTUAL**
EA: PACIENTE FEMENINA DE 40 AÑOS QUIEN SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA GENERAL POR DOLOR ABDOMINAL EN HIPOGASTRIO, CON HALLAZGOS DE HERNIA UMBILICAL Y SOSPECHA DE HERNIA INGUINAL, MOTIVO POR EL CUAL INGRESA PROGRAMADO PARA HERNIORRAFIA UMBILICAL + LAPAROSCOPIA EXPLORATORIA, INGRESA A SALA DE CIRUGÍAS EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, NIEGA SÍNTOMAS RESPIRATORIOS, AFEBRIL, SIN OTRO SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA ANTECEDENTES: PATOLÓGICOS: GLAUCOMA FARMACOLÓGICOS: GOTAS OCULARES? QUIRÚRGICOS: NIEGA HOSPITALARIOS: NIEGA TRAUMATOLÓGICOS: NIEGA TÓXICO/EXPOSICIONALES: NIEGA ALÉRGICOS: NIEGA FAMILIARES: NIEGA GRUPO SANGUÍNEO: O+

ANTECEDENTES PERSONALES

GRUPO	ANTECEDENTE	OP	DETALLE
-------	-------------	----	---------

EXAMEN FISICO

SISTEMA	HALLAZGO
---------	----------

REVISIÓN POR SISTEMA

Cabeza y cuello	
Cardio Pulmonar	
Abdomen	
Extremidades	
Genitourinario	
Piel y Faneras	
Neurologico	
Estado General	
Examen Mental	

ANÁLISIS DE INGRESO

FECHA	DESCRIPCION
-------	-------------

APOYOS DIAGNOSTICOS

DIAGNOSTICOS DE INGRESO

CODIGO K429 DIAGNOSTICO HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA

TIPO DIAGNOSTICO PRIMARIO
IMPRESION DIAGNOSTICA P

DATOS DE LA EVOLUCION

DATOS DE LA EVOLUCION

FECHA EVOLUCIÓN: 2025-02-25 01:05 PM
--HALLAZGO SUBJETIVO * NOTA DE INGRESO A SALAS DE CIRUGÍA **

MC: ?REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO?

2391

EA: PACIENTE FEMENINA DE 40 AÑOS QUIEN SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA GENERAL POR DOLOR ABDOMINAL EN HIPOGASTRIO, CON HALLAZGOS DE HERNIA UMBILICAL Y SOSPECHA DE HERNIA INGUINAL, MOTIVO POR EL CUAL INGRESA PROGRAMADO PARA HERNIORRAFIA UMBILICAL + LAPAROSCOPIA EXPLORATORIA, INGRESA A SALA DE CIRUGIAS EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, NIEGA SÍNTOMAS RESPIRATORIOS, AFEBRIL, SIN OTRO SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA

ANTECEDENTES:

PATOLÓGICOS: GLAUCOMA
FARMACOLÓGICOS: GOTAS OCULARES?
QUIRÚRGICOS: NIEGA
HOSPITALARIOS: NIEGA
TRAUMATOLÓGICOS: NIEGA
TÓXICO/EXPOSICIONALES: NIEGA
ALÉRGICOS: NIEGA
FAMILIARES: NIEGA
GRUPO SANGUÍNEO: O+

REVISIÓN POR SISTEMAS: NIEGA FIEBRE Y SÍNTOMAS RESPIRATORIOS EN LOS ÚLTIMOS 15 DÍAS, NIEGA CONTACTO ESTRECHO CON CASO SOSPECHOSO O CONFIRMADO DE COVID 19.

--HALLAZGO OBJETIVO: EXAMEN FÍSICO:

PACIENTE EN ACEPTABLE ESTADO GENERAL, ALERTA, HIDRATADO, AFEBRIL AL TACTO, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA
CABEZA CUELLO: NORMOCÉFALO, CONJUNTIVAS NORMOCRÓMICAS, ESCLERAS ANICTÉRICAS, MUCOSA ORAL HÚMEDA, SIN LESIONES, CUELLO SIMÉTRICO, MÓVIL, SIN LESIONES, NO MASAS, NO INGURGITACIÓN YUGULAR.
CARDIOPULMONAR: TÓRAX SIMÉTRICO, NORMOEXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, SIN SOPLOS AUSCULTABLES. RUIDOS RESPIRATORIOS MURMULLO VESICULAR CONSERVADO, NO AGREGADOS.
ABDOMEN: PERISTALTISMO INTESTINAL PRESENTE, BLANDO, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL NO MASAS, NO MEGALIAS, PUÑO PERCUSIÓN NEGATIVA.
GENITOURINARIO: NO SE EXPLORA
EXTREMIDADES: SIMÉTRICAS, EUTRÓFICAS, SIN LESIONES, SIN EDEMAS, ARCOS DE MOVIMIENTO CONSERVADO, ADECUADA PERFUSIÓN DISTAL, LLENADO CAPILAR MENOR A 2 SEGUNDOS, PULSOS PERIFÉRICOS PRESENTES.
NEUROLÓGICOS: ALERTA, ORIENTADO EN TRES ESFERAS, REFLEJO FOTOMOTOR Y CONSensual PRESENTE, REPITE, NÓMINA Y COMPRENDE, MÍMICA FACIAL SIMÉTRICA, TONO Y TROFISMO CONSERVADO, FUERZA 4 EXTREMIDADES 5/5 SENSIBILIDAD CONSERVADA, REFLEJOS CONSERVADOS, GLASGOW 15/15. NO SIGNOS DE IRRITACIÓN MENÍNGEA, SIN SIGNOS DE HIPERTENSIÓN ENDOCRANEANA
PIEL: EUTRÓFICA, HÚMEDA, SIN LESIONES NI ALERGIAS

PARACLINICOS:

23/01/25 PT: 15.1 INR: 1.21 PTT: 28.1 HB 13.2 HTO 39.7 PLAQ 302.000 GLUCOSA 98 CREATININA 0.65

--ANÁLISIS (JUSTIFICACIÓN): PACIENTE FEMENINA DE 40 AÑOS QUIEN SE ENCUENTRA EN SEGUIMIENTO POR CIRUGIA GENERAL POR DOLOR ABDOMINAL EN HIPOGASTRIO, CON HALLAZGOS DE HERNIA UMBILICAL Y SOSPECHA DE HERNIA INGUINAL, MOTIVO POR EL CUAL INGRESA PROGRAMADO PARA HERNIORRAFIA UMBILICAL + LAPAROSCOPIA EXPLORATORIA, AL MOMENTO DE LA VALORACIÓN ALERTA, CONSCIENTE, HIDRATADO, AFEBRIL, SIN SIGNOS CLÍNICOS DE DETERIORO HEMODINÁMICO, NO DIFICULTAD RESPIRATORIA, SIN REQUERIMIENTO DE OXÍGENO SUPLEMENTARIO, SIN DETERIORO NEUROLÓGICO, SIN SIRS, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, SIGNOS VITALES CON VALORES DENTRO DE LOS PARÁMETROS NORMALES, EXAMEN FÍSICO ANTERIORMENTE DESCRITO, TRANQUILLO, YA CUENTA CON CONSENTIMIENTO INFORMADO, PACIENTE CUENTA CON AYUNO. SE EXPLICA AL PACIENTE INDICACIÓN DE LA CIRUGÍA, RIESGO DE COMPLICACIONES, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR, FIRMA CONSENTIMIENTO INFORMADO.

--PLAN (DESCRIPCIÓN): NADA DE VÍA ORAL
CEFAZOLINA 2 GR IV AHORA
PASO A SALAS DE CIRUGÍA
CSV AC

FECHA EVOLUCIÓN: 2025-02-25 05:29 PM

--HALLAZGO SUBJETIVO **** NOTA MÉDICA ****

PACIENTE FEMENINA DE 40 AÑOS DE EDAD, CON DIAGNÓSTICOS DE:

-POSTOPERATORIO INMEDIATO DE LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA + CISTECTOMIA DE OVARIO POR VIA LAPAROSCOPICA DEL 25/02/2025 DR. DIAZ
HALLAZGOS: LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA PELVICA, SINDRO ADHERECIAL LEVE POP, OVARIOS POLIQUISTICOS, NOHAY HERNIA.

-OVARIO POLIQUISTICO BILATERAL
-SINDROME ADHERENCIA POP

SUBJETIVO:

PACIENTE REFIERE SENTIRSE BIEN, DOLOR MODULADO, NO REFIERE FIEBRE, NIEGA NÁUSEAS O EMESIS, SIN DIFICULTAD PARA RESPIRAR.

--HALLAZGO OBJETIVO: PACIENTE ALERTA, EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL, SIN TAQUICARDIA, NORMOTENSA, OXIMETRÍAS CORRECTAS AL AMBIENTE

SIGNOS VITALES

CABEZA: NORMOCÉFALO, PUPILAS ISOCÓRICAS Y NORMORREACTIVAS A LA LUZ Y LA ACOMODACIÓN, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS NORMOCRÓMICAS.
CUELLO: MÓVIL, NO ADENOPATÍAS, NO SOPLOS, NO INGURGITACIÓN YUGULAR.
TÓRAX: SIMÉTRICO, NORMOEXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, SIN SOPLOS; RUIDOS RESPIRATORIOS NORMALES EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN PRESENCIA DE TIRAJES INTERCOSTALES.
ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE, NO MASAS, NO MEGALIAS, SIN DOLOR A LA PALPACIÓN, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, HERIDA QUIRÚRGICA SUTURADA, SIN SECRECIONES NI SANGRADO ACTIVO. RUIDOS INTESTINALES PRESENTES Y NORMALES EN INTENSIDAD Y FRECUENCIA.
GU: NO SE EXPLORA.
EXTREMIDADES: SIMÉTRICAS, SIN EDEMAS, EUTRÓFICAS, SIN DEFORMIDAD, MÓVILES, LLENADO CAPILAR MENOR 2 SEGUNDOS, NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO, SIN LIMITACIÓN EN LOS ARCOS DE MOVIMIENTO.
NEUROLÓGICO: CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS, SIN DÉFICIT MOTOR NI SENSITIVO, GLASGOW 15/15.
--ANÁLISIS (JUSTIFICACIÓN): PACIENTE EN POSTOPERATORIO INMEDIATO DE LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA + CISTECTOMIA DE OVARIO POR VIA LAPAROSCOPICA DEL 25/02/2025 DR. DIAZ, CON HALLAZGOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, QUIEN SE ENCUENTRA EN SALA DE RECUPERACIÓN CON ADECUADAS CONDICIONES GENERALES, CONSTANTES VITALES DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES, HERIDA QUIRÚRGICA SUTURADA, CUBIERTA CON APÓSITOS, SIN SECRECIÓN NI SANGRADO ACTIVO. PACIENTE EN SEGUIMIENTO POR LA ESPECIALIDAD DE CIRUGIA GENERAL, QUIEN INDICA TRASLADO A HOSPITALIZACIÓN CON PLAN DE MANEJO MÉDICO, SEGÚN EVOLUCIÓN CLÍNICA, SE TOMARAN NUEVAS CONDUCTAS POR LA ESPECIALIDAD, SE EXPLICA CONDUCTA A SEGUIR A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR
--PLAN (DESCRIPCIÓN): HOSPITALIZAR POR CIRUGIA GENERAL
NVO POR 6 HORAS LUEGO DIETA LIQUIDA COMPLETA
CABECERA ELEVADA 30°
LACTATO RINGER 100 CC HORA
DIPIRONA 2 GMS IV CADA 6 HORAS
TRAMADOL 50 MG IV CADA 8 HORAS
DICLOFENACO 75 MG IV CADA 12 HORAS
CEFAZOLINA 1 GR IV CADA 6 HORAS (FI: 25/02/2025)
METOCLOPRAMIDA 10 MG IV CADA 8 HORAS
OMEPRAZOL 40 MG IV DIA
TERAPIA RESPIRATORIA CARA 8 HORAS
CAMINAR
CONTROL DE SIGNOS VITALES, AVISAR CAMBIOS

FECHA EVOLUCIÓN: 2025-02-26 08:26 AM
--HALLAZGO SUBJETIVO INGRESO A HOSPITALIZACIÓN ? MEDICINA GENERAL

SE VALORA PACIENTE CON ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y SE REALIZA LAVADO DE MANOS EN LOS 5 MOMENTOS PARA EVITAR CONTAGIO Y DISEMINACIÓN DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

PACIENTE FEMENINA DE 40 AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICOS:
-POP INMEDIATO DE LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA + CISTECTOMIA DE OVARIO POR VIA LAPAROSCOPICA DEL 25/02/2025 DR. DIAZ
HALLAZGOS: LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA PELVICA, SINDRO ADHERENCIAL LEVE POP, OVARIOS POLIQUISTICOS, NOHAY HERNIA.
-OVARIO POLIQUISTICO BILATERAL
-SINDROME ADHERENCIA POP

SUBJETIVO: PACIENTE REFIERE SENTIRSE MEJOR, DOLOR MODULADO, NIEGA EMESIS, NIEGA PICOS FEBRILES, NIEGA DISNEA, NIEGA OTRA SINTOMATOLOGÍA.

--HALLAZGO OBJETIVO: OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL, HIDRATADA, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA.
SIGNOS VITALES: TA 119/87 MMHG, FC: 70 LPM, FR: 18 RPM, T° 36.0°C, SAO2: 98%
NORMOCÉFALO, PUPILAS ISOCÓRICAS Y NORMORREACTIVAS A LA LUZ Y LA ACOMODACIÓN, ESCLERAS ANICTÉRICAS, CONJUNTIVAS NORMOCRÓMICAS.
CUELLO: MÓVIL, NO ADENOPATÍAS, NO SOPLOS, NO INGURGITACIÓN YUGULAR.
TÓRAX: SIMÉTRICO, NORMOEXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, SIN SOPLOS; RUIDOS RESPIRATORIOS NORMALES EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN PRESENCIA DE TIRAJES INTERCOSTALES.
ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE, NO MASAS, NO MEGALIAS, SIN DOLOR A LA PALPACIÓN, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, HERIDA QUIRÚRGICA SUTURADA, SIN SECRECIONES NI SANGRADO ACTIVO. RUIDOS INTESTINALES PRESENTES Y NORMALES EN INTENSIDAD Y FRECUENCIA.
GU: NO SE EXPLORA.
EXTREMIDADES: SIMÉTRICAS, SIN EDEMAS, EUTRÓFICAS, SIN DEFORMIDAD, MÓVILES, LLENADO CAPILAR MENOR 2 SEGUNDOS, NEUROVASCULAR DISTAL CONSERVADO, SIN LIMITACIÓN EN LOS ARCOS DE MOVIMIENTO.
NEUROLÓGICO: CONSCIENTE, ALERTA, ORIENTADO EN LAS TRES ESFERAS, SIN DÉFICIT MOTOR NI SENSITIVO, GLASGOW 15/15.
PARACLINICOS: NO HAY NUEVOS PARA REPORTAR.

--ANÁLISIS (JUSTIFICACIÓN): ANALISIS : PACIENTE FEMENINA DE 40 AÑOS EN POSTOPERATORIO INMEDIATO DE LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA + CISTECTOMIA DE OVARIO POR VIA LAPAROSCOPICA DEL 25/02/2025 DR. DIAZ, CON HALLAZGOS ANTERIORMENTE DESCRITOS, QUIEN SE ENCUENTRA EN SALA DE RECUPERACIÓN CON ADECUADAS CONDICIONES GENERALES, CONSTANTES VITALES DENTRO DE PARÁMETROS NORMALES, HERIDA QUIRÚRGICA SUTURADA, CUBIERTA CON APÓSITOS, SIN SECRECIÓN NI SANGRADO ACTIVO. PACIENTE EN SEGUIMIENTO POR LA ESPECIALIDAD DE CIRUGIA GENERAL, QUIEN INDICA TRASLADO A HOSPITALIZACIÓN CON PLAN DE MANEJO MÉDICO, SEGÚN EVOLUCIÓN CLÍNICA, SE TOMARAN NUEVAS CONDUCTAS POR LA ESPECIALIDAD. SE EXPLICA CONDUCTA A SEGUIR A PACIENTE, REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR
--PLAN (DESCRIPCIÓN): PLAN :
HOSPITALIZAR POR CIRUGIA GENERAL
DIETA LIQUIDA COMPLETA
CABECERA ELEVADA 30°
LACTATO RINGER 100 CC HORA

2393

DIPIRONA 2 GMS IV CADA 6 HORAS
TRAMADOL 50 MG IV CADA 8 HORAS
DICLOFENACO 75 MG IV CADA 12 HORAS
CEFAZOLINA 1 GR IV CADA 6 HORAS (FI: 25/02/2025)
METOCLOPRAMIDA 10 MG IV CADA 8 HORAS
OMEPRAZOL 40 MG IV DIA
TERAPIA RESPIRATORIA CARA 8 HORAS
CAMINAR
CONTROL DE SIGNOS VITALES, AVISAR CAMBIOS

FECHA EVOLUCIÓN: 2025-02-26 11:03 AM

--HALLAZGO SUBJETIVO PACIENTE FEMENINA DE 40 AÑOS DE EDAD CON DIAGNÓSTICOS:
-POP INMEDIATO DE LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA + CISTECTOMIA DE OVARIO POR VIA LAPAROSCOPICA DEL 25/02/2025 DR. DIAZ
HALLAZGOS:LAPAROSCOPIA DIAGNOSTICA PELVICA, SINDRO ADHERECIAL LEVE POP, OVARIOS POLIQUISTICOS,NOHAY HERNIA.
-OVARIO POLIQUISTICO BILATERAL
-SINDROME ADHERENCIA POP

SUBJETIVO: PACIENTE REFIERE SENTIRSE MEJOR, DOLOR MODULADO, NO FIEBRE, NO EMESIS, DIURESIS ++, DEPOSICION NO
--HALLAZGO OBJETIVO: OBJETIVO: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES, AFEBRIL, HIDRATADA, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA.

SIGNOS VITALES: TA 112/74 MMHG, FC: 85 LPM, FR: 19 RPM, T° 36.7°C, SAO2: 96%

MUCOSA ORAL HUMEDA PINRLA NORMAL

TÓRAX: SIMÉTRICO, NORMOEXPANSIBLE, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS, SIN SOPLOS; RUIDOS RESPIRATORIOS NORMALES EN AMBOS CAMPOS PULMONARES, SIN PRESENCIA DE TIRAJES INTERCOSTALES.

ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE,NO MASAS, NO MEGALIAS, SIN DOLOR A LA PALPACIÓN, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, HERIDA QUIRÚRGICA SUTURADA, SIN SECRECIONES NI SANGRADO ACTIVO. RUIDOS INTESTINALES PRESENTES Y NORMALES EN INTENSIDAD Y FRECUENCIA.

EXTREMIDADES: SIMÉTRICAS.

NEUROLÓGICO: CONSCIENTE, ALERTA, GLASGOW 15/15.

--ANÁLISIS (JUSTIFICACIÓN): PACIENTE FEMENINA DE 40 AÑOS CON DX ANOTADOS, HEMODINAMCIAMENTE ESTABLE. NO SIGNOS DE SIRS, NI SDR, HERIDAS QUIRURGICAS EN BUEN ESTADO, NO COLECCION NO SIGNOS DE INFECCION, EVOLUCION ADECUADA POP, SE INDICA EGRESO CON FORMULAS MEDICAS, CURACIONES, RETIRO DE PUNTOS, CITA DE COPNTROL RECOEMDNAICONES GRALES Y SIGNOS DE ALARMA

--PLAN (DESCRIPCIÓN): EGRESO

CURACIONES DIARIAS

RETIRO DE PUNTOS

CITA DE CONTROL EN 10 DIAS

INCAPACIDAD POR 15 DIAS

NAPROXENO 250 MG VIA ORAL CADA 8 HRS

RECOEMDNAICONES GRALES Y SIGNOS DE ALARMA

▪ **MEDICAMENTOS**

DATOS DEL EGRESO

▪ **PLAN DE SEGUIMIENTO**

EGRESO CURACIONES DIARIAS RETIRO DE PUNTOS CITA DE CONTROL EN 10 DIAS INCAPACIDAD POR 15 DIAS NAPROXENO 250 MG V ORAL CADA 8 HRS RECOEMDNAICONES GRALES Y SIGNOS DE ALARMA

▪ **CAUSA DE SALIDA**

TIPO CAUSA : ORDEN MEDICA

PROFESIONAL : FREDY EDIXON DIAZ BASANTE

CC - 87491083

ESPECIALIDAD - CIRUGIA GENERAL





ANEXO 6 ACTA DE COMITÉ CARPETA 1



2395

2171
ACTA
FO-GD-05
19-09-2024
V.02

ACTA 001 DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DE DIRECCIÓN ORDEN DE COMPRA 137617-
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No. INTERNO 2920
DE 2024

FECHA: Yopal, 16 de diciembre de 2024
HORA: 10:30 a.m.
LUGAR: Oficina Despacho - Secretaria de Educación

Siendo las 10:30 AM del día 16 de diciembre de 2024, se reúne el comité Técnico de Dirección de la ORDEN DE COMPRA 137617- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No. INTERNO 2920 DE 2024 celebrado entre el departamento de Casanare y Unión Temporal Ecolimpieza 4G, con el propósito de formalizar su constitución y definir sus responsabilidades dentro del marco de la orden de compra mencionada.

Asistentes:

- a) Por el Departamento de Casanare
Diego Fernando Ardila Plazas, Secretario de Educación de Casanare,
Doris Patricia Rico Aguirre, Directora Administrativa y Supervisor del Contrato
Melissa Borja Machado, Profesional Universitario SED
- b) Por el contratista Unión Temporal Ecolimpieza 4G
Eduardo Andrés Duarte Acevedo, Representante Legal
Andrea Carolina Calderón Medina, Coordinadora Unión Temporal Ecolimpieza 4G

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta de conformación del comité.
2. Determinación y estructura y del comité
3. Revisión Orden De Compra 137617- Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 y No. Interno 2920 de 2024

Desarrollo de la Reunión

1. **Lectura y aprobación del acta de comité:** Se procede a la lectura del acta de conformación del comité, siendo aprobada por unanimidad por los asistentes.
2. **Determinación de la estructura y funciones del comité:**
 - Reunirse para dar inicio a la ejecución del contrato, definiendo las necesidades focalizadas en cada una de las instituciones Educativas, del recurso humano que prestara los servicios contratados.
 - Canalizar a través del Comité Técnico de Dirección del contrato los conceptos, observaciones e inquietudes que se consideren necesarios para la prestación de un servicio más eficiente.
 - Impartir al contratista las instrucciones que sean necesarias para el adecuado funcionamiento del objeto del contrato.
 - Reunirse periódicamente para analizar la ejecución del contrato y realizar las acciones necesarias.



2396
2172
ACTA
FO-GD-05
19-09-2024
V.02

ACTA 001 DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DE DIRECCIÓN ORDEN DE COMPRA 137617-
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-TVEC-010-2024 Y No. INTERNO 2920
DE 2024

**3. Revisión Orden de Compra 137617- Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II
CAS-OAJ- TVEC-010-2024 y No. Interno 2920 de 2024**

En relación con la ejecución Orden de Compra 137617- Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ- TVEC-010-2024 y No. Interno 2920 de 2024, que tiene por objeto PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERIA Y OPERARIOS DE MANTENIMIENTO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES NO CERTIFICADOS EN EDUCAC16N EN LOS MUNICIPIOS DE AGUAZUL, PORE, PAZ DE ARIPORO, TRINIDAD, HATO COROZAL, MANI Y SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, QUE COMPONEN LA REGIONAL 8, se acordó suscribir el acta de inicio el 16 de diciembre de 2024, dando comienzo a las actividades de servicios integrales de aseo y cafetería y operarios de mantenimiento.

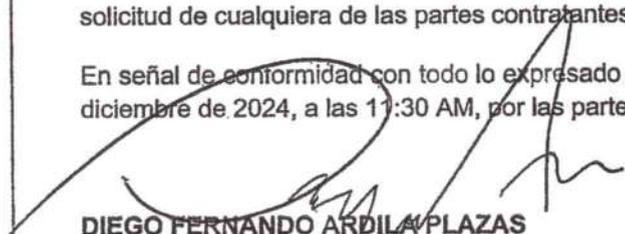
Se indicó que, debido a que los servicios contratados dependen del calendario académico, será necesario suspender el servicio de aseo y cafetería desde el 31 de diciembre de 2024 hasta el 12 de enero de 2025, reanudándose las actividades el 13 de enero de 2025. Se aclaró que el personal encargado de las labores de mantenimiento continuará con sus actividades sin interrupciones.

La supervisión del contrato dejó constancia de la obligación de asegurar el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a todo el personal involucrado en la ejecución del contrato, con el fin de evitar posibles reclamaciones o demandas por parte del personal contratado. Así mismo, cualquier novedad relacionada con el recurso humano asignado al contrato deberá ser informada de forma puntual al supervisor.

Respecto a los documentos relacionados con los soportes y hojas de vida, se acordó que estos serán entregados a la supervisión para su revisión, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso contractual.

Así mismo, se acordó que las reuniones y comités se llevarán a cabo siempre que sea necesario, a solicitud de cualquiera de las partes contratantes.

En señal de conformidad con todo lo expresado en la presente acta, la misma se suscribe el día 16 de diciembre de 2024, a las 11:30 AM, por las partes intervinientes.


DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
Secretario de Educación de Casanare


DORIS PATRICIA BICO AGUIRRE
Directora Administrativa/Supervisor


ANDREA CAROLINA CALDERÓN MEDINA
RL Unión Temporal Servir Casanare


JOHN GERMAN RODRÍGUEZ DÍAZ
Apoyo Administrativo UT Servir Casanare


MELISSA BORJA MACHADO
Profesional Universitario SED



**ANEXO 5 CUADRO PREFACTURA DEL PERIODO 01 AL
28 DE FEBRERO DE 2025. CARPETA 1.**

PREFACTURA UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

PERIODO 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025- ORDEN DE COMPRA 137617 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS- OAJ-TVEC-010 -2024 Y No. INTERNO 2920 DE 2024

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	TIPO	No DOCUMENTO	NOMBRES	APellidos	FECHA DE INGRESO	FECHA DE INICIO CERTIFICACION	FECHA DE CORTE	DIAS LABORADOS	VALOR UNITARIO DIA	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	AGUAZUL	I.E. CUPUAGUA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	24227680	MARTHA CECILIA	LEGUIZAMON PARRA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
2	AGUAZUL	I.E. CUPUAGUA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	40046082	SANDRA MILENA	FUJA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
3	AGUAZUL	I.E. LA TURIA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	33645259	ZORAIDA	MORENO	13/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
4	AGUAZUL	IE CAMILO TORRES RESTREPO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	24227986	DALIA ROCIO	TORRES PLAZAS	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
5	AGUAZUL	IE CAMILO TORRES RESTREPO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	40420027	MARIA BELEN	IBÁÑEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
6	AGUAZUL	IE CAMILO TORRES RESTREPO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23879732	BLANCA ISABEL	WALTEROS	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
7	AGUAZUL	IE CAMILO TORRES RESTREPO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	3784254	CLAUDIA MILENA	RANGEL ZMBRANO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
8	AGUAZUL	IE JORGE ELIECER GAITAN	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1116547629	LIDIA EDEMITH	RODRIGUEZ ALARCON	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
9	AGUAZUL	IE JORGE ELIECER GAITAN	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	33647132	YENCY YAMILLE	CASALLAS PEREZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
10	AGUAZUL	IE JORGE ELIECER GAITAN	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	33645479	YOLANDA JUDITH	PINTO PEREZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
11	AGUAZUL	IE JORGE ELIECER GAITAN	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	24227900	JULIETA	GROSSO GOMEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
12	AGUAZUL	IE LEON DE GREIFF	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1116548166	LEIDY ANDREA	GOMEZ PRIETO	18/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
13	AGUAZUL	IE LUIS MARIA JIMENEZ	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	47436914	NANCY YOLIMA	ALARCON LARA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
14	AGUAZUL	IE LUIS MARIA JIMENEZ	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1116548134	LEIDY MARINA	NIÑO ROMERO	13/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
15	AGUAZUL	IE LUIS MARIA JIMENEZ	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	CC	1116552313	BRAYAN DAVID	CASTRO CARRANZA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
16	AGUAZUL	IE SAN AGUSTIN	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	33646835	MYRIAM	BARREIRA RINCON	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
17	AGUAZUL	IE SAN AGUSTIN	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	37578265	SOR XIOMARA	SILVA CORPAS	16/12/2024	1/02/2025	24/02/2025	24	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.179.717,82
18	AGUAZUL	IE SAN AGUSTIN	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	55062275	DEVORA	MONTAÑA HORTA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
19	HATO COROZAL	I.E. BONIFACIO GUTIERREZ	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23794700	GLORIA ISABEL	DURAN TURRAY	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
20	HATO COROZAL	I.E. HORACIO PERDOMO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1116992568	LUZ DARY	CORDOBA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
21	HATO COROZAL	I.E. LUIS HERMANDEZ VARGAS	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23710531	MARINELIXA	CAÑAZALES GUACHE	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
22	HATO COROZAL	I.E. LUIS HERMANDEZ VARGAS	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1118648419	MARIA ISABEL	MORENO CUEVAS	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
23	HATO COROZAL	I.E. PUERTO COLOMBIA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	30022482	DIANA LUCEIDA	HERNANDEZ LANDAETA	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
24	HATO COROZAL	IE ANTONIO MARTINEZ BELGADO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23709958	LIDIA MAIRELY	TOMCON TORRES	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
25	HATO COROZAL	IE ANTONIO MARTINEZ BELGADO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1118648290	DERLY MAGALY	TRIGOS RAMIREZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
26	HATO COROZAL	IE CARLOS LEBRAS RESTREPO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1119511194	NILSO VIVIANO	MARIN CASTILLO	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
27	HATO COROZAL	IE INDIGENA ALEGAXU	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1006559628	ERIKA YUDILMA	HERRERA JOROPA	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
28	HATO COROZAL	IE INDIGENA ALEGAXU	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	CC	1006559599	TIRSO ESTEWIN	ALDANA ANDUEZA	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
29	HATO COROZAL	IE INDIG. LISA MANENI	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1117459173	LUBIS GICELA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
30	HATO COROZAL	IE INDIG. LISA MANENI	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	CC	119245278	EIBER MILCIDES	VERA YEHES	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
31	HATO COROZAL	IE INDIG MUREWON WAYURI	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1006499476	YUJEI WILDER	MAYAURE MAREY	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
32	HATO COROZAL	IE INDIG MUREWON WAYURI	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	CC	6965412	CHRISTIAN LEONARDO	VICENTE IBANEI	18/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28

2399

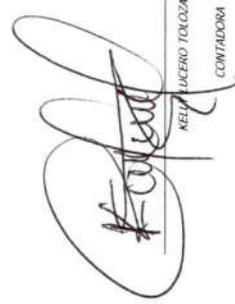
ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	TIPO	No DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE CERTIFICACION	FECHA DE CORTE	DIAS LABORADOS	VALOR UNITARIO DIA	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
33	HATO COROZAL	IE SIMON BOLIVAR (EL CHIBRE)	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	47440211	ANA TERESA	ALVARADO MORALES	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
34	MANI	CE SAN JOSE DE LA POYATA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	35260762	CONSUELO	DIAZ FLOREZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
35	MANI	IE RURAL GAVIOTAS	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1116613695	ANA NAVIBE	DIAZ CRUZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
36	MANI	I.E. LUIS ENRIQUE BARON LEAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23725597	ANA JAQUELINE	SANDOVAL NIÑO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
37	MANI	I.E. LUIS ENRIQUE BARON LEAL	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	52816514	YADIRA	FORERO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
38	MANI	IE CAMILO TORRES RESTREPO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	41214621	MARITHA LUCIA	GARCIA HERMANDEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
39	MANI	IE JESUS BERNAL PINZON	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23726726	LAURA YULIEITH	SALCEDO ROMERO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
40	MANI	IE JESUS BERNAL PINZON	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1125551272	LUCELY	TABACO GARCIA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
41	MANI	IE JESUS BERNAL PINZON	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23725309	MARIA AIDA	GOMEZ VEGA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
42	MANI	IE JESUS BERNAL PINZON	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23725317	MARIA URSULINA	SANDOVAL NIÑO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
43	MANI	IE JESUS BERNAL PINZON	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23725852	BETTY	SILVA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
44	PAZ DE ARIPOURO	I.E. SAN JUAN DE LOS LLANOS	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23791018	CARMEN QUIMERY	CANIZALEZ DURAN	13/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
45	PAZ DE ARIPOURO	I.E. TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR - TEIPA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1115861162	ANGIE GIOMAR	NIÑO GALLO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
46	PAZ DE ARIPOURO	I.E. TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR - TEIPA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	47395879	DIVA EMITH	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
47	PAZ DE ARIPOURO	I.E. TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR - TEIPA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	30081044	NELSY	TRUJILLO BAHAMONA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
48	PAZ DE ARIPOURO	IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	39782592	SANDRA PATRICIA	ROMERO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
49	PAZ DE ARIPOURO	IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23795912	SANDRA MILENA	RUIZ NARANJO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
50	PAZ DE ARIPOURO	IE INDIGENA KALIWIRNAE	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1133209019	LEDY	PERDOMO PERDOMO	13/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
51	PAZ DE ARIPOURO	IE INDIGENA KALIWIRNAE	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	CC	17388890	CIRO	VALDEBARRA PEREZ	27/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
52	PAZ DE ARIPOURO	IE INDIGENA YAMOTSINEMU	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23710474	LUCILA	MADWA	13/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
53	PAZ DE ARIPOURO	IE INDIGENA YAMOTSINEMU	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	CC	6965356	MARTIN	MAUDUKO DIKUSI	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
54	PAZ DE ARIPOURO	IE JUAN JOSE RONDON	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	68300198	LUZ MERY	DURAN RUIZ	18/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
55	PAZ DE ARIPOURO	IE JUAN JOSE RONDON	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1115851180	ALEXANDRA	ESCOBAR SOGAMOSO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
56	PAZ DE ARIPOURO	IE JUAN JOSE RONDON	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	67011819	LUZ YOLBA	SUTIERREZ COTTICHARI	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
57	PAZ DE ARIPOURO	IE JUAN JOSE RONDON	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	CC	7366574	MANUEL	PEDRAZA RODRIGUEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
58	PAZ DE ARIPOURO	IE NUESTRA SEÑORA DE MANABE	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1003986874	BERZALLY	RENTERIA OBRERON	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
59	PAZ DE ARIPOURO	IE NUESTRA SEÑORA DE MANABE	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1118775343	SOLANYI MARINA	OLMOS	17/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
60	PAZ DE ARIPOURO	IE NUESTRA SEÑORA DE MANABE	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1115860950	YURLI MILDREI	HURTADO GUERRA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
61	PAZ DE ARIPOURO	IE SAGRADO CORAZON	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23790490	NIUR ESTRELLA	VELANDIA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
62	PAZ DE ARIPOURO	IE SAGRADO CORAZON	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23795702	SULEPFA	BOJACA SIGUA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
63	PAZ DE ARIPOURO	IE SIMON BOLIVAR	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1115858136	MAYERLI	PUERTA ANTIPIARA	13/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
64	PAZ DE ARIPOURO	IE SIMON BOLIVAR	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1006413884	YALITZA	RAMIREZ DELGADILLO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
65	PAZ DE ARIPOURO	INST TEC EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE IETENCA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23795237	ANA ROSA	ACHAGUA BASTILLA	20/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
66	PAZ DE ARIPOURO	INST TEC EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE IETENCA	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1115853567	LIDA ISABEL	ROJAS CRISTIANCHO	20/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28

2400

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	TIPO	No DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE INICIO CERTIFICACION	FECHA DE CORTE	DIAS LABORADOS	VALOR UNITARIO DIA	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
67	PORE	IE ANTONIO MARIÑO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23937790	MARIA CILLERIA	ADAN CALDERON	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
68	PORE	IE EL BANCO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1029641741	JEDDY JOHANNA	LOMBANA ORDAZ	13/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
69	PORE	IE RAFAEL URIBE URIBE	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1116640753	MIREIDA	CAMACHO ALARCON	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
70	PORE	IE RAFAEL URIBE URIBE	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1057575620	LUZDARY	DIAZ FUENTES	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
71	PORE	IE RAFAEL URIBE URIBE	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1116613657	ELDA VIVIANA	ROJAS CAVIEDES	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
72	PORE	IE RAFAEL URIBE URIBE	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	47441535	NEIDY	CHAVITA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
73	PORE	IE RAFAEL URIBE URIBE	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	CC	86078917	EDWIN AYENDY	JIMENEZ RODRIGUEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
74	SABANALARGA	IE JORGE ELIECER GAITAN	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	23418030	MARICELA	ALFONSO GARCIA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
75	SABANALARGA	IE MANUEL ELKIN PATARROYO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1116992614	INGRID KATHERINE	GOMEZ AREVALO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
76	TRINIDAD	IE CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1006567818	VIVIAN YISEL	CAMARGO PATIÑO	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
77	TRINIDAD	IE CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	CC	1117505496	JOSE LUIS	LOPEZ CABRERA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
78	TRINIDAD	IE PETROLERO	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1113663627	LIBIA MARIA	FRESENEDA REYES	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
79	TRINIDAD	IE SANTA IRENE	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1006450035	ANGEE MELINA	GARCIA MORA	16/01/2025	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
80	TRINIDAD	IE SANTA IRENE	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	CC	1127140073	LUIS EUDALDO	SOLANO OROPEZA	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
81	TRINIDAD	INST TEC INTEGRADO DE TRINIDAD	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	47434977	FLOR ALBA	TUPANTEVE HERNANDEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
82	TRINIDAD	INST TEC INTEGRADO DE TRINIDAD	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	CC	1116665614	LIDA FERNANDA	DIJAZ MORA	23/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
83	TRINIDAD	INST TEC INTEGRADO DE TRINIDAD	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	CC	1116664823	WILMAR	TORRES RODRIGUEZ	16/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
84	TRINIDAD	INST TEC INTEGRADO DE TRINIDAD	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	CC	1116662604	JOLMAN	TUMAY FORERO	20/12/2024	1/02/2025	28/02/2025	30	\$ 90.821,58	\$ 2.724.647,28	\$ 2.724.647,28
													SUBTOTAL	\$ 228.325.442,06
													AIU 10%	\$ 22.832.544,21
													IVA 19%	\$ 4.338.183,40
													TOTAL	\$ 255.496.169,67



MARIA VICTORIA IRREGO CASTAÑO
 REPRESENTANTE LEGAL
 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G



NELA LUCERO TOLOZA PRADA
 CONTADOR(A)
 UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G